

# Manual De Clasificaciones Presupuestarias

para el Sector Público Provincial  
para el Ejercicio 2006

Diciembre 2005

## INTRODUCCION

El Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental exige mantener permanentemente actualizados los instrumentos básicos de la misma. En este contexto se inscribe el conjunto de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Provincial.

Estas Clasificaciones Presupuestarias se construyeron siguiendo los criterios que adoptó el gobierno nacional, y las recomendaciones del Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina, con el objeto de lograr la simplificación del registro, una mayor eficiencia, como así también, contar con información uniforme y homogénea que posibilite la agregación a nivel país para la utilización de cuentas en el Sector Público Argentino.

## I – ASPECTOS GENERALES SOBRE CLASIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

### A. CONCEPTO

Las clasificaciones presupuestarias son instrumentos normativos que agrupan los recursos y gastos de acuerdo a ciertos criterios, cuya estructuración se basa en el establecimiento de aspectos comunes y diferenciados de las operaciones gubernamentales.-

Las clasificaciones presupuestarias al organizar y presentar todos los aspectos posibles de las transacciones públicas, conforman un sistema de información ajustado a las necesidades del gobierno y de los organismos internacionales que llevan estadísticas sobre los sectores públicos nacionales, posibilitando un análisis objetivo de las acciones ejecutadas por el sector público.-

Por tanto, el conjunto de clasificaciones presupuestarias representa un mecanismo fundamental para el registro de la información relativa al proceso de recursos y gastos de la actividad pública.-

### B. IMPORTANCIA Y OBJETIVO

La estructura básica de las clasificaciones presupuestarias facilita la adopción de decisiones en todas las etapas del proceso presupuestario.-

Dentro de los múltiples objetivos y finalidades que se pueden asignar a las clasificaciones, se mencionan las siguientes:

Facilitan la determinación del volumen y composición de los gastos en función de los recursos proyectados, de las necesidades de la sociedad y del impacto en otros sectores de la economía.-

Facilitan la proyección de variables macroeconómicas fundamentales para el diseño de la política económica y la política presupuestaria. En estas circunstancias permiten valorar el grado de participación del gobierno en el desarrollo económico y social, y medir las metas y políticas gubernamentales.-

Permiten la valoración de los resultados económicos y financieros, y el análisis de sus consecuencias.-

Las clasificaciones presupuestarias facilitan el análisis de los efectos económicos y sociales de las actividades del sector público y su impacto en la economía o en sectores particulares de la misma. Por consiguiente, es preciso contar con sistemas de información que posibiliten el estudio de esos efectos; de ahí que las cuentas generen elementos de análisis como la participación de los recursos y gastos públicos en el PBI, nivel de empleo del sector público, grado de endeudamiento, tributación, concesión de préstamos, etc.-

Hacen posible la ejecución financiera del presupuesto. Para ello las clasificaciones coadyuvan a la generación de información económica financiera, requerida para la adopción de decisiones administrativas.-

## C. ASPECTOS CONCEPTUALES Y OPERACIONALES BASICOS

Las cuentas deben ser confeccionadas para servir a los propósitos de un sistema de información sobre la gestión financiera del Sector Público Provincial, donde las transacciones deben ser registradas una sola vez y, a partir de allí, posibiliten la obtención de todas las salidas de información que se requieren. En su estructura deben contemplarse las necesidades de información de los macrosistemas de cuentas con los que está relacionado el sector público, como son las Cuentas Nacionales y las Estadísticas de las Finanzas Públicas.-

Para este efecto, el sistema de clasificaciones presupuestarias considera como "*ingreso*" toda transacción que implica la utilización de un medio de financiamiento (fuente de fondos); y, como "*gasto*" toda transacción que implica una aplicación financiera (uso de fondos).-

De esta conceptualización ampliada, se desprende que los recursos representan resultados positivos (ingresos corrientes), disminución de activos e incremento de pasivos; en tanto que los gastos son transacciones que representan resultados negativos (gastos corrientes), incremento de activos y disminución de pasivos.-

Los clasificadores de cuentas se utilizan tanto para la programación como para el análisis y seguimiento de la gestión económico-financiera de las instituciones públicas. Su mayor desagregación se emplea en los niveles donde se administra dicha gestión pública.-

Cada clasificador responde a un propósito u objetivo determinado; no obstante ello, en su diseño debe considerarse las necesarias interrelaciones que existen entre todos ellos. El requisito esencial para que una transacción realizada por una institución pública sea registrada una sola vez y sea posible la obtención de todas las salidas de información que se requieran, es que se definan en forma clara y precisa dichas interrelaciones. De esta manera los clasificadores de cuentas serán la base fundamental para instrumentar un sistema integrado de información financiera del sector público, y para realizar el análisis de las transacciones públicas y sus efectos.

A fin de precisar las interrelaciones que deben tener los clasificadores, es necesario distinguir los analíticos o primarios -a través de los cuales se registra cada transacción-, de los agregados que surgen de la combinación de dos o más clasificadores.

Los clasificadores analíticos son:  
 institucional,  
 por rubros de recursos,  
 por objeto del gasto,  
 por localización geográfica,  
 por tipo de moneda,  
 por categorías programáticas, y  
 por fuente de financiamiento.

Los demás son clasificadores agregados; es decir, se estructuran automáticamente por combinación de los analíticos y, por lo tanto, no se utilizan al registrar cada transacción en particular.

En términos operacionales, las clasificaciones presupuestarias presentan las siguientes características:

### 1.- Cobertura

La Administración Central, los Organismos Descentralizados, las Instituciones de Seguridad Social y las Empresas y Sociedades del Estado. Esta definición es precisamente la que explica la cobertura que se considera en la formulación de las clasificaciones presupuestarias. Sin embargo, las actividades públicas tienen un ámbito más amplio; de ahí que también se hayan tomado en cuenta los diferentes niveles de

gobierno, esto supone incluir a las administraciones municipales. Con esta particularidad la cobertura alcanza todos los niveles posibles de aplicación.

## **2.- Frecuencia de Elaboración**

La frecuencia de elaboración de las clasificaciones no tiene un patrón definido, no obstante se puede señalar que su realización está en función de la necesidad que de ellas se tenga.

Las mismas deben ser flexibles con el objeto de permitir su adecuación a las diversas situaciones que se presenten.

## **3.- Interrelación con Otros Sistemas de Información**

Está plenamente demostrado en la realidad la estrecha relación existente entre el sistema presupuestario y otros sistemas administrativos. El desarrollo y funcionamiento eficaz y eficiente de cada sistema se halla directamente influenciado por los sistemas de su contexto. Para la preparación de las clasificaciones se considera el carácter interdependiente de los sistemas administrativos, a los efectos de determinar una adecuada compatibilidad de las metodologías, normas y procedimientos que son necesarios en el desarrollo de un sistema de información de la gestión pública.-

Por otro lado se debe tener en cuenta que la información que produce el sistema de cuentas puede distinguirse de otros sistemas de información: por una parte, las cuentas del gobierno que llevan las unidades operativas (ministerios, organismos descentralizados, etc.), para fines de administración presupuestaria y responsabilidad legal. Por otra parte las Cuentas Provinciales, en que los datos se estructuran en forma común para todos los sectores, a fin de medir y agregar la producción, el ingreso, el consumo, la acumulación de capital y el financiamiento y, por último, las Estadísticas de las Finanzas Públicas, que resumen las distintas transacciones del gobierno para orientarlas fundamentalmente a la medición del impacto monetario de las medidas económicas. Cada uno de los sistemas de información mencionados responde a necesidades distintas e importantes en sí mismas. No obstante, se encuentran interrelacionados; esta situación influye en la forma que adopta cada uno de éstos, por consiguiente las clasificaciones deben facilitar su acoplamiento modular, requisito que permite establecer un grado de interdependencia entre los sistemas, ya que las cuentas presupuestarias sirven para las transacciones que realizan las unidades administrativas, y estas a su vez proporcionan insumos necesarios para compilar las Cuentas Provinciales y las Estadísticas de las Finanzas Públicas.-

## **4.- Período de Referencia**

Las cuentas que se organizan y se expresan en las clasificaciones pueden ser utilizadas para distintos fines y para cubrir períodos determinados. Por ejemplo, en la formulación de la política presupuestaria las cuentas se ordenan de manera que sirvan de base para las decisiones que se deben adoptar a nivel de los programas y proyectos, así como de los diferentes cambios recomendados; en este caso las cuentas se organizan de manera anterior a la sucesión de hechos, es decir, se proyectan los acontecimientos en base a un determinado ejercicio financiero, pudiendo utilizar datos mensuales, trimestrales o semestrales. Cuando los datos se organizan sobre la base de la información que proviene de la ejecución presupuestaria, se dice que su elaboración es ulterior a las acciones realizadas por las instituciones públicas, en cuyo caso brindan elementos de análisis importantes para evaluar las metas y políticas gubernamentales.-

D. TIPOS DE CLASIFICACION

En el presente manual se adopta una estructura útil para expresar las informaciones que se originan como consecuencia de las transacciones que en materia de recursos y gastos realizan las instituciones públicas. A continuación se presentan los esquemas desarrollados.-

**Válidas Para Todas las Transacciones**

Institucional

Geográfico

Por tipo de moneda

**Recursos Públicos**

Por rubros

Por su carácter económico

**Gastos Públicos**

Por objeto

Por su carácter económico

Por finalidades y funciones

Por categoría programática

Por fuente de financiamiento

**Recursos y Gastos Públicos**

Combinadas

**II – CLASIFICACIONES VALIDAS PARA  
TODAS LAS TRANSACCIONES**

## **A. CLASIFICACION INSTITUCIONAL**

### **1.- Concepto**

La clasificación institucional ordena las transacciones públicas de acuerdo a la estructura organizativa del sector público y refleja las instituciones y áreas responsables a las que se asignan los créditos y recursos presupuestarios y, consecuentemente, las que llevarán adelante la ejecución de los mismos.-

### **2.- Finalidad**

Permite distinguir los diferentes niveles institucionales encargados de la toma de decisiones, respecto de la obtención de ingresos y de la realización de gastos.-

Facilita el establecimiento de la responsabilidad administrativa que tiene cada institución en todo el proceso presupuestario, ante quien jurídicamente aprueba su presupuesto.-

Posibilita distinguir la tecnología institucional de producción que emplea el organismo, para el logro de la producción de bienes y servicios que constituyen su razón de ser.-

Permite establecer las orientaciones del gasto en función de la política gubernamental.-

### **3.- Aspectos Generales**

En el diseño del Clasificador Institucional se considera la organización del Sector Público definida en la Ley Provincial N° 1180 – De Administración Financiera, Administración de Bienes, Contrataciones y Sistemas de Control del Sector Público. Según el Artículo 11° y concordantes, de esta normativa, el Sector Público Provincial está integrado por la Administración Provincial y por las Empresas y Sociedades del Estado, a su vez, la Administración Provincial comprende a la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social .

Se definen a las jurisdicciones como organizaciones públicas sin personalidad jurídica, que integran la Administración Central y que representan a cada uno de los poderes establecidos por la Constitución Provincial. En tanto que los Organismos Descentralizados, las Instituciones de Seguridad Social y las Empresas y Sociedades del Estado, son entidades que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio.-

Para el ordenamiento institucional se ha adoptado una codificación múltiple de ocho dígitos numéricos divididos en seis campos definidos según los siguientes criterios:

- a) El primer dígito corresponde al sector público provincial financiero y no financiero.-
- b) El segundo dígito incluye a la Administración Pública Provincial y al sector de Empresas y Sociedades del Estado.-
- c) El tercer dígito se asigna a los niveles que conforman la Administración Central, Organismos descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social y a los tipos de Empresas y Sociedades del Estado.- En este sentido, se tiene un código diferenciado para la Administración Central, los Organismos Descentralizados, las Instituciones de Seguridad Social y cada tipo de Empresas y Sociedades del Estado.-
- d) El cuarto identifica a los tres poderes del Estado, los Organismos de la Constitución y a Erogaciones No Asignables a Programas
- e) El quinto y sexto dígito a las Jurisdicciones.
- f) El Séptimo y Octavo dígito a las Jurisdicciones auxiliares.

#### 4.- Catálogo de Cuentas

##### CLASIFICADOR INSTITUCIONAL

#### 1.1.0.0.00.00 SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL NO FINANCIERO

#### 1.1.1.0.00.00 Administración Central

- 1.1.1.1.00.00 Poder Legislativo
- 1.1.1.1.01.00 Poder Legislativo
- 1.1.1.1.01.01 Poder Legislativo
  
- 1.1.1.2.00.00 Poder Judicial
- 1.1.1.2.01.00 Poder Judicial
- 1.1.1.2.01.01 Poder Judicial
  
- 1.1.1.3.00.00 Poder Ejecutivo
- 1.1.1.3.01.00 Gobernación**
- 1.1.1.3.01.01 Secretaría General del Poder Ejecutivo
- 1.1.1.3.01.02 Asesoría Letrada del Poder Ejecutivo
- 1.1.1.3.01.03 Auditoría General de la Provincia
- 1.1.1.3.02.00 Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo**
- 1.1.1.3.02.01 Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo
- 1.1.1.3.02.02 Policía de la Provincia de Formosa
- 1.1.1.3.03.00 Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas**
- 1.1.1.3.03.01 Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
- 1.1.1.3.03.03 Dirección de Compras y Suministros
- 1.1.1.3.03.04 Tesorería General de la Provincia
- 1.1.1.3.03.05 Contaduría General de la Provincia
- 1.1.1.3.04.00 Ministerio de la Producción**
- 1.1.1.3.04.01 Ministerio de la Producción
- 1.1.1.3.05.00 Ministerio de Desarrollo Humano**
- 1.1.1.3.05.01 Ministerio de Desarrollo Humano
- 1.1.1.3.06.00 Ministerio de Cultura y Educación**
- 1.1.1.3.06.01 Ministerio de Cultura y Educación
- 1.1.1.3.07.00 Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos**
- 1.1.1.3.07.01 Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos
- 1.1.1.3.08.00 Ministerio de Turismo**
- 1.1.1.3.08.01 Ministerio de Turismo
  
- 1.1.1.4.00.00 Organismos de la Constitución
- 1.1.1.4.01.00 Tribunal de Cuentas**
- 1.1.1.4.01.01 Tribunal de Cuentas
- 1.1.1.4.02.00 Fiscalía de Estado**
- 1.1.1.4.02.01 Fiscalía de Estado
- 1.1.1.4.03.00 Defensoría del Pueblo**
- 1.1.1.4.03.01 Defensoría del Pueblo
  
- 1.1.1.5.00.00 Erogaciones No Assignables a Programas
- 1.1.1.5.90.00 Servicio de la Deuda Pública**
- 1.1.1.5.90.01 Servicio de la Deuda Pública
- 1.1.1.5.91.00 Obligaciones a Cargo del Tesoro**



- 1.1.1.5.91.01 Obligaciones a Cargo del Tesoro
- 1.1.2.0.00.00** Organismos Descentralizados
- 1.1.2.3.00.00 Dependientes del Poder Ejecutivo
- 1.1.2.3.01.00** **Dependientes de Gobernación**
- 1.1.2.3.01.01 Lapacho LT 88 TV Canal Formosa
- 1.1.2.3.01.02 Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario
- 1.1.2.3.03.00** **Dependientes del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas**
- 1.1.2.3.03.01 Dirección General de Rentas
- 1.1.2.3.04.00** **Dependientes del Ministerio de la Producción**
- 1.1.2.3.04.01 Corporación de Desarrollo de Formosa (CO.DE.FOR.)
- 1.1.2.3.04.02 Instituto de Colonización y Tierras Fiscales
- 1.1.2.3.05.00** **Dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano**
- 1.1.2.3.05.01 Hospital de Alta Complejidad Presidente Juan Domingo Perón
- 1.1.2.3.05.02 Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA)
- 1.1.2.3.05.03 Instituto Provincial del Discapacitado
- 1.1.2.3.07.00** **Dependientes del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Ss. Pcos.**
- 1.1.2.3.07.01 Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos
- 1.1.2.3.07.02 Unidad Central de Administración de Programas
- 1.1.2.3.07.03 Dirección Provincial de Vialidad
- 1.1.2.3.07.04 Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento
- 1.1.2.3.07.05 Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)
- 1.1.2.3.07.06 Unidad Provincial Coordinadora del Agua
  
- 1.1.3.0.00.00** Instituciones de Seguridad Social de la Provincia
- 1.1.3.3.00.00 Dependientes del Poder Ejecutivo
- 1.1.3.3.03.00** **Dependientes del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas**
- 1.1.3.3.03.01 Instituto Provincial del Seguro
- 1.1.3.3.03.02 Caja de Previsión Social
- 1.1.3.3.03.03 Instituto de Asistencia Social (IAS)
- 1.1.3.3.05.00** **Dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano**
- 1.1.3.3.05.01 Instituto de Asistencia Social Para Empleados Públicos - IASEP -
- 1.1.3.3.05.02 Instituto de Pensiones Sociales
  
- 1.2.4.0.00.00** Empresas y Sociedades del Estado Provincial
- 1.2.4.1.00.00 Sociedades Anónimas
- 1.2.4.1.05.00** **Dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano**
- 1.2.4.1.05.01 LAFORMED S.A.
  
- 2.1.0.0.00.00** **SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL FINANCIERO**
- 2.1.1.0.00.00** **Sistema Bancario Oficial**
- 2.1.1.2.00.00** **Bancos Oficiales**
- 2.1.1.3.00.00** **Otras Instituciones Públicas Financieras**

## **B. CLASIFICACION GEOGRAFICA**

### **1.- Concepto**

El clasificador geográfico o de localización, establece la distribución espacial de las transacciones económico financieras que realizan las instituciones públicas, tomando como unidad básica de clasificación de la división por Departamentos de la Provincia.-

### **2.- Finalidad**

Permite evidenciar el grado de centralización o descentralización con que se realizan las acciones del Sector Público Provincial.-

Brinda información que permite lograr una coordinación efectiva entre los organismos que desarrollan acciones en cada uno de los ámbitos geográficos.-

Suministra información que sirve de base para la formulación de planes de desarrollo integral y para la compatibilización de los esquemas presupuestarios consolidados.-

Posibilita la conformación de estadísticas regionales.-

Ofrece información que sirve de base para el establecimiento de relaciones fiscales entre el Estado Provincial y las administraciones municipales, y de estos con el Estado Nacional.-

### **3.- Aspectos Generales**

El diseño del clasificador geográfico permite el registro de la información de acuerdo con la localización geográfica y se adoptó idéntico criterio de codificación que el utilizado para la confección del Clasificador Nacional.

Para alcanzar el propósito mencionado se ha adoptado un esquema de presentación que clasifica las transacciones regionales en función del destino geográfico previsto en el presupuesto.-

Existen, básicamente, tres criterios para clasificar geográficamente el gasto:

Lugar de destino de los bienes y servicios que se producen.-

Lugar de origen de los insumos o recursos reales que se utilizan.-

Ubicación de la unidad ejecutora responsable del respectivo proceso productivo.-

Para analizar los efectos del gasto público sobre las economías regionales, se pueden utilizar los dos primeros criterios, según se trata de medir los efectos de la oferta o de la demanda pública, respectivamente. Para la administración presupuestaria se emplea, normalmente, el tercer criterio.-

**4.- Catálogo de Cuentas****CLASIFICACION GEOGRAFICA**

## PROVINCIA DE FORMOSA

**007.0000 BERMEJO**

007.0025 LAGUNA YEMA  
 007.0027 LOS CHIRIGUANOS  
 007.0038 POZO DE MAZA

**014.0000 FORMOSA**

014.0004 COLONIA PASTORIL  
 014.0012 FORMOSA  
 014.0017 GRAN GUARDIA  
 014.0043 SAN HILARIO

**021.0000 LAISHI**

021.0016 GENERAL LUCIO V. MANSILLA  
 021.0018 HERRADURA  
 021.0030 SAN FRANCISCO DE LAISHI  
 021.0052 VILLA ESCOLAR

**028.0000 MATA COS**

028.0020 INGENIERO GILLERMO N. JUAREZ

**035.0000 PATIÑO**

035.0005 COMANDANTE FONTANA  
 035.0011 ESTANILAO DEL CAMPO  
 035.0013 FORTIN CABO 1º LUGONES  
 035.0019 IBARRETA  
 035.0026 LAS LOMITAS  
 035.0040 POZO DEL TIGRE  
 035.0044 POSTA SAN MARTIN II  
 035.0047 SUBTENIENTE PERIN  
 035.0053 VILLA GENERAL GÜEMES  
 035.0015 VILLA GENERAL MANUEL BELGRANO

**042.0000 PILAGAS**

042.0002 BUENA VISTA  
 042.0008 ESPINILLO  
 042.0031 MISION TACAAGLE  
 042.0049 TRES LAGUNAS

**049.0000 PILCOMAYO**

049.0003 CLORINDA  
 049.0022 LAGUNA BLANCA  
 049.0024 LAGUNA NAICK-NECK  
 049.0041 RIACHO HE HE  
 049.0046 SIETE PALMAS

**056.0000 PIRANE**

056.0029 COLONIA CAMPO VILLAFANE  
 056.0007 EL COLORADO  
 056.0034 PALO SANTO  
 056.0035 PIRANE  
 056.0051 VILLA KILOMETRO 213

**063.0000 RAMON LISTA**

063.0006 GENERAL MOSCONI

**997.0000 TODA LA PROVINCIA****998.0000 OTRA PROVINCIA****999.0000 INDETERMINADO**

## **C. CLASIFICACION POR TIPO DE MONEDA**

### **1.- Concepto**

Esta clasificación se utiliza para reflejar las transacciones públicas en moneda extranjera o moneda nacional. Cuando las instituciones públicas realizan operaciones de ingresos o gastos bajo esta modalidad, debe tenerse en cuenta la codificación establecida en el clasificador de referencia.

La clasificación por tipo de moneda puede ser utilizada para diversos fines; sin embargo es propósito principal de ésta, brindar información para las cuentas de la Balanza de Pagos y asimismo, mediante su uso se contribuye a determinar el presupuesto de divisas del sector público.

### **2.- Aspectos Generales**

El clasificador por tipo de moneda tiene una codificación de un dígito numérico:

1 Transacciones en moneda nacional

2 Transacciones en moneda extranjera

III – CLASIFICACION DE LOS  
RECURSOS PUBLICOS

---

## **A. ASPECTOS GENERALES**

### **1.- Concepto**

Los recursos públicos son medios de financiamiento que permiten:

Disponer de los recursos reales necesarios para desarrollar actividades programadas por el Sector Público.

Atender las obligaciones de pago de la deuda pública o efectuar transferencias que requieran otros ámbitos o niveles de Gobierno y al Sector Privado.-

De su captación y disposición depende la existencia misma del Sector Público, por lo que resulta sumamente importante llegar a conocer su origen, naturaleza y las transferencias que permiten obtenerlos y disponer de ellos.

Al mismo tiempo, es necesario conocer los efectos y reacciones que producen en la economía del país, las distintas formas que asume esa captación.-

Para alcanzar estos niveles de conocimiento resulta imperioso organizar esas transacciones en categorías homogéneas, que permiten la lectura e interpretación de los hechos ocurridos y de sus consecuencias.-

De esta forma las clasificaciones de los recursos procuran identificar las características distintivas de los medios de financiamiento para poder agruparlos, medirlos y analizar sus efectos.-

### **2.- Finalidad**

Las clasificaciones de los recursos públicos se utilizan básicamente para:

Realizar análisis económico financiero y facilitar las decisiones de las instituciones públicas.-

Medir el ahorro o desahorro, el superávit o déficit de las operaciones financieras del gobierno.-

Determinar la elasticidad de los ingresos con relación a variables que constituyen su base de imposición.-

Formular la política presupuestaria de un periodo determinado.-

Facilitar la evaluación del efecto de los recursos públicos en la actividad económica.-

Establecer la característica e importancia de los recursos en la economía del sector público.-

Determinar las fuentes de financiamiento con que cuenta el gobierno para la realización de las diferentes finalidades públicas.-

### **3.- Tipos de Clasificación de los Recursos**

Con el fin de proporcionar un conocimiento cabal de las operaciones que realiza el sector público en la captación de recursos, las cuentas de ingresos se reúnen en dos tipos de clasificación:

por rubros,

por su carácter económico.

## B. CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

### 1.- Concepto

La clasificación por rubros ordena, agrupa y presenta a los recursos públicos en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Así, en la clasificación de los recursos por rubros se distinguen los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, las tasas, los derechos y las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y de rentas de la propiedad; y los que provienen del financiamiento como el crédito público y la disminución de activos.-

### 2. Aspectos Generales

El clasificador de los recursos por rubros permite el registro analítico de las transacciones de recursos, constituyéndose por consiguiente, en clasificador básico o primario del sistema de clasificaciones.

El clasificador de los recursos por rubros tiene una codificación múltiple de seis dígitos agrupados en cuatro campos diferenciados.

Los grupos principales o tipos de recursos se identifican por los dos primeros dígitos, estos grupos representan los conceptos agregados públicos y se denominan tipo; los subgrupos se codifican con el tercer y cuarto dígito y se denominan clase y el quinto y sexto dígito representan el concepto respectivamente.

La estimación de los recursos se realizará a nivel de clase o concepto y se registrará en cifras brutas, sin deducciones, por jurisdicciones o entidades públicas y representan o no entradas de dinero efectivo; en consecuencia, su estructura agregada de presentación será la siguiente:

JURISDICCION O INSTITUCION  
TIPO  
CLASE  
CONCEPTO  
SUBCONCEPTO

Para clasificar los recursos por tipo de moneda se utilizará la codificación establecida en el clasificador respectivo.-

## 3.- Catálogo de Cuentas

10.0.0.00	RECURSOS POR RUBRO
11.0.0.00	Ingresos Tributarios
11.1.0.00	De Origen Provincial
11.1.1.00	Ingresos Brutos
11.1.1.01	Ingresos Brutos – Rentas Generales
11.1.2.00	Impuesto Inmobiliario
11.1.2.01	Inmobiliario Rural – Rentas Generales
11.1.2.02	Inmobiliario Urbano – Rentas Generales
11.1.3.00	Impuestos de Sellos
11.1.3.01	Impuestos de Sellos – Rentas Generales
11.1.4.00	Impuestos Sobre los Juegos de Azar y Concursos Deportivos
11.1.4.01	Impuestos Sobre los Juegos de Azar y Concursos Deportivos
11.1.5.00	Impuesto a las Transferencias de Mejoras y Derechos en Tierras Fiscales
11.1.5.01	Impuesto a las Transferencias de Mejoras y Derechos en Tierras Fiscales
11.1.9.00	Otros Tributos de Jurisdicción Provincial
11.1.9.01	Otros Tributos de Jurisdicción Provincial – Rentas Generales
11.1.9.99	Tributos Provinciales a Clasificar
11.2.0.00	De Origen Nacional
11.2.1.00	Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos
11.2.1.01	Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548
11.2.2.00	Leyes Especiales
11.2.2.01	Garantía de Coparticipación
11.2.2.02	Ley 24049 Transferencia de Ss. Educativos
11.2.2.03	Ley 24049 PROSOCO-PROSONU
11.2.2.04	Ley 24049 Hospitales y Minoridad y Familia
11.2.2.05	Ley 23906 Impuesto a los Activos
11.2.2.06	Impuesto a las Ganancias. Obras de Infraest. Básica Social
11.2.2.07	Imp. a las Ganancias Exc. Conurbano Bonaerense
11.2.2.08	Ley 24699 Impuesto a las Ganancias Suma Fija
11.2.2.09	Ley 24699 Impuesto a los Bienes Personales
11.2.2.10	Ley 23966 – Art. 30 Impuesto a los Bienes Personales
11.2.2.11	Ley 23966 – Art. 5 Pto. 2 I.V.A.
11.2.2.12	Ley 24065 Fondo Subs. Comp. De Tarifas Eléctricas F.C.T.
11.2.2.13	Ley 24130 Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales
11.2.2.14	Ley 24977 Régimen Simplificado Pequeños Contribuyentes
11.2.2.99	Otras Leyes Especiales
11.2.3.00	Afectadas a Obras Públicas
11.2.3.01	Ley N° 23.966 Obras de Infraestructura
11.2.3.02	Ley 23966 Art. 18 Coparticipación Vial
11.2.3.03	FO.NA.VI. Ley 23966 y Ley 24464
11.2.3.04	F.E.D.E.I. Ley 23966 Impuesto a los Combustibles
11.2.3.05	F.E.D.E.I. Ley 24065 Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior
11.2.9.00	Otros Tributos de Origen Nacional
11.2.9.01	Otros Tributos de Origen Nacional Rentas Generales
11.2.9.99	Otros Tributos de Origen Nacional a Clasificas



12.0.0.00	Ingresos No Tributarios
12.1.0.00	Tasas Retributiva de Servicios
12.1.1.00	Permisos y Concesiones
12.1.1.01	Permisos y Concesiones Forestales
12.1.1.02	Ley de Armas
12.1.2.00	Transportes
12.1.2..01	Guías de Transporte
12.1.2.02	Servicios de Transporte
12.1.2.03	Ley Provincial N° 305
12.1.3.00	Tasas Catastrales
12.1.3.01	Tasas Catastrales
12.1.4.00	Marcas y Señales
12.1.4.01	Marcas y Señales
12.1.5.00	Personas Jurídicas
12.1.5.01	Personas Jurídicas
12.1.6.00	Tierras Fiscales
12.1.6.01	Tierras Fiscales
12.1.7.00	Tasas de Registros
12.1.7.01	Registro Civil
12.1.7.02	Registro de la Propiedad
12.1.7.03	Registro Público de Comercio
12.1.8.00	Tasa de Actuaciones Judiciales
12.1.8.01	Tasa de Actuaciones Judiciales
12.1.9.00	Tasas Generales de Actuaciones Administrativas Sin Discriminar
12.1.9.01	Tasas Generales de Actuaciones Administrativas Sin Discriminar
12.2.0.00	Derechos
12.2.1.00	Derecho Sin Discriminar
12.2.1.01	Derecho Sin Discriminar
12.3.0.00	Primas
12.3.1.00	Primas de Seguros
12.3.1.01	Primas de Seguros
12.3.2.00	Primas Por Emisión de Títulos y Valores
12.3.2.01	Primas Por Emisión de Títulos y Valores
12.3.3.00	Primas Sin Discriminar
12.3.3.01	Primas Sin Discriminar
12.4.0.00	Regalías
12.4.1.00	Petroleras
12.4.1.01	Petroleras
12.5.0.00	Alquileres
12.5.1.00	De Inmuebles
12.5.1.01	De Inmuebles
12.5.2.00	De Rodados
12.5.2.01	De Rodados
12.5.3.00	De Muebles y Útiles
12.5.3.01	De Muebles y Útiles

12.5.4.00	De Instalaciones
12.5.4.01	De Instalaciones
12.5.5.00	De Maquinarias
12.5.5.01	De Maquinarias
12.5.6.00	De Equipos y Herramientas
12.5.6.01	De Equipos y Herramientas
12.6.0.00	Multas
12.6.1.00	Multas Sin Discriminar
12.6.1.01	Multas Sin Discriminar
12.7.0.00	Comisiones
12.7.1.00	Comisiones Por Recaudación de Impuesto Inmobiliario Urbano
12.7.1.01	Comisiones Por Recaudación de Impuesto Inmobiliario Urbano
12.7.2.00	Comisiones Por Recaudación de Impuesto a los Automotores
12.7.2.01	Comisiones Por Recaudación de Impuesto a los Automotores
12.7.3.00	Comisiones Por Recaudación de Impuestos Municipales Varios
12.7.3.01	Comisiones Por Recaudación de Impuestos Municipales Varios
12.7.4.00	Otras Comisiones
12.7.4.01	Otras Comisiones
12.8.0.00	Cánones
12.8.1.00	Canon - Servicios de Agua Potable
12.8.1.01	Canon - Servicios de Agua Potable
12.8.2.00	Tasa de Inspección y Control - Energía Eléctrica
12.8.2.01	Tasa de Inspección y Control - Energía Eléctrica
12.8.3.00	Canon de Servicios Concesionados Sin Discriminar
12.8.3.01	Canon de Servicios Concesionados Sin Discriminar
12.8.4.00	Tasa de Inspección y Control Por Servicios Concesionados Sin Discriminar
12.8.4.01	Tasa de Inspección y Control Por Servicios Concesionados Sin Discriminar
12.9.0.00	Otros Ingresos No Tributarios
12.9.1.00	Otros Ingresos No Tributarios
12.9.1.01	Otros Ingresos No Tributarios
13.0.0.00	Contribuciones
13.1.0.00	Contribuciones a la Seguridad Social
13.1.1.00	Aportes Personales
13.1.1.01	Aportes Personales
13.1.2.00	Contribuciones Patronales
13.1.2.01	Contribuciones Patronales
13.1.3.00	Contribuciones a la Seguridad Social Sin Discriminar
13.1.3.01	Contribuciones a la Seguridad Social Sin Discriminar
13.2.0.00	Contribuciones al Instituto de Asistencial Social Para Empleados Públicos
13.2.1.00	Aportes Personales
13.2.1.01	Aportes Personales
13.2.2.00	Contribuciones Patronales
13.2.2.01	Contribuciones Patronales
13.2.3.00	Contribuciones al IASEP Sin Discriminar

13.2.3.01	Contribuciones al IASEP Sin Discriminar
13.3.0.00	Contribuciones al Instituto de Pensiones Sociales
13.3.1.00	Aportes Personales
13.3.1.01	Aportes Personales
13.3.2.00	Contribuciones Patronales
13.3.2.01	Contribuciones Patronales
13.3.3.00	Contribuciones al IPS Sin Discriminar
13.3.3.01	Contribuciones al IPS Sin Discriminar
13.4.0.00	Contribuciones a Otras Entidades
13.4.1.00	Aportes Personales
13.4.1.01	Aportes Personales
13.4.2.00	Contribuciones Patronales
13.4.2.01	Contribuciones Patronales
13.4.3.00	Otras Contribuciones
13.4.3.01	Otras Contribuciones
14.0.0.00	Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública
14.1.0.00	Ventas de Bienes
14.1.1.00	Ventas de Bienes Varios
14.1.1.01	Ventas de Bienes Varios
14.1.2.00	Ventas de Bienes en Ferias y Exposiciones
14.1.2.01	Ventas de Bienes en Ferias y Exposiciones
14.1.3.00	Otras Ventas de Bienes
14.1.3.01	Otras Ventas de Bienes
14.2.0.00	Ventas de Servicios
14.2.1.00	Ventas de Servicios Varios
14.2.1.01	Ventas de Servicios Varios
15.0.0.00	Ingresos de Operación
15.1.0.00	Ventas Brutas de Bienes
15.1.1.00	Ventas Brutas de Bienes Varios
15.1.1.01	Ventas Brutas de Bienes Varios
15.1.2.00	Otras Ventas Brutas de Bienes
15.1.2.01	Otras Ventas Brutas de Bienes
15.2.0.00	Ventas Brutas de Servicios
15.2.1.00	Ventas Brutas de Servicios Varios
15.2.1.01	Ventas Brutas de Servicios Varios
15.3.0.00	Ingresos Financieros de Instituciones Financieras
15.3.1.00	Ingresos Financieros de Instituciones Financieras
15.3.1.01	Ingresos Financieros de Instituciones Financieras
15.9.0.00	Otros Ingresos de Operación
15.9.9.00	Otros Ingresos de Operación
15.9.9.01	Otros Ingresos de Operación

16.0.0.00	Rentas de la Propiedad
16.1.0.00	Intereses Por Préstamos
16.1.1.00	Intereses Por Préstamos Internos
16.1.1.01	Intereses Por Préstamos Internos
16.1.2.00	Intereses Por Préstamos Externos
16.1.2.01	Intereses Por Préstamos Externos
16.2.0.00	Intereses Por Depósitos
16.2.1.00	Intereses Por Depósitos Internos
16.2.1.01	Intereses Por Depósitos Internos
16.2.2.00	Intereses Por Depósitos Externos
16.2.2.01	Intereses Por Depósitos Externos
16.3.0.00	Intereses Por Títulos y Valores
16.3.1.00	Intereses Por Títulos y Valores Internos
16.3.1.01	Intereses Por Títulos y Valores Internos
16.3.2.00	Intereses Por Títulos y Valores Externos
16.3.2.01	Intereses Por Títulos y Valores Externos
16.4.0.00	Beneficios Por Inversiones Empresariales
16.4.1.00	Empresas No Financieras
16.4.1.01	Empresas No Financieras
16.4.2.00	Empresas Financieras
16.4.2.01	Empresas Financieras
16.5.0.00	Arrendamiento de Tierras y Terrenos
16.5.1.00	Arrendamientos de Tierras
16.5.1.01	Arrendamientos de Tierras
16.5.2.00	Arrendamientos de Terrenos
16.5.2.01	Arrendamientos de Terrenos
16.6.0.00	Derechos Sobre Bienes Intangibles
16.6.1.00	Derechos Sobre Bienes Intangibles
16.6.1.01	Derechos Sobre Bienes Intangibles
17.0.0.00	Transferencias Corrientes
17.1.0.00	Del Sector Privado
17.1.1.00	Unidades Familiares
17.1.1.01	Unidades Familiares
17.1.2.00	Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
17.1.2.01	Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
17.1.3.00	Empresas Privadas
17.1.3.01	Empresas Privadas
17.2.0.00	De la Administración Pública Nacional
17.2.1.00	Administración Central Nacional
17.2.1.01	Red Federal Docente Continua
17.2.1.02	Otros Aportes Educativos

17.2.1.03	PROMIN
17.2.1.04	Otros Aportes Salud
17.2.1.05	Programa de Emergencia Alimentaria
17.2.1.06	Programa Jefes y Jefas de Hogar
17.2.1.07	Programa Educación Cooperativa – Ley 23427
17.2.1.08	PROAME II
17.2.1.09	Secretaria de Deportes de la Nación
17.2.1.10	Superintendencia de Riesgo de Trabajo
17.2.1.11	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
17.2.1.12	Instituto Nacional de Estadística y Censo
17.2.1.13	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
17.2.1.14	Ministerio de Desarrollo Social
17.2.1.16	Jefatura de Gabinete – Fomento al Deporte
17.2.1.17	Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación
17.2.1.18	Fondo Incentivo Docente
17.2.1.19	Programa Federal de Salud
17.2.1.20	Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
17.2.1.99	Otras de la Administración Central Nacional
17.2.2.00	Instituciones Descentralizadas Nacionales
17.2.2.01	Instituciones Descentralizadas Nacionales
17.2.2.02	Dirección Nacional de Vialidad
17.2.3.00	Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
17.2.3.01	Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
17.2.4.00	Otras Instituciones Públicas Nacionales
17.2.4.01	Otras Instituciones Públicas Nacionales
17.3.0.00	De Instituciones Financieras
17.3.1.00	Instituciones Públicas Financieras
17.3.1.01	Instituciones Públicas Financieras
17.3.2.00	Instituciones Privadas Financieras
17.3.2.01	Instituciones Privadas Financieras
17.4.0.00	De Empresas Públicas
17.4.1.00	Empresas Públicas No Financieras
17.4.1.01	Empresas Públicas No Financieras
17.4.2.00	Empresas Públicas Multinacionales
17.4.2.01	Empresas Públicas Multinacionales
17.5.0.00	De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales
17.5.1.00	Gobiernos Provinciales
17.5.1.01	Gobiernos Provinciales
17.5.2.00	Instituciones Públicas Financieras Provinciales
17.5.2.01	Instituciones Públicas Financieras Provinciales
17.5.3.00	Instituciones Públicas No Financieras Provinciales
17.5.3.01	Instituciones Públicas No Financieras Provinciales
17.5.4.00	Otras Instituciones Públicas Provinciales
17.5.4.01	Otras Instituciones Públicas Provinciales
17.5.5.00	Gobiernos Municipales
17.5.5.01	Gobiernos Municipales
17.5.6.00	Instituciones Públicas Financieras Municipales

17.5.6.01	Instituciones Públicas Financieras Municipales
17.5.7.00	Instituciones Públicas No Financieras Municipales
17.5.7.01	Instituciones Públicas No Financieras Municipales
17.5.8.00	Otras Instituciones Públicas Municipales
17.5.8.01	Otras Instituciones Públicas Municipales
17.6.0.00	Del Sector Externo
17.6.1.00	Gobiernos Extranjeros
17.6.1.01	Aporte Gobierno de Canadá
17.6.2.00	Organismos Internacionales
17.6.2.01	Comisión Trinacional Cuenca “Río Pilcomayo”
21.0.0.00	Recursos Propios De Capital
21.1.0.00	Ventas de Activos - AC
21.1.1.00	Ventas de Bienes de Uso
21.1.1.01	Ventas de Tierras y Terrenos
21.1.1.02	Ventas de Edificios e Instalaciones
21.1.1.03	Ventas de Rodados
21.1.1.04	Ventas Muebles y Útiles
21.1.1.05	Ventas de Maquinarias
21.1.1.06	Ventas de Equipos y Herramientas
21.1.2.00	Ventas de Activos Intangibles
21.1.2.01	Ventas de Activos Intangibles
21.1.3.00	Ventas de Equipamiento Policial y de Seguridad
21.1.3.01	Ventas de Equipamiento Policial y de Seguridad
21.1.4.00	Ventas de Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables
21.1.4.01	Ventas de Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables
21.1.5.00	Ventas de Obras de Arte
21.1.5.01	Ventas de Obras de Arte
21.1.6.00	Ventas de Otros Bienes
21.1.6.01	Ventas De Semovientes
21.1.6.02	Ventas de Otros Bienes
21.2.0.00	Incremento de la Depreciación y la Amortización Acumulada
21.2.1.00	Depreciación Acumulada
21.2.1.01	Depreciación Acumulada
21.2.2.00	Amortización Acumulada
21.2.2.01	Amortización Acumulada
22.0.0.00	Transferencias De Capital
22.1.0.00	Del Sector Privado
22.1.1.00	Unidades Familiares
22.1.1.01	Unidades Familiares
22.1.2.00	Instituciones Privadas Sin Fines De Lucro
22.1.2.01	Instituciones Privadas Sin Fines De Lucro
22.1.3.00	Empresas Privadas
22.1.3.01	Empresas Privadas
22.2.0.00	De la Administración Pública Nacional

22.2.1.00	Administración Central Nacional
22.2.1.01	Administración Central Nacional
22.2.1.02	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
22.2.1.03	Ministerio de Planificación Fed. Inv. Publ. Y Serv.
22.2.2.00	Instituciones Descentralizadas Nacionales
22.2.2.01	Instituciones Descentralizadas Nacionales
22.2.3.00	Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
22.2.3.01	Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
22.2.4.00	Otras Instituciones Públicas Nacionales
22.2.4.01	Otras Instituciones Públicas Nacionales
22.3.0.00	De Instituciones Financieras
22.3.1.00	Instituciones Públicas Financieras
22.3.1.01	Instituciones Públicas Financieras
22.3.2.00	Instituciones Privadas Financieras
22.3.2.01	Instituciones Privadas Financieras
22.4.0.00	De Empresas Públicas
22.4.1.00	Empresas Públicas No Financieras
22.4.1.01	Empresas Públicas No Financieras
22.4.2.00	Empresas Públicas Multinacionales
22.4.2.01	Empresas Públicas Multinacionales
22.5.0.00	De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales
22.5.1.00	Gobiernos Provinciales
22.5.1.01	Gobiernos Provinciales
22.5.2.00	Instituciones Públicas Financieras Provinciales
22.5.2.01	Instituciones Públicas Financieras Provinciales
22.5.3.00	Instituciones Públicas No Financieras Provinciales
22.5.3.01	Instituciones Públicas No Financieras Provinciales
22.5.4.00	Otras Instituciones Públicas Provinciales
22.5.4.01	Otras Instituciones Públicas Provinciales
22.5.5.00	Gobiernos Municipales
22.5.5.01	Gobiernos Municipales
22.5.6.00	Instituciones Públicas Financieras Municipales
22.5.6.01	Instituciones Públicas Financieras Municipales
22.5.7.00	Instituciones Públicas No Financieras Municipales
22.5.7.01	Instituciones Públicas No Financieras Municipales
22.5.8.00	Otras Instituciones Públicas Municipales
22.5.8.01	Otras Instituciones Públicas Municipales
22.6.0.00	Del Sector Externo
22.6.1.00	Gobiernos Extranjeros
22.6.1.01	Gobiernos Extranjeros
22.6.2.00	Organismos Internacionales
22.6.2.01	Organismos Internacionales
31.0.0.00	Ventas de Títulos y Valores

31.1.0.00	Ventas de Títulos y Valores de Corto Plazo
31.1.1.00	Ventas de Títulos y Valores de Corto Plazo
31.1.1.01	Ventas de Títulos y Valores de Corto Plazo
31.2.0.00	Ventas de Títulos y Valores de Largo Plazo
31.2.1.00	Ventas de Títulos y Valores de Largo Plazo
31.2.1.01	Ventas de Títulos y Valores de Largo Plazo
32.0.0.00	Ventas de Acciones y Participaciones de Capital
32.1.0.00	De Empresas Privadas
32.1.1.00	Ventas de Acciones y Participaciones de Empresas Privadas
32.1.1.01	Ventas de Acciones y Participaciones de Empresas Privadas
32.2.0.00	De Instituciones Públicas Financieras
32.2.1.00	Ventas de Acciones y Participaciones de Instituciones Públicas Financieras
32.2.1.01	Ventas de Acciones y Participaciones de Instituciones Públicas Financieras
32.3.0.00	De Empresas Públicas No Financieras
32.3.1.00	Ventas de Acciones y Participaciones de Empresas Públicas No Financieras
32.3.1.01	Ventas de Acciones y Participaciones de Empresas Públicas No Financieras
32.4.0.00	De Empresas Públicas Multinacionales
32.4.1.00	Ventas de Acciones y Participaciones de Empresas Públicas Multinacionales
32.4.1.01	Ventas de Acciones y Participaciones de Empresas Públicas Multinacionales
32.5.0.00	De Organismos Internacionales
32.5.1.00	Ventas de Acciones y Participaciones de Organismos Internacionales
32.5.1.01	Ventas de Acciones y Participaciones de Organismos Internacionales
32.6.0.00	De Otras Empresas del Sector Externo
32.6.1.00	Ventas de Acciones y Participaciones de Empresas del Sector Externo
32.6.1.01	Ventas de Acciones y Participaciones de Empresas del Sector Externo
33.0.0.00	Recuperos de Préstamos de Corto Plazo
33.1.0.00	Del Sector Privado
33.1.1.00	Unidades Familiares
33.1.1.01	Unidades Familiares
33.1.2.00	Instituciones Privadas Sin Fines De Lucro
33.1.2.01	Instituciones Privadas Sin Fines De Lucro
33.1.3.00	Empresas Privadas
33.1.3.01	Empresas Privadas
33.2.0.00	De la Administración Pública Nacional
33.2.1.00	Administración Central Nacional
33.2.1.01	Administración Central Nacional
33.2.2.00	Instituciones Descentralizadas Nacionales
33.2.2.01	Instituciones Descentralizadas Nacionales
33.2.3.00	Instituciones de la Seguridad Social Nacionales



33.2.3.01	Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
33.2.4.00	Otras Instituciones Públicas Nacionales
33.2.4.01	Otras Instituciones Públicas Nacionales
33.3.0.00	De la Administración Pública Provincial
33.3.1.00	Administración Central Provincial
33.3.1.01	Administración Central Provincial
33.3.2.00	Instituciones Descentralizadas Provinciales
33.3.2.01	Instituciones Descentralizadas Provinciales
33.3.3.00	Instituciones de la Seguridad Social Provinciales
33.3.3.01	Instituciones de la Seguridad Social Provinciales
33.3.4.00	Otras Instituciones Públicas Provinciales
33.3.4.01	Otras Instituciones Públicas Provinciales
33.4.0.00	De la Administración Pública Municipal
33.4.1.00	Administración Central Municipal
33.4.1.01	Administración Central Municipal
33.4.2.00	Instituciones Descentralizadas Municipales
33.4.2.01	Instituciones Descentralizadas Municipales
33.4.3.00	Instituciones de la Seguridad Social Municipal
33.4.3.01	Instituciones de la Seguridad Social Municipal
33.4.4.00	Otras Instituciones Públicas Municipales
33.4.4.01	Otras Instituciones Públicas Municipales
33.5.0.00	De Instituciones Públicas Financieras
33.5.1.00	Instituciones Públicas Financieras
33.5.1.01	Instituciones Públicas Financieras
33.6.0.00	De Empresas Públicas No Financieras
33.6.1.00	Empresas Públicas No Financieras
33.6.1.01	Empresas Públicas No Financieras
33.7.0.00	De Empresas Públicas Multinacionales
33.7.1.00	Empresas Públicas Multinacionales
33.7.1.01	Empresas Públicas Multinacionales
33.8.0.00	Del Sector Externo
33.8.1.00	Sector Externo
33.8.1.01	Sector Externo
34.0.0.00	Recuperos de Prestamos de Largo Plazo
34.1.0.00	Del Sector Privado
34.1.1.00	Unidades Familiares
34.1.1.01	Unidades Familiares
34.1.2.00	Instituciones Privadas Sin Fines De Lucro
34.1.2.01	Instituciones Privadas Sin Fines De Lucro
34.1.3.00	Empresas Privadas
34.1.3.01	Empresas Privadas

34.2.0.00	De la Administración Pública Nacional
34.2.1.00	Administración Central Nacional
34.2.1.01	Administración Central Nacional
34.2.2.00	Instituciones Descentralizadas Nacionales
34.2.2.01	Instituciones Descentralizadas Nacionales
34.2.3.00	Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
34.2.3.01	Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
32.2.4.00	Otras Instituciones Públicas Nacionales
32.2.4.01	Otras Instituciones Públicas Nacionales
34.3.0.00	De la Administración Pública Provincial
34.3.1.00	Administración Central Provincial
34.3.1.01	Administración Central Provincial
34.3.2.00	Instituciones Descentralizadas Provinciales
34.3.2.01	Instituciones Descentralizadas Provinciales
34.3.3.00	Instituciones de la Seguridad Social Provinciales
34.3.3.01	Instituciones de la Seguridad Social Provinciales
34.3.4.00	Otras Instituciones Públicas Provinciales
34.3.4.01	Otras Instituciones Públicas Provinciales
34.4.0.00	De la Administración Pública Municipal
34.4.1.00	Administración Central Municipal
34.4.1.01	Administración Central Municipal
34.4.2.00	Instituciones Descentralizadas Municipales
34.4.2.01	Instituciones Descentralizadas Municipales
34.4.3.00	Instituciones de la Seguridad Social Municipales
34.4.3.01	Instituciones de la Seguridad Social Municipales
34.4.4.00	Otras Instituciones Públicas Municipales
34.4.4.01	Otras Instituciones Públicas Municipales
34.5.0.00	De Instituciones Públicas Financieras
34.5.1.00	Instituciones Públicas Financieras
34.5.1.01	Instituciones Públicas Financieras
34.6.0.00	De Empresas Públicas No Financieras
34.6.1.00	Empresas Públicas No Financieras
34.6.1.01	Empresas Públicas No Financieras
34.7.0.00	De Empresas Públicas Multinacionales
34.7.1.00	Empresas Públicas Multinacionales
34.7.1.01	Empresas Públicas Multinacionales
34.8.0.00	Del Sector Externo
34.8.1.00	Sector Externo
34.8.1.01	Sector Externo
35.0.0.00	Disminución de Otros Activos Financieros
35.1.0.00	Disminución de Disponibilidades
35.1.1.00	Caja y Bancos

35.1.1.01	Caja y Bancos
35.1.2.00	Remanentes de Ejercicios Anteriores
35.1.2.01	Remanentes de Ejercicios Anteriores
35.2.0.00	Inversiones Financieras Temporarias
35.2.1.00	Inversiones Financieras Temporarias
35.2.1.01	Inversiones Financieras Temporarias
35.3.0.00	Cuentas a Cobrar Comerciales
35.3.1.00	Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo
35.3.1.01	Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo
35.3.2.00	Cuentas a Cobrar Comerciales a Largo Plazo
35.3.2.01	Cuentas a Cobrar Comerciales a Largo Plazo
35.4.0.00	Otras Cuentas a Cobrar
35.4.1.00	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo
35.4.1.01	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo
35.4.2.00	Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo
35.4.2.01	Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo
35.5.0.00	Documentos Comerciales a Cobrar
35.5.1.00	Documentos Comerciales a Cobrar a Corto Plazo
35.5.1.01	Documentos Comerciales a Cobrar a Corto Plazo
35.5.2.00	Documentos Comerciales a Cobrar a Largo Plazo
35.5.2.01	Documentos Comerciales a Cobrar a Largo Plazo
35.6.0.00	Otros Documentos a Cobrar
35.6.1.00	Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo
35.6.1.01	Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo
35.6.2.00	Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo
35.6.2.01	Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo
35.7.0.00	Adelanto a Proveedores y Contratistas
35.7.1.00	Adelanto a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo
35.7.1.01	Adelanto a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo
35.7.2.00	Adelanto a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo
35.7.2.02	Adelanto a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo
35.8.0.00	Activos Diferidos
35.8.1.00	Activos Diferidos a Corto Plazo
35.8.1.01	Activos Diferidos a Corto Plazo
35.8.2.00	Activos Diferidos a Largo Plazo
35.8.2.01	Activos Diferidos a Largo Plazo
36.0 0 00	Endeudamiento Público
36.1.0.00	Colocación de Deuda Interna
36.1.1.00	Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo
36.1.1.01	Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo
36.1.2.00	Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo
36.1.2.01	Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo

36.2.0.00	Colocación de Deuda Externa
36.2.1.00	Colocación de Deuda Externa a Corto Plazo
36.2.1.01	Colocación de Deuda Externa a Corto Plazo
36.2.2.00	Colocación de Deuda Externa a Largo Plazo
36.2.2.01	Colocación de Deuda Externa a Largo Plazo
37.0.0.00	Obtención de Préstamos
37.1.0.00	Del Sector Privado
37.1.1.00	Del Sector Privado a Corto Plazo
37.1.1.01	Del Sector Privado a Corto Plazo
37.1.2.00	Del Sector Privado a Largo Plazo
37.1.2.01	Del Sector Privado a Largo Plazo
37.2.0.00	Del Sector Público Nacional
37.2.1.00	De la Administración Central Nacional
37.2.1.01	A Corto Plazo
37.2.1.02	A Largo Plazo
37.2.2.00	De Instituciones Descentralizadas Nacionales
37.2.2.01	A Corto Plazo
37.2.2.02	A Largo Plazo
37.2.3.00	De Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
37.2.3.01	A Corto Plazo
37.2.3.02	A Largo Plazo
37.2.4.00	De Empresas Públicas No Financieras Nacionales
37.2.4.01	A Corto Plazo
37.2.4.02	A Largo Plazo
37.2.5.00	De Instituciones Públicas Financieras Nacionales
37.2.5.01	A Corto Plazo
37.2.5.02	A Largo Plazo
37.2.6.00	De Otras Instituciones Públicas Nacionales
37.2.6.01	A Corto Plazo
37.2.6.02	A Largo Plazo
37.2.7.00	De Fondos Fiduciarios
37.2.7.01	A Corto Plazo
37.2.7.02	A Largo Plazo
37.3.0.00	Del Sector Público Provincial
37.3.1.00	De la Administración Central Provincial
37.3.1.01	A Corto Plazo
37.3.1.02	A Largo Plazo
37.3.2.00	De Instituciones Descentralizadas Provinciales
37.3.2.01	A Corto Plazo
37.3.2.02	A Largo Plazo
37.3.3.00	De Instituciones de la Seguridad Social Provinciales
37.3.3.01	A Corto Plazo
37.3.3.02	A Largo Plazo
37.3.4.00	De Empresas Públicas No Financieras Provinciales
37.3.4.01	A Corto Plazo
37.3.4.02	A Largo Plazo

37.3.5.00	De Instituciones Públicas Financieras Provinciales
37.3.5.01	A Corto Plazo
37.3.5.02	A Largo Plazo
37.3.6.00	De Otras Instituciones Públicas Provinciales
37.3.6.01	A Corto Plazo
37.3.6.02	A Largo Plazo
37.4.0.00	Del Sector Público Municipal
37.4.1.00	De la Administración Central Municipal
37.4.1.01	A Corto Plazo
37.4.1.02	A Largo Plazo
37.4.2.00	De Instituciones Descentralizadas Municipales
37.4.2.01	A Corto Plazo
37.4.2.02	A Largo Plazo
37.4.3.00	De Instituciones de La Seguridad Social Municipales
37.4.3.01	A Corto Plazo
37.4.3.02	A Largo Plazo
37.4.4.00	De Empresas Públicas No Financieras Municipales
37.4.4.01	A Corto Plazo
37.4.4.02	A Largo Plazo
37.4.5.00	De Instituciones Públicas Financieras Municipales
37.4.5.01	A Corto Plazo
37.4.5.02	A Largo Plazo
37.4.6.00	De Otras Instituciones Públicas Municipales
37.4.6.01	A Corto Plazo
37.4.6.02	A Largo Plazo
37.5.0.00	De Empresas Públicas Multinacionales
37.5.1.00	De Empresas Públicas Multinacionales a Corto Plazo
37.5.1.01	De Empresas Públicas Multinacionales a Corto Plazo
37.5.2.00	De Empresas Públicas Multinacionales a Largo Plazo
37.5.2.01	De Empresas Públicas Multinacionales a Largo Plazo
37.6.0.00	Del Sector Externo
37.6.1.00	Del Sector Externo a Corto Plazo
37.6.1.01	Del Sector Externo a Corto Plazo
37.6.2.00	Del Sector Externo a Largo Plazo
37.6.2.01	Del Sector Externo a Largo Plazo
38.0.0.00	Incrementos de Otros Pasivos
38.1.0.00	Cuentas Comerciales a Pagar
38.1.1.00	Cuentas Comerciales a Pagar de Corto Plazo
38.1.1.01	Cuentas Comerciales a Pagar de Corto Plazo
38.1.2.00	Cuentas Comerciales a Pagar de Largo Plazo
38.1.2.01	Cuentas Comerciales a Pagar de Largo Plazo
38.2.0.00	Otras Cuentas a Pagar
38.2.1.00	Otras Cuentas a Pagar de Corto Plazo
38.2.1.01	Otras Cuentas a Pagar de Corto Plazo

38.2.2.00	Otras Cuentas a Pagar de Largo Plazo
38.2.2.01	Otras Cuentas a Pagar de Largo Plazo
38.3.0.00	Documentos a Pagar
38.3.1.00	Documentos a Pagar a Corto Plazo
38.3.1.01	Documentos a Pagar a Corto Plazo
38.3.2.00	Documentos a Pagar a Largo Plazo
38.3.2.01	Documentos a Pagar a Largo Plazo
38.4.0.00	Pasivos Diferidos
38.4.1.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
38.4.1.01	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
38.4.2.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
38.4.2.01	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
38.5.0.00	Previsiones, Provisiones y Reservas Técnicas
38.5.1.00	Incrementos de Previsiones Para Cuentas Incobrables
38.5.1.01	Incrementos de Previsiones Para Cuentas Incobrables
38.5.2.00	Incrementos de Previsiones Para Autoseguro
38.5.2.01	Incrementos de Previsiones Para Autoseguro
38.5.3.00	Incrementos de Provisiones
38.5.3.01	Incrementos de Provisiones
38.5.4.00	Incrementos de Reservas Técnicas
38.5.4.01	Incrementos de Reservas Técnicas
38.6.0.00	Conversión de la Deuda Pública Por Refinanciación
38.6.1.00	Conversión de la Deuda Interna de Corto Plazo
38.6.1.01	En Deuda Interna de Corto Plazo
38.6.1.02	En Deuda Interna de Largo Plazo
38.6.1.03	En Deuda Externa de Corto Plazo
38.6.1.04	En Deuda Externa de Largo Plazo
38.6.2.00	Conversión de la Deuda Externa de Corto Plazo
38.6.2.01	En Deuda Interna de Corto Plazo
38.6.2.02	En Deuda Interna de Largo Plazo
38.6.2.03	En Deuda Externa de Corto Plazo
38.6.2.04	En Deuda Externa de Largo Plazo
38.6.3.00	Conversión de la Deuda Interna de Largo Plazo
38.6.3.01	En Deuda Interna de Corto Plazo
38.6.3.02	En Deuda Interna de Largo Plazo
38.6.3.03	En Deuda Externa de Corto Plazo
38.6.3.04	En Deuda Externa de Largo Plazo
38.6.4.00	Conversión de la Deuda Externa de Largo Plazo
38.6.4.01	En Deuda Interna de Corto Plazo
38.6.4.02	En Deuda Interna de Largo Plazo
38.6.4.03	En Deuda Externa de Corto Plazo
38.6.4.04	En Deuda Externa de Largo Plazo
38.7.0.00	Incremento de Depósitos
38.7.1.00	Incremento de Depósitos a la vista
38.7.1.01	Incremento de Depósitos a la vista

38.7.2.00	Incremento de Depósitos a Plazo Fijo y en Caja de Ahorro
38.7.2.01	Incremento de Depósitos a Plazo Fijo y en Caja de Ahorro
39.0.0.00	Incrementos del Patrimonio
39.1.0.00	Incrementos de Capital
39.1.1.00	Incrementos de Capital
39.1.1.01	Incrementos de Capital
39.2.0.00	Incrementos de Reservas
39.2.1.00	Incrementos de Reservas
39.2.1.01	Incrementos de Reservas
39.3.0.00	Incrementos de Resultados
39.3.1.00	Incrementos de Resultados
39.3.1.01	Incrementos de Resultados
41.0.0.00	Contribuciones Figurativas
41.1.0.00	Financiaciones Corrientes
41.1.1.00	Contribuciones de la Administración Central Para Financiaciones Corrientes
41.1.1.01	Contribuciones de la Administración Central Para Financiaciones Corrientes
41.1.2.00	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas Para Financiaciones Corrientes
41.1.2.01	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas Para Financiaciones Corrientes
41.1.3.00	Contribuciones de Instituciones de la Seguridad Soc. Para Financiaciones Ctes.
41.1.3.01	Contribuciones de Instituciones de la Seguridad Soc. Para Financiaciones Ctes.
41.2.0.00	Financiaciones de Capital
41.2.1.00	Contribuciones de la Administración Central Para Financiaciones de Capital
41.2.1.01	Contribuciones de la Administración Central Para Financiaciones de Capital
41.2.2.00	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas Para Financiaciones de Capital
41.2.2.01	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas Para Financiaciones de Capital
41.2.3.00	Contribuciones de Instituciones de la Seguridad Soc. Para Financiaciones de Cap.
41.2.3.01	Contribuciones de Instituciones de la Seguridad Soc. Para Financiaciones de Cap.
41.3.0.00	Financiaciones de Aplicación Financiera
41.3.1.00	Contrib. de la Adm. Central Para Financiaciones de Aplicaciones Financieras
41.3.1.01	Contrib. de la Adm. Central Para Financiaciones de Aplicaciones Financieras
41.3.2.00	Contrib. de Instit. Descentr. Para Financiaciones de Aplicaciones Financieras
41.3.2.01	Contrib. de Instit. Descentr. Para Financiaciones de Aplicaciones Financieras
41.3.3.00	Contrib. de Instit. de la Seg. Soc. Para Financiaciones de Aplicaciones Financieras
41.3.3.01	Contrib. de Instit. de la Seg. Soc. Para Financiaciones de Aplicaciones Financieras

#### **4.- Descripción de las Cuentas**

##### **10. RECURSOS POR RUBRO**

##### **11. Ingresos Tributarios**

Corresponde a los ingresos originados en la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes, tales como los impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio, sobre la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios que se cargan a los costos de producción y/o comercialización. Incluye los siguientes impuestos y/o regímenes federales de distribución de gravámenes:

- 11.1.0.00 Impuestos de Origen Provincial
- 11.1.1.00 Impuesto Sobre los Ingresos Brutos
- 11.1.2.00 Impuesto Inmobiliario
- 11.1.3.00 Impuestos de Sellos
- 11.1.4.00 Impuesto Sobre los Juegos de Azar y Concursos Deportivo
- 11.1.5.00 Impuesto a las Transferencias de Mejoras y Derecho en Tierras Fiscales
- 11.1.9.00 Otros Tributos de Origen Provincial
- 11.2.0.00 Impuestos de Origen Nacional
- 11.2.1.00 Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos
- 11.2.2.00 Leyes Especiales
- 11.2.3.00 Afectadas a Obras Públicas
- 11.2.9.00 Otros Tributos de Origen Nacional

##### **12 Ingresos No tributarios**

Corresponde a los ingresos provenientes de fuentes no impositivas, como son los ingresos por tasas, regalías, derechos, alquiler, primas, multas, etc.

- 12.1.0.00 Tasas Retributivas de Servicios  
Importes pagados al Estado en virtud de la entrega de un bien o la contraprestación de un servicio público.
- 12.2.0.00 Derechos  
Recursos que se recaudan por el uso de bienes de propiedad del Estado o la utilización de servicios brindados por éste.
- 12.3.0.00 Primas  
Corresponde a los importes abonados en concepto de primas de seguros. Incluye los recursos obtenidos por primas de emisión de valores colocados sobre la par.
- 12.4.0.00 Regalías  
Recursos que percibe el Estado producto de la explotación de recursos naturales.



- 12.5.0.00      Alquileres  
Recursos que se originan en el cobro de alquileres por el uso de bienes del Estado no utilizados en sus actividades ordinarias. Se excluye el arrendamiento de tierras y terrenos que se clasifican en la partida 16.5.0.00 (Arrendamiento de Tierras y Terrenos)
- 12.6.0.00      Multas  
Recursos provenientes del cobro de compensaciones que constituyen resarcimiento por el incumplimiento de obligaciones a cargo de terceros.-
- 12.7.0.00      Comisiones  
Recursos provenientes del cobro de Comisiones por gestiones que se realicen por orden y cuenta de terceros. Incluye las comisiones por la recaudación de impuestos de jurisdicción municipal con arreglo a los convenios celebrados.
- 12.8.0.00      Cánones  
Recursos provenientes del cobro de derechos por la explotación de servicios privatizados o concesionados.
- 12.9.0.00      Otros Ingresos No Tributarios  
Otros ingresos no tributarios no especificados en las partidas precedentes.-

### **13 Contribuciones**

Aportes y contribuciones a los sistemas de seguridad social, obras sociales y otras contribuciones. Los mismos deberán desagregarse por régimen o escalafón (General, Seguridad, Docente, Salud, Justicia, Legislativo y Otros), y por procedencia provincial o municipal, a los que pertenecen los aportantes activos.

- 13.1.0.00      Contribuciones a la Seguridad Social
- 13.2.0.00      Contribuciones al Instituto de Asistencia Social Para Empleados Públicos (IASEP)
- 13.3.0.00      Contribuciones al Instituto de Pensiones Sociales
- 13.4.0.00      Contribuciones a Otras Entidades

### **14 Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública**

Recursos provenientes de la venta de bienes y la prestación de servicios por entidades incluidas en el presupuesto de la Administración Provincial, cuya gestión no se realiza según criterios comerciales e industriales. Incluye asimismo la venta de bienes como consecuencia de exposiciones o ferias, y otros eventos organizados por estas entidades.

- 14.1.0.00      Ventas de Bienes
- 14.2.0.00      Ventas de Servicios

### **15 Ingresos de Operación**

Comprende la totalidad de los recursos provenientes de la venta de bienes y/o prestación de servicios que hacen al objeto social de la entidad. No corresponde deducir los descuentos y bonificaciones aplicados de acuerdo con la política comercial y/o disposiciones contractuales en vigor, los cuales deberán ser considerados como gastos de comercialización. Incluye además los ingresos derivados de la venta de bienes y/o la prestación de servicios que no corresponden a la actividad principal de la entidad pero que tienen el carácter de regulares y conexas con aquella.

- 15.1.0.00 Ventas Brutas de Bienes
- 15.2.0.00 Ventas Brutas de Servicios
- 15.3.0.00 Ingresos Financieros de Instituciones Financieras
- 15.9.0.00 Otros Ingresos de Operación

### **16 Rentas de la Propiedad**

Comprende los ingresos por arrendamientos, intereses, dividendos y derechos derivados de la propiedad de activos fijos, intangibles y financieros de las entidades públicas.

- 16.1.0.00 Intereses Por Préstamos
- 16.2.0.00 Intereses Por Depósitos
- 16.3.0.00 Intereses Por Títulos y Valores
- 16.4.0.00 Beneficios Por Inversiones Empresariales
- 16.5.0.00 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
- 16.6.0.00 Derechos Sobre Bienes Intangibles

### **17 Transferencias Corrientes**

Recursos que se perciben por transacciones efectuadas por el sector privado, público y externo sin recibir contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras y son utilizados para financiar sus erogaciones corrientes.

- 17.1.0.00 Del Sector Privado
- 17.2.0.00 De la Administración Pública Nacional
- 17.3.0.00 De Instituciones Financieras
- 17.4.0.00 De Empresas Públicas
- 17.5.0.00 De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales
- 17.6.0.00 Del Sector Externo

### **21 Recursos Propios de Capital**

Son los provenientes de la venta de activos fijos (tierras y terrenos, edificios e instalaciones y maquinarias y equipos, etc.), e intangibles; venta de otros bienes e incremento de la depreciación y amortización acumulada.

- 21.1.0.00 Ventas de Activos
- 21.1.1.00 Ventas de Bienes de Uso
- 2.1.1.2.00 Ventas de Activos Intangibles  
Comprende el producido por la venta de patentes, derechos de autor y marcas registradas.-

- 21.1.3.00 Ventas de Equipamiento Policial y de Seguridad
- 21.1.4.00 Ventas de Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables
- 21.1.5.00 Ventas de Obras de Arte
- 21.1.6.00 Venta de otros bienes  
Comprende la venta de otros bienes no incluidos en los conceptos precedentes y las ventas que realizan las entidades de existencias de productos estratégicos, existencias para casos de emergencias y existencias de estabilización que venden las organizaciones de regulación del mercado en el marco del Gobierno. No incluye las ventas de existencias que efectúan las entidades de carácter industrial, comercial y/o de servicios.
- 21.2.0.00 Incrementos de la Depreciación y la Amortización Acumuladas
- 21.2.1.00 Depreciación Acumulada  
Recursos provenientes de la variación positiva, durante el ejercicio de los fondos que origina la cuenta de depreciaciones.
- 21.2.2.00 Amortización Acumulada  
Recursos provenientes de la variación positiva, durante el ejercicio de los fondos que origina la cuenta de amortizaciones.

## **22 Transferencias de Capital**

Recursos que perciben por transacciones efectuadas por el sector privado, público y externo sin recibir contraprestación de bienes y servicios por parte de las entidades receptoras y son utilizadas para financiar sus erogaciones de capital.

- 22.1.0.00 Del Sector Privado
- 22.2.0.00 De la Administración Pública Nacional
- 22.3.0.00 De Instituciones Financieras
- 22.4.0.00 De Empresas Públicas
- 22.5.0.00 De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales
- 22.6.0.00 Del Sector Externo

## **31 Ventas de Títulos y Valores**

Recursos originados por la venta de títulos y valores registrados en su debida oportunidad como valores que no otorgan propiedad.

- 31.1.0.00 Ventas de Títulos y Valores de Corto Plazo
- 31.2.0.00 Ventas de Títulos y Valores de Largo Plazo

## **32 Ventas de Acciones y Participaciones de Capital**

Recursos provenientes de la venta de acciones y cuotas partes de capital de otras empresas, registradas en su oportunidad como cuenta de acciones y participaciones de capital.

- 32.1.0.00 De Empresas Privadas
- 32.2.0.00 De Instituciones Públicas Financieras
- 32.3.0.00 De Empresas Públicas No Financieras
- 32.4.0.00 De Empresas Públicas Multinacionales
- 32.5.0.00 De Organismos Internacionales
- 32.6.0.00 De Otras Empresas del Sector Externo

### **33 Recuperos de Préstamos de Corto Plazo**

Recursos originados por el rescate de préstamos a corto plazo otorgados y registrados en su oportunidad en la cuenta préstamos a corto plazo.

- 33.1.0.00 Del Sector Privado
- 33.2.0.00 De la Administración Pública Nacional
- 33.3.0.00 De la Administración Pública Provincial
- 33.4.0.00 De la Administración Pública Municipal
- 33.5.0.00 De Instituciones Públicas Financieras
- 33.6.0.00 De Empresas Públicas No Financieras
- 33.7.0.00 De Empresas Públicas Multinacionales
- 33.8.0.00 Del Sector Externo

### **34 Recuperos de Préstamos de Largo Plazo**

Recursos originados por el rescate de préstamos a largo plazo otorgados y registrados en su oportunidad en la cuenta préstamos a largo plazo.

- 34.1.0.00 Del Sector Privado
- 34.2.0.00 De la Administración Pública Nacional
- 34.3.0.00 De la Administración Pública Provincial
- 34.4.0.00 De la Administración Pública Municipal
- 34.5.0.00 De Instituciones Públicas Financieras
- 34.6.0.00 De Empresas Públicas No Financieras
- 34.7.0.00 De Empresas Públicas Multinacionales
- 34.8.0.00 Del Sector Externo

**35 Disminución de Otros Activos Financieros**

Comprende los recursos originados por la disminución neta del activo disponible (caja, bancos e inversiones transitorias), como así también la reducción de los créditos otorgados a terceros a corto y largo plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o anticipos contractuales. Asimismo incluye la reducción de los activos diferidos a corto y largo plazo.

- 35.1.0.00 Disminución de Disponibilidades
- 35.2.0.00 Inversiones Financieras Temporarias
- 35.3.0.00 Cuentas a Cobrar Comerciales
- 35.4.0.00 Otras Cuentas a Cobrar
- 35.5.0.00 Documentos Comerciales a Cobrar
- 35.6.0.00 Otros Documentos a Cobrar
- 35.7.0.00 Adelantos a Proveedores y Contratistas
- 35.8.0.00 Activos Diferidos

**36 Endeudamiento Público**

Recursos provenientes de la emisión de títulos, bonos, etc. y contratación de empréstitos obtenidos de acuerdo con normas legislativas o delegadas por este Poder.

- 36.1.0.00 Colocación de Deuda Interna
- 36.2.0.00 Colocación de Deuda Externa

**37 Obtención de Préstamos**

Recursos provenientes de la obtención de préstamos a corto y largo plazo del sector privado, público y externo.

- 37.1.0.00 Del Sector Privado
- 37.2.0.00 Del Sector Público Nacional
- 37.3.0.00 Del Sector Público Provincial
- 37.4.0.00 Del Sector Público Municipal
- 37.5.0.00 De Empresas Públicas Multinacionales
- 37.6.0.00 Del Sector Externo

**38 Incrementos de Otros Pasivos**

Comprende los incrementos netos de la deuda a corto y largo plazo documentada y no documentada, los aumentos de pasivos diferidos y los incrementos de las provisiones, provisiones y reservas que constituya la entidad y la conversión de deuda a corto plazo en deuda a largo plazo, deuda de corto plazo en otra deuda de corto plazo, deuda de largo plazo en deuda de corto plazo y deuda de largo plazo en otra deuda de largo plazo, por refinanciación.

38.1.0.00	Cuentas Comerciales a Pagar
38.2.0.00	Otras Cuentas a Pagar
38.3.0.00	Documentos a Pagar
38.4.0.00	Pasivos Diferidos
38.5.0.00	Previsiones, Provisiones y Reservas Técnicas
38.6.0.00	Conversión de la Deuda Pública Por Refinanciación
38.7.0.00	Incremento de Depósitos

### **39 Incrementos del Patrimonio**

Comprende operaciones que originan un incremento de capital, de las reservas o de los resultados acumulados en ejercicios anteriores. Incluye asimismo los aportes que tienen por destino la capitalización de la entidad.

39.1.0.00	Incrementos de Capital
39.2.0.00	Incrementos de Reservas
39.3.0.00	Incrementos de Resultados

### **41 Contribuciones Figurativas**

Recursos originados en las contribuciones de la administración central, organismos descentralizados y entidades de seguridad social destinados a la financiación de gastos corrientes, de capital o aplicaciones financieras de la administración central, organismos descentralizados y entidades de seguridad social.

41.1.0.00	Financiaciones Corrientes
41.2.0.00	Financiaciones de Capital
41.3.0.00	Financiaciones de Aplicación Financieras

## C. CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR SU CARACTER ECONOMICO

### 1.- Concepto

Desde el punto de vista económico los recursos se clasifican según sean ingresos corrientes, ingresos de capital y fuentes financieras.

Los ingresos corrientes incluyen: las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva como los impuestos y las transferencias recibidas; los recursos clasificados de acuerdo a la naturaleza del flujo, es decir, por venta de bienes y prestación de servicios, por cobro de tasas, derechos, contribuciones a la seguridad social y las rentas que provienen de la propiedad.

Los recursos de capital se originan en la venta o desincorporación de activos, la variación positiva de la depreciación y amortización, las transferencias recibidas de otros agentes para fines de capital, la venta de participaciones accionarias en empresas y la recuperación de préstamos.-

Finalmente las fuentes financieras son medios de financiamiento constituidos por la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público.-

### 2.- Finalidad

De acuerdo con las definiciones planteadas, a continuación se definen las principales finalidades que cumple la clasificación económica de los recursos.

Sirve como elemento de análisis de la estructura y evolución del sistema tributario.

Se utiliza para análisis macroeconómicos, por cuanto tienen elementos que permiten evaluar el rendimiento fiscal de una determinada actividad económica y el grado de afectación del sistema tributario, lo que a su vez hace posible tomar decisiones en cuanto al uso que se le debe dar a la tributación como instrumento a ser tomado en cuenta para la redistribución del ingreso.-

Permite medir la elasticidad de los ingresos tributarios con respecto al PBI, así como el cálculo de la presión tributaria.

Orienta la asignación de recursos en función de la política gubernamental.

Permite determinar cuales son las fuentes de ingresos públicos.-

Brinda la información sobre la naturaleza de la deuda pública y su distribución en instrumentos a corto y largo plazo.-

### 3. Aspectos Generales

La delimitación entre la clasificación de los recursos por rubro y su naturaleza económica no es absoluta, debido a que el paso de uno a otro constituye una reordenación de los rubros para presentar cuentas agregadas con características económicas más definidas.

## **4.- Catálogo de Cuentas (Versión Sintética)**

### **RECURSOS POR SU CARÁCTER ECONOMICO - Versión Sintética**

#### **1. Recursos**

##### **1.1 Ingresos corrientes**

###### **1.1.1 Ingresos Tributarios**

- 1.1.1.1 De Origen Provincial
- 1.1.1.2 De Origen Nacional
- 1.1.1.3 Ingresos Tributarios a Clasificar

###### **1.1.2 Contribuciones a la Seguridad Social**

- 1.1.2.1 Contribuciones a la Seguridad Social

###### **1.1.3 Ingresos No Tributarios**

- 1.1.3.1 Tasas
- 1.1.3.2 Derechos
- 1.1.3.3 Primas
- 1.1.3.4 Regalías
- 1.1.3.5 Alquileres
- 1.1.3.6 Multas
- 1.1.3.7 Comisiones
- 1.1.3.8 Otros Ingresos No Tributarios

###### **1.1.4 Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública**

- 1.1.4.1 Ventas de Bienes
- 1.1.4.2 Ventas de Servicios

###### **1.1.5 Ingresos de Operación**

- 1.1.5.1 Ventas Brutas de Bienes y Servicios
- 1.1.5.2 Ingresos Financieros de Instituciones Financieras
- 1.1.5.3 Otros Ingresos de Operación

###### **1.1.6 Rentas de la Propiedad**

- 1.1.6.1 Intereses
- 1.1.6.2 Dividendos
- 1.1.6.3 Arrendamientos de Tierras y Terrenos
- 1.1.6.4 Derechos Sobre Bienes Intangibles

###### **1.1.7 Transferencias Corrientes**

- 1.1.7.1 Del Sector Privado
- 1.1.7.2 Del Sector Público
- 1.1.7.3 Del Sector Externo

###### **1.1.8 Contribuciones Figurativas Para Financiaciones Corrientes**

- 1.1.8.1 De la Administración Provincial



## **1.2 Recursos de Capital**

### **1.2.1 Recursos Propios de Capital**

- 1.2.1.1 Ventas de Activos
- 1.2.1.2 Disminución de Existencias
- 1.2.1.3 Incrementos de la Depreciación y la Amortización Acumuladas

### **1.2.2 Transferencias de Capital**

- 1.2.2.1 Del Sector Privado
- 1.2.2.2 Del Sector Público
- 1.2.2.3 Del Sector Externo

### **1.2.3 Disminución de la Inversión Financiera<sup>1</sup>**

- 1.2.3.1 Venta de Acciones y Participaciones de Capital
- 1.2.3.2 Recuperación de Préstamos de Corto Plazo
- 1.2.3.3 Recuperación de Préstamos de Largo Plazo

### **1.2.4 Contribuciones Figurativas Para Financiaciones de Capital**

- 1.2.4.1 De la Administración Provincial

## **1.3 Fuentes Financieras**

### **1.3.1 Disminución de la Inversión Financiera**

- 1.3.1.1 Venta de Acciones y Participaciones de Capital<sup>2</sup>
- 1.3.1.2 Recuperación de Préstamos de Corto Plazo<sup>2</sup>
- 1.3.1.3 Ventas de Títulos y Valores
- 1.3.1.4 Disminución de Otros Activos Financieros
- 1.3.1.5 Recuperos de Préstamos de Largo Plazo<sup>2</sup>

### **1.3.2 Endeudamiento Público e Incrementos de Otros Pasivos**

- 1.3.2.1 Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo
- 1.3.2.2 Colocación de Deuda Externa a Corto Plazo
- 1.3.2.3 Obtención de Préstamos a Corto Plazo
- 1.3.2.4 Incrementos de Otros Pasivos
- 1.3.2.5 Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo
- 1.3.2.6 Colocación de Deuda Externa a Largo Plazo
- 1.3.2.7 Obtención de Préstamos a Largo Plazo
- 1.3.2.8 Conversión de la Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo

### **1.3.3 Incrementos del Patrimonio**

- 1.3.3.1 Incrementos de Capital
- 1.3.3.2 Incrementos de Reservas
- 1.3.3.3 Incrementos de Resultados Acumulados

### **1.3.4 Contribuciones Figurativas Para Aplicaciones Financieras**

- 1.3.4.1 De la Administración Provincial

---

<sup>1</sup> Recursos generados por el Sector Administración Provincial

<sup>2</sup> Recursos generados por el sector Empresas y Sociedades del Estado y por el Sector Público Financiero

## 5. Catálogo de Cuentas (Versión Analítica)

### RECURSOS POR SU CARÁCTER ECONOMICO - Versión Analítica

#### 1. Recursos

##### 1.1 Ingresos Corrientes

##### 1.1.1 Ingresos Tributarios

##### 1.1.1.1. De Origen Provincial

##### 1.1.1.1.1. Impuestos Directos Provinciales

##### 1.1.1.1.1.1. Sobre los Ingresos

##### 1.1.1.1.1.1.1. Sobre los Ingresos

##### 1.1.1.1.1.2. Sobre el Patrimonio

##### 1.1.1.1.1.2.1. Impuesto Inmobiliario Rural

##### 1.1.1.1.1.2.2. Impuesto Inmobiliario Urbano

##### 1.1.1.1.2. Impuestos Indirectos Provinciales

##### 1.1.1.1.2.1. Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones

##### 1.1.1.1.2.1.1. Impuesto a los Ingresos Brutos

##### 1.1.1.1.2.1.2. Impuesto de Sellos

##### 1.1.1.1.2.9. Otros Impuestos Provinciales

##### 1.1.1.1.2.9.1. Impuesto s/Juegos de Azar y Concursos Deportivos

##### 1.1.1.1.2.9.2. Imp. a las Transf. De Mejoras y Dchos en Tierras Fiscales

##### 1.1.1.1.2.9.9. Otros Impuestos Provinciales

##### 1.1.1.2. De Origen Nacional

##### 1.1.1.2.1. Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos

##### 1.1.1.2.1.1. Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548

##### 1.1.1.2.1.1.1. Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548

##### 1.1.1.2.2. Leyes Especiales

##### 1.1.1.2.2.1. Leyes Especiales

##### 1.1.1.2.2.1.1. Garantía de Coparticipación

##### 1.1.1.2.2.1.2. Transferencia de Servicios

##### 1.1.1.2.2.1.3. Impuesto a las Ganancias

##### 1.1.1.2.2.1.4. Impuesto a los Bienes Personales

##### 1.1.1.2.2.1.5. Ley 23906 - Impuesto a los Activos

##### 1.1.1.2.2.1.6. Ley 23966 Art.5 Pto. 2 I.V.A.

##### 1.1.1.2.2.1.7. Ley 24130 Fondo Compensador de Deseq. Fiscales

##### 1.1.1.2.2.1.8. Régimen Simplificado Pequeños Contribuyentes

##### 1.1.1.2.2.1.9. Ley 24065 Fdo. Subs. Comp. de Tarifas Eléctricas F.C.T.

##### 1.1.1.2.2.2. Afectadas a Obras Públicas

##### 1.1.1.2.2.2.1. Ley 23966 Obras de Infraestructura

##### 1.1.1.2.2.2.2. Ley 23966 Art. 18 Coparticipación Vial

##### 1.1.1.2.2.2.3. FO.NA.VI. Ley 23966 y Ley 24464

##### 1.1.1.2.2.2.4. F.E.D.E.I. - Ley 23966 Imp. a los Combustibles

##### 1.1.1.2.2.2.5. F.E.D.E.I. Ley 24065 Fdo. Esp. de Desarrollo Elect. Interior

##### 1.1.1.2.9. Otros Tributos de Origen Nacional

##### 1.1.1.2.9.1. Otros Tributos de Origen Nacional

##### 1.1.1.2.9.1.1. Otros Tributos de Origen Nacional Rentas Generales

**1.1.1.3. Ingresos Tributarios a Clasificar**

**1.1.1.3.1. Ingresos Tributarios a Clasificar**

1.1.1.3.1.1. Ingresos Tributarios a Clasificar

1.1.1.3.1.1.1 Ingresos Tributarios Provinciales a Clasificar

1.1.1.3.1.1.2 Ingresos Tributarios Nacionales a Clasificar

**1.1.2 Contribuciones a la Seguridad Social**

**1.1.2.1. Contribuciones a la Seguridad Social**

**1.1.2.1.1. Contribuciones a la Seguridad Social**

1.1.2.1.1.1. Contribuciones a la Seguridad Social

1.1.2.1.1.1.1 Contribuciones a la Seguridad Social

**1.1.3 Ingresos no Tributarios**

**1.1.3.1. Tasas**

**1.1.3.1.1. Tasas**

1.1.3.1.1.1. Tasas

1.1.3.1.1.1.1 Tasas

**1.1.3.2. Derechos**

**1.1.3.2.1. Derechos**

1.1.3.2.1.1. Derechos

1.1.3.2.1.1.1 Derechos

**1.1.3.3. Primas**

**1.1.3.3.1. Primas**

1.1.3.3.1.1. Primas

1.1.3.3.1.1.1 Primas

**1.1.3.4. Regalías**

**1.1.3.4.1. Regalías**

1.1.3.4.1.1. Regalías

1.1.3.4.1.1.1 Regalías

**1.1.3.5. Alquileres**

**1.1.3.5.1. Alquileres**

1.1.3.5.1.1. Alquileres

1.1.3.5.1.1.1 Alquileres

**1.1.3.6. Multas**

**1.1.3.6.1. Multas**

1.1.3.6.1.1. Multas

1.1.3.6.1.1.1 Multas

**1.1.3.7. Comisiones**

**1.1.3.7.1. Comisiones**

1.1.3.7.1.1. Comisiones

1.1.3.7.1.1.1 Comisiones

**1.1.3.8. Otros Ingresos No Tributarios**

**1.1.3.8.1. Otros Ingresos No Tributarios**

1.1.3.8.1.1. Otros Ingresos No Tributarios

1.1.3.8.1.1.1 Otros Ingresos No Tributarios

**1.1.4 Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública****1.1.4.1. Venta de Bienes****1.1.4.1.1. Venta de Bienes**

1.1.4.1.1.1. Venta de Bienes

1.1.4.1.1.1.1. Venta de Bienes

**1.1.4.2. Venta de Servicios****1.1.4.2.1. Venta de Servicios**

1.1.4.2.1.1. Venta de Servicios

1.1.4.2.1.1.1. Venta de Servicios

**1.1.5 Ingresos de Operación****1.1.5.1 Ventas Brutas de Bienes y Servicios****1.1.5.1.1. Ventas Brutas de Bienes y Servicios**

1.1.5.1.1.1. Ventas Brutas de Bienes y Servicios

1.1.5.1.1.1.1. Venta Brutas de Bienes y Servicios

**1.1.5.2 Ingresos Financieros de Instituciones Financieras****1.1.5.2.1. Ingresos Financieros de Instituciones Financieras**

1.1.5.2.1.1. Ingresos Financieros de Instituciones Financieras

1.1.5.2.1.1.1. Ingresos Financieros de Instituciones Financieras

**1.1.5.3 Otros Ingresos de Operación****1.1.5.3.1. Otros Ingresos de Operación**

1.1.5.3.1.1. Otros Ingresos de Operación

1.1.5.3.1.1.1. Otros Ingresos de Operación.

**1.1.6 Rentas de la Propiedad****1.1.6.1 Intereses****1.1.6.1.1 Intereses Internos**

1.1.6.1.1.1. Intereses Por Préstamos

1.1.6.1.1.1.1. Intereses Por Préstamos

1.1.6.1.1.2. Intereses Por Depósitos

1.1.6.1.1.2.1. Intereses Por Depósitos

1.1.6.1.1.3. Intereses Por Títulos y Valores

1.1.6.1.1.3.1. Intereses Por Títulos y Valores

**1.1.6.1.2 Intereses del Exterior**

1.1.6.1.2.1. Intereses Por Préstamos

1.1.6.1.2.1.1. Intereses Por Préstamos

1.1.6.1.2.2. Intereses Por Depósitos

1.1.6.1.2.2.1. Intereses Por Depósitos

1.1.6.1.2.3. Intereses Por Títulos y Valores

1.1.6.1.2.3.1. Intereses Por Títulos y Valores

**1.1.6.2 Dividendos****1.1.6.2.1 Beneficios Por Inversiones Empresariales**

1.1.6.2.1.1. Beneficios Por Inversiones Empresariales

1.1.6.2.1.1.1. Beneficios Por Inversiones Empresariales

**1.1.6.3 Arrendamientos de Tierras y Terrenos****1.1.6.3.1 Arrendamientos de Tierras y Terrenos**

1.1.6.3.1.1 Arrendamientos de Tierras y Terrenos

1.1.6.3.1.1.1 Arrendamientos de Tierras y Terrenos

**1.1.6.4 Derechos Sobre Bienes Intangibles****1.1.6.4.1 Derechos Sobre Bienes Intangibles**

1.1.6.4.1.1 Derechos Sobre Bienes Intangibles

1.1.6.4.1.1.1 Derechos Sobre Bienes Intangibles

**1.1.7 Transferencias Corrientes****1.1.7.1 Del Sector Privado****1.1.7.1.1 Unidades Familiares**

1.1.7.1.1.1 Unidades Familiares

1.1.7.1.1.1.1 Unidades Familiares

**1.1.7.1.2 Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro**

1.1.7.1.2.1 Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro

1.1.7.1.2.1.1 Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro

**1.1.7.1.3 Empresas Privadas**

1.1.7.1.3.1 Empresas Privadas

1.1.7.1.3.1.1 Empresas Privadas

**1.1.7.2 Del Sector Público****1.1.7.2.1 De la Administración Pública Nacional**

1.1.7.2.1.1 Administración Central

1.1.7.2.1.1.1 Administración Central

1.1.7.2.1.2 Instituciones Descentralizadas

1.1.7.2.1.2.1 Instituciones Descentralizadas

1.1.7.2.1.3 Instituciones de la Seguridad Social

1.1.7.2.1.3.1 Instituciones de la Seguridad Social

1.1.7.2.1.4 Otras Instituciones Públicas Nacionales

1.1.7.2.1.4.1 Otras Instituciones Públicas Nacionales

**1.1.7.2.2 Del Sector Público Empresarial**

1.1.7.2.2.1 Empresas Públicas No Financieras

1.1.7.2.2.1.1 Empresas Públicas No Financieras

1.1.7.2.2.2 Instituciones Públicas Financieras

1.1.7.2.2.2.1 Instituciones Públicas Financieras

**1.1.7.2.3 De Provincias y Municipios**

1.1.7.2.3.1 Gobiernos Provinciales

1.1.7.2.3.1.1 Gobiernos Provinciales

1.1.7.2.3.2 Instituciones Públicas Financieras Provinciales

1.1.7.2.3.2.1 Instituciones Públicas Financieras Provinciales

1.1.7.2.3.3 Instituciones Públicas No Financieras Provinciales

1.1.7.2.3.3.1 Instituciones Públicas No Financieras Provinciales

1.1.7.2.3.4 Otras Instituciones Públicas Provinciales

1.1.7.2.3.4.1 Otras Instituciones Públicas Provinciales

1.1.7.2.3.5 Gobiernos Municipales

1.1.7.2.3.5.1 Gobiernos Municipales

1.1.7.2.3.6 Instituciones Públicas Financieras Municipales

1.1.7.2.3.6.1 Instituciones Públicas Financieras Municipales

1.1.7.2.3.7 Instituciones Públicas No Financieras Municipales

1.1.7.2.3.7.1 Instituciones Públicas No Financieras Municipales

1.1.7.2.3.8 Otras Instituciones Públicas Municipales

1.1.7.2.3.8.1 Otras Instituciones Públicas Municipales

**1.1.7.3 Del Sector Externo****1.1.7.3.1 Gobiernos Extranjeros**

1.1.7.3.1.1 Gobiernos Extranjeros

1.1.7.3.1.1.1 Gobiernos Extranjeros

**1.1.7.3.2 Organismos Internacionales**

1.1.7.3.2.1 Organismos Internacionales

1.1.7.3.2.1.1 Organismos Internacionales

**1.1.8 Contribuciones Figurativas Para Financiaciones Corrientes****1.1.8.1 De la Administración Provincial****1.1.8.1.1 De la Administración Central**

1.1.8.1.1.1 De la Administración Central

1.1.8.1.1.1.1 De la Administración Central

**1.1.8.1.2 De Instituciones Descentralizadas**

1.1.8.1.2.1 De Instituciones Descentralizadas

1.1.8.1.2.1.1 De Instituciones Descentralizadas

**1.1.8.1.3 De Instituciones de la Seguridad Social**

1.1.8.1.3.1 De Instituciones de la Seguridad Social

1.1.8.1.3.1.1 De Instituciones de la Seguridad Social

**1.2 Recursos de Capital****1.2.1 Recursos Propios de Capital****1.2.1.1 Ventas de Activos****1.2.1.1.1 Ventas de Activos Fijos**

1.2.1.1.1.1 Ventas de Activos Fijos

1.2.1.1.1.1.1 Ventas de Activos Fijos

**1.2.1.1.2 Ventas de Tierras y Terrenos**

1.2.1.1.2.1 Ventas de Tierras y Terrenos

1.2.1.1.2.1.1 Ventas de Tierras y Terrenos

**1.2.1.1.3 Ventas de Activos Intangibles**

1.2.1.1.3.1 Ventas de Activos Intangibles

1.2.1.1.3.1.1 Ventas de Activos Intangibles

**1.2.1.2 Disminución de Existencias****1.2.1.2.1 Productos Terminados y en Proceso**

1.2.1.2.1.1 Productos Terminados y en Proceso

1.2.1.2.1.1.1 Productos Terminados y en Proceso

**1.2.1.2.2 Materias Primas y Materiales y Suministros**

1.2.1.2.2.1 Materias Primas y Materiales y Suministros

1.2.1.2.2.1.1 Materias Primas y Materiales y Suministros

**1.2.1.2.3 Productos Estratégicos**

1.2.1.2.3.1 Productos Estratégicos

1.2.1.2.3.1.1 Productos Estratégicos

**1.2.1.3 Incrementos de la Depreciación y la Amortización Acumulada****1.2.1.3.1 Depreciación Acumulada**

1.2.1.3.1.1 Depreciación Acumulada

1.2.1.3.1.1.1 Depreciación Acumulada

**1.2.1.3.2 Amortización Acumulada**

## 1.2.1.3.2.1 Amortización Acumulada

## 1.2.1.3.2.1.1 Amortización Acumulada

**1.2.2 Transferencias de Capital****1.2.2.1 Del Sector Privado****1.2.2.1.1 Unidades Familiares**

## 1.2.2.1.1.1 Unidades Familiares

## 1.2.2.1.1.1.1 Unidades Familiares

**1.2.2.1.2 Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro**

## 1.2.2.1.2.1 Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro

## 1.2.2.1.2.1.1 Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro

**1.2.2.1.3 Empresas Privadas**

## 1.2.2.1.3.1 Empresas Privadas

## 1.2.2.1.3.1.1 Empresas Privadas

**1.2.2.2 Del Sector Público****1.2.2.2.1 De la Administración Pública Nacional**

## 1.2.2.2.1.1 Administración Central

## 1.2.2.2.1.1.1 Administración Central

## 1.2.2.2.1.2 Instituciones Descentralizadas

## 1.2.2.2.1.2.1 Instituciones Descentralizadas

## 1.2.2.2.1.3 Instituciones de la Seguridad Social

## 1.2.2.2.1.3.1 Instituciones de la Seguridad Social

## 1.2.2.2.1.4 Otras Instituciones Públicas Nacionales

## 1.2.2.2.1.4.1 Otras Instituciones Públicas Nacionales

**1.2.2.2.2 Del Sector Público Empresarial**

## 1.2.2.2.2.1 Empresas Públicas No Financieras

## 1.2.2.2.2.1.1 Empresas Públicas No Financieras

## 1.2.2.2.2.2 Instituciones Públicas Financieras

## 1.2.2.2.2.2.1 Instituciones Públicas Financieras

**1.2.2.2.3 De Provincias y Municipios**

## 1.2.2.2.3.1 Gobiernos Provinciales

## 1.2.2.2.3.1.1 Gobiernos Provinciales

## 1.2.2.2.3.2 Instituciones Públicas Financieras Provinciales

## 1.2.2.2.3.2.1 Instituciones Públicas Financieras Provinciales

## 1.2.2.2.3.3 Instituciones Públicas No Financieras Provinciales

## 1.2.2.2.3.3.1 Instituciones Públicas No Financieras Provinciales

## 1.2.2.2.3.4 Otras Instituciones Públicas Provinciales

## 1.2.2.2.3.4.1 Otras Instituciones Públicas Provinciales

## 1.2.2.2.3.5 Gobiernos Municipales

## 1.2.2.2.3.5.1 Gobiernos Municipales

## 1.2.2.2.3.6 Instituciones Públicas Financieras Municipales

## 1.2.2.2.3.6.1 Instituciones Públicas Financieras Municipales

## 1.2.2.2.3.7 Instituciones Públicas No Financieras Municipales

## 1.2.2.2.3.7.1 Instituciones Públicas No Financieras Municipales

## 1.2.2.2.3.8 Otras Instituciones Públicas Municipales

## 1.2.2.2.3.8.1 Otras Instituciones Públicas Municipales

**1.2.2.3 Del Sector Externo****1.2.2.3.1 Gobiernos Extranjeros**

## 1.2.2.3.1.1 Gobiernos Extranjeros

## 1.2.2.3.1.1.1 Gobiernos Extranjeros

**1.2.2.3.2 Organismos Internacionales**

## 1.2.2.3.2.1 Organismos Internacionales

## 1.2.2.3.2.1.1 Organismos Internacionales

**1.2.3 Disminución de la Inversión Financiera<sup>3</sup>****1.2.3.1 Ventas de Acciones y Participaciones de Capital****1.2.3.1.1 Del Sector Privado Empresarial**

- 1.2.3.1.1.1 Del Sector Privado Empresarial
  - 1.2.3.1.1.1.1 Del Sector Privado Empresarial

**1.2.3.1.2 Del Sector Público Empresarial**

- 1.2.3.1.2.1 Empresa Públicas No Financieras
  - 1.2.3.1.2.1.1 Empresas Públicas No Financieras
- 1.2.3.1.2.2 Instituciones Públicas Financieras
  - 1.2.3.1.2.2.1 Instituciones Públicas Financieras

**1.2.3.1.3 Del Sector Externo**

- 1.2.3.1.3.1 Del Sector Externo
  - 1.2.3.1.3.1.1 Del Sector Externo

**1.2.3.2 Recuperación de Préstamos de Corto Plazo****1.2.3.2.1 Del Sector Privado**

- 1.2.3.2.1.1 Del Sector Privado
  - 1.2.3.2.1.1.1 Del Sector Privado

**1.2.3.2.2 Del Sector Público**

- 1.2.3.2.2.1 De la Administración Pública Nacional
  - 1.2.3.2.2.1.1 Administración Central
  - 1.2.3.2.2.1.2 Instituciones Descentralizadas
  - 1.2.3.2.2.1.3 Instituciones de la Seguridad Social
  - 1.2.3.2.2.1.4 Otras Instituciones Públicas Nacionales
- 1.2.3.2.2.2 Del Sector Público Empresarial
  - 1.2.3.2.2.2.1 Empresas Públicas No Financieras
  - 1.2.3.2.2.2.2 Instituciones Públicas Financieras
- 1.2.3.2.2.3 De las Provincias y Municipios
  - 1.2.3.2.2.3.1 De las Provincias y Municipios

**1.2.3.2.3 Del Sector Externo**

- 1.2.3.2.3.1 Del Sector Externo
  - 1.2.3.2.3.1.1 Del Sector Externo

**1.2.3.3 Recuperación de Préstamos de Largo Plazo****1.2.3.3.1 Del Sector Privado**

- 1.2.3.3.1.1 Del Sector Privado
  - 1.2.3.3.1.1.1 Del Sector Privado

**1.2.3.3.2 Del Sector Público**

- 1.2.3.3.2.1 De la Administración Pública Nacional
  - 1.2.3.3.2.1.1 Administración Central
  - 1.2.3.3.2.1.2 Instituciones Descentralizadas
  - 1.2.3.3.2.1.3 Instituciones de la Seguridad Social
  - 1.2.3.3.2.1.4 Otras Instituciones Públicas Nacionales
- 1.2.3.3.2.2 Del Sector Público Empresarial
  - 1.2.3.3.2.2.1 Empresas Públicas No Financieras
  - 1.2.3.3.2.2.2 Instituciones Públicas Financieras
- 1.2.3.3.2.3 De las Provincias y Municipios
  - 1.2.3.3.2.3.1 De las Provincias y Municipios

**1.2.3.3.3 Del Sector Externo**

- 1.2.3.3.3.1 Del Sector Externo
  - 1.2.3.3.3.1.1 Del Sector Externo

---

<sup>3</sup> Recursos generados por el sector Administración Provincial



**1.2.4 Contribuciones Figurativas Para Financiaciones de Capital****1.2.4.1 De la Administración Provincial****1.2.4.1.1 De la Administración Central**

1.2.4.1.1.1 De la Administración Central

1.2.4.1.1.1 De la Administración Central

**1.2.4.1.2 De Instituciones Descentralizadas**

1.2.4.1.2.1 De Instituciones Descentralizadas

1.2.4.1.2.1 De Instituciones Descentralizadas

**1.2.4.1.3 De Instituciones de la Seguridad Social**

1.2.4.1.3.1 De Instituciones de la Seguridad Social

1.2.4.1.3.1 De Instituciones de la Seguridad Social

**1.3 Fuentes Financieras<sup>4</sup>****1.3.1 Disminución de la Inversión Financiera****1.3.1.1 Ventas de Acciones y Participaciones de Capital<sup>4</sup>****1.3.1.1.1 Del Sector Privado Empresarial**

1.3.1.1.1.1 Del Sector Privado Empresarial

1.3.1.1.1.1 Del Sector Privado Empresarial

**1.3.1.1.2 Del Sector Público Empresarial**

1.3.1.1.2.1 Empresas Públicas No Financieras

1.3.1.1.2.1 Empresas Públicas No Financieras

1.3.1.1.2.2 Instituciones Públicas Financieras

1.3.1.1.2.2 Instituciones Públicas Financieras

**1.3.1.1.3 Del Sector Externo**

1.3.1.1.3.1 Del Sector Externo

1.3.1.1.3.1 Del Sector Externo

**1.3.1.2 Recuperación de Préstamos de Corto Plazo<sup>4</sup>****1.3.1.2.1 Del Sector Privado**

1.3.1.2.1.1 Del Sector Privado

1.3.1.2.1.1 Del Sector Privado

**1.3.1.2.2 Del Sector Público**

1.3.1.2.2.1 De la Administración Pública Nacional

1.3.1.2.2.1 Administración Central

1.3.1.2.2.1 Instituciones Descentralizadas

1.3.1.2.2.1 Instituciones de la Seguridad Social

1.3.1.2.2.1 Otras Instituciones Públicas Nacionales

1.3.1.2.2.2 Del Sector Público Empresarial

1.3.1.2.2.2 Empresas Públicas No Financieras

1.3.1.2.2.2 Instituciones Públicas Financieras

1.3.1.2.2.3 De las Provincias y Municipios

1.3.1.2.2.3 De las Provincias y Municipios

**1.3.1.2.3 Del Sector Externo**

1.3.1.2.3.1 Del Sector Externo

1.3.1.2.3.1 Del Sector Externo

---

<sup>4</sup> Recursos generados por el sector Empresas y Sociedades del Estado y Sector Público Financiero

**1.3.1.3 Ventas de Títulos y Valores****1.3.1.3.1 Ventas de Títulos y Valores de Corto Plazo**

- 1.3.1.3.1.1 Ventas de Títulos y Valores de Corto Plazo
  - 1.3.1.3.1.1.1 Ventas de Títulos y Valores de Corto Plazo
- 1.3.1.3.2 Ventas de Títulos y Valores de Largo Plazo
  - 1.3.1.3.2.1.1 Ventas de Títulos y Valores de Largo Plazo

**1.3.1.4 Disminución de Otros Activos Financieros****1.3.1.4.1 Disminución de Disponibilidades**

- 1.3.1.4.1.1 Disminución de Caja y Bancos
  - 1.3.1.4.1.1.1 Disminución de Cajas y Bancos

**1.3.1.4.2 Disminución de Inversiones Financieras Temporarias**

- 1.3.1.4.2.1 Disminución de Inversiones Financieras Temporarias
  - 1.3.1.4.2.1.1 Disminución de Inversiones Financieras Temporarias

**1.3.1.4.3 Disminución de Cuentas a Cobrar**

- 1.3.1.4.3.1 Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo
  - 1.3.1.4.3.1.1 Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo
- 1.3.1.4.3.2 Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo
  - 1.3.1.4.3.2.1 Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo
- 1.3.1.4.3.3 Cuentas a Cobrar Comerciales a Largo Plazo
  - 1.3.1.4.3.3.1 Cuentas a Cobrar Comerciales a Largo Plazo
- 1.3.1.4.3.4 Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo
  - 1.3.1.4.3.4.1 Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo

**1.3.1.4.4 Disminución de Documentos a Cobrar**

- 1.3.1.4.4.1 Documentos Comerciales a Cobrar a Corto Plazo
  - 1.3.1.4.4.1.1 Documentos Comerciales a Cobrar a Corto Plazo
- 1.3.1.4.4.2 Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo
  - 1.3.1.4.4.2.1 Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo
- 1.3.1.4.4.3 Documentos Comerciales a Cobrar a Largo Plazo
  - 1.3.1.4.4.3.1 Documentos Comerciales a Cobrar a Largo Plazo
- 1.3.1.4.4.4 Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo
  - 1.3.1.4.4.4.1 Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo

**1.3.1.4.5 Disminución de Adelantos a Proveedores y Contratistas**

- 1.3.1.4.5.1 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo
  - 1.3.1.4.5.1.1 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo
- 1.3.1.4.5.2 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo
  - 1.3.1.4.5.2.1 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo

**1.3.1.4.6 Disminución de Activos Diferidos**

- 1.3.1.4.6.1 Activos Diferidos a Corto Plazo
  - 1.3.1.4.6.1.1 Activos Diferidos a Corto Plazo
- 1.3.1.4.6.2 Activos Diferidos a Largo Plazo
  - 1.3.1.4.6.2.1 Activos Diferidos a Largo Plazo

**1.3.1.5 Recuperos de Préstamos de Largo Plazo<sup>5</sup>****1.3.1.5.1 Del Sector Privado**

- 1.3.1.5.1.1 Del Sector Privado
  - 1.3.1.5.1.1.1 Del Sector Privado

**1.3.1.5.2 Del Sector Público**

- 1.3.1.5.2.1 De la Administración Pública Nacional
  - 1.3.1.5.2.1.1 Administración Central
  - 1.3.1.5.2.1.2 Instituciones Descentralizadas
  - 1.3.1.5.2.1.3 Instituciones de la Seguridad Social
  - 1.3.1.5.2.1.4 Otras Instituciones Públicas Nacionales
- 1.3.1.5.2.2 Del Sector Público Empresarial
  - 1.3.1.5.2.2.1 Empresas Públicas No Financieras
  - 1.3.1.5.2.2.2 Instituciones Públicas Financieras

---

<sup>5</sup> Recursos generados por el Sector Empresas y Sociedades del Estado y Sector Público Financiero

1.3.1.5.2.3 De las Provincias y Municipios

1.3.1.5.2.3.1 De las Provincias y Municipios

**1.3.1.5.3 Del Sector Externo**

1.3.1.5.3.1 Del Sector Externo

1.3.1.5.3.1.1 Del Sector Externo

**1.3.2 Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos**

**1.3.2.1 Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo**

**1.3.2.1.1 Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo**

1.3.2.1.1.1 Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo

1.3.2.1.1.1.1 Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo

**1.3.2.2 Colocación de Deuda Externa a Corto Plazo**

**1.3.2.2.1 Colocación de Deuda Externa a Corto Plazo**

1.3.2.2.1.1 Colocación de Deuda Externa a Corto Plazo

1.3.2.2.1.1.1 Colocación de Deuda Externa a Corto Plazo

**1.3.2.3 Obtención de Préstamos a Corto Plazo**

**1.3.2.3.1 Del Sector Privado**

1.3.2.3.1.1 Del Sector Privado

1.3.2.3.1.1.1 Del Sector Privado

**1.3.2.3.2 Del Sector Público**

1.3.2.3.2.1 De la Administración Nacional

1.3.2.3.2.1.1 De la Administración Central

1.3.2.3.2.1.2 De Instituciones Descentralizadas

1.3.2.3.2.1.3 De Instituciones de la Seguridad Social

1.3.2.3.2.1.4 De Otras Instituciones Públicas Nacionales

1.3.2.3.2.2 Del Sector Público Empresarial

1.3.2.3.2.2.1 De Empresas Públicas No Financieras

1.3.2.3.2.2.2 De Instituciones Públicas Financieras

1.3.2.3.2.3 De las Provincias y Municipios

1.3.2.3.2.3.1 De las Provincias y Municipios

**1.3.2.3.3 Del Sector Externo**

1.3.2.3.3.1 Del Sector Externo

1.3.2.3.3.1.1 Del Sector Externo

**1.3.2.4 Incrementos de Otros Pasivos**

**1.3.2.4.1 Incrementos de Cuentas a Pagar**

1.3.2.4.1.1 Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo

1.3.2.4.1.1.1 Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo

1.3.2.4.1.2 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

1.3.2.4.1.2.1 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

1.3.2.4.1.3 Cuentas Comerciales a Pagar a Largo Plazo

1.3.2.4.1.3.1 Cuentas Comerciales a Pagar a Largo Plazo

1.3.2.4.1.4 Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo

1.3.2.4.1.4.1 Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo

**1.3.2.4.2 Incrementos de Documentos a Pagar**

1.3.2.4.2.1 Documentos a Pagar a Corto Plazo

1.3.2.4.2.1.1 Documentos a Pagar a Corto Plazo

1.3.2.4.2.2 Documentos a Pagar a Largo Plazo

1.3.2.4.2.2.1 Documentos a Pagar a Largo Plazo

**1.3.2.4.3 Incrementos de Depósitos a la Vista**

1.3.2.4.3.1 Incrementos de Depósitos a la Vista

1.3.2.4.3.1.1 Incrementos de Depósitos a la Vista

**1.3.2.4.4 Incrementos de Depósitos en Caja de Ahorro y Plazo Fijo**

## 1.3.2.4.4.1 Incrementos de Depósitos en Caja de Ahorro y Plazo Fijo

## 1.3.2.4.4.1.1 Incrementos de Depósitos en Caja de Ahorro y Plazo Fijo

**1.3.2.4.5 Incrementos de Pasivos Diferidos**

## 1.3.2.4.5.1 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

## 1.3.2.4.5.1.1 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

## 1.3.2.4.5.2 Pasivos Diferidos a Largo Plazo

## 1.3.2.4.5.2.1 Pasivos Diferidos a Largo Plazo

**1.3.2.4.6 Incrementos de Previsiones, Provisiones y Reservas Técnicas**

## 1.3.2.4.6.1 Incrementos de Previsiones

## 1.3.2.4.6.1.1 Previsiones Para Cuentas Incobrables

## 1.3.2.4.6.1.2 Previsiones Para Autoseguro

## 1.3.2.4.6.2 Incrementos de Provisiones

## 1.3.2.4.6.2.1 Incrementos de Provisiones

## 1.3.2.4.6.3 Incrementos de Reservas Técnicas

## 1.3.2.4.6.3.1 Incrementos de Reservas Técnicas

**1.3.2.5 Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo****1.3.2.5.1 Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo**

## 1.3.2.5.1.1 Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo

## 1.3.2.5.1.1.1 Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo

**1.3.2.6 Colocación de Deuda Externa a Largo Plazo****1.3.2.6.1 Colocación de Deuda Externa a Largo Plazo**

## 1.3.2.6.1.1 Colocación de Deuda Externa a Largo Plazo

## 1.3.2.6.1.1.1 Colocación de Deuda Externa a Largo Plazo

**1.3.2.7 Obtención de Préstamos a Largo Plazo****1.3.2.7.1 Del Sector Privado**

## 1.3.2.7.1.1 Del Sector Privado

## 1.3.2.7.1.1.1 Del Sector Privado

**1.3.2.7.2 Del Sector Público**

## 1.3.2.7.2.1 De la Administración Nacional

## 1.3.2.7.2.1.1 De la Administración Central

## 1.3.2.7.2.1.2 De Instituciones Descentralizadas

## 1.3.2.7.2.1.3 De Instituciones de la Seguridad Social

## 1.3.2.7.2.1.4 De Otras Instituciones Públicas Nacionales

## 1.3.2.7.2.2 Del Sector Público Empresarial

## 1.3.2.7.2.2.1 De Empresas Públicas No Financieras

## 1.3.2.7.2.2.2 De Instituciones Públicas Financieras

## 1.3.2.7.2.3 De las Provincias y Municipios

## 1.3.2.7.2.3.1 De las Provincias y Municipios

**1.3.2.7.3 Del Sector Externo**

## 1.3.2.7.3.1 Del Sector Externo

## 1.3.2.7.3.1.1 Del Sector Externo

**1.3.2.8 Conversión de la Deuda de Corto plazo en Deuda de Largo Plazo****1.3.2.8.1 Conversión de la Deuda Interna**

## 1.3.2.8.1.1 Conversión de la Deuda Interna

## 1.3.2.8.1.1.1 Conversión de la Deuda Interna

**1.3.2.8.2 Conversión de la Deuda Externa**

## 1.3.2.8.2.1 Conversión de la Deuda Externa

## 1.3.2.8.2.1.1 Conversión de la Deuda Externa

**1.3.3 Incrementos del Patrimonio**

**1.3.3.1 Incrementos de Capital**

**1.3.3.1.1 Incremento de Capital**

1.3.3.1.1.1 Incremento de Capital

1.3.3.1.1.1.1 Incremento de Capital

**1.3.3.2 Incrementos de Reservas**

**1.3.3.2.1 Incremento de Reservas**

1.3.3.2.1.1 Incremento de Reservas

1.3.3.2.1.1.1 Incremento de Reservas

**1.3.3.3 Incrementos de Resultados Acumulados**

**1.3.3.3.1 Incremento de Resultados Acumulados**

1.3.3.3.1.1 Incremento de Resultados Acumulados

1.3.3.3.1.1.1 Incremento de Resultados Acumulados

**1.3.4 Contribuciones Figurativas Para Aplicaciones Financieras**

**1.3.4.1 De la Administración Provincial**

**1.3.4.1.1 De la Administración Central**

1.3.4.1.1.1 De la Administración Central

1.3.4.1.1.1.1 De la Administración Central

**1.3.4.1.2 De Instituciones Descentralizadas**

1.3.4.1.2.1 De Instituciones Descentralizadas

1.3.4.1.2.1.1 De Instituciones Descentralizadas

**1.3.4.1.3 De Instituciones de la Seguridad Social**

1.3.4.1.3.1 De Instituciones de la Seguridad Social

1.3.4.1.3.1.1 De Instituciones de la Seguridad Social

## 6. Descripción de las Principales Cuentas

### 1. Ingresos Corrientes

Son los que provienen de los ingresos tributarios (incluidos los provenientes de regímenes de coparticipación federal), no tributarios, venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad y de las transferencias recibidas para financiar gastos corrientes.

#### a. Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios son impuestos que se originan en la potestad que tiene el Estado para establecer impuestos. Los impuestos se clasifican en directos e indirectos. Los directos gravan las rentas, el capital, los incrementos del activo y los bienes que constituyen patrimonio de personas con existencia física o ideal residentes en la provincia. Los impuestos indirectos gravan las actividades u operaciones económicas en las que no se identifica a la persona (física o ideal), como ser el consumo de bienes y servicios, las transferencias, etc., y normalmente se cargan a los costos de producción. La clasificación de los tributos en directos e indirectos están referidos a los de orden provincial, en tanto que los de origen nacional se agrupan en una partida específica.

#### b. Contribuciones a la Seguridad Social

Son obligaciones de los agentes públicos (aportes), y contribuciones patronales para atender los sistemas financieros de los distintos regímenes de previsión y asistencia social.

#### c. Ingresos No Tributarios

Abarcan principalmente las entradas por tasas y derechos pagados a cambio de bienes y servicios, como así también regalías, primas, alquileres, multas y comisiones. El pago de una tasa o derecho es la retribución abonada por el usuario de un servicio a cargo del Estado en contrapartida a las prestaciones o ventajas que obtiene este; incluye las contribuciones por mejoras.

#### d. Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública

Son recursos provenientes de las ventas de bienes y la prestación de servicios que se relaciona con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios e instituciones descentralizadas.

#### e. Ingresos de Operación

Recursos que provienen de las ventas de productos y/o servicios que realizan las Empresas Públicas No Financieras y las Instituciones incluidas en el Presupuesto de la Administración Provincial, como resultado de las actividades propias de producción, cuya gestión se realiza según criterios comerciales y/o industriales. Incluye los ingresos por las ventas de subproductos.

#### f. Rentas de la Propiedad

Principalmente incluyen los intereses por préstamos otorgados, intereses provenientes de inversiones en títulos y valores públicos y los intereses por depósitos bancarios y bonos. Los dividendos incluyen los ingresos por acciones y participaciones y otras formas de participación en la propiedad de empresas; no incluye la venta de acciones y participaciones de capital que se registra en las partidas pertinentes. Los arrendamientos de tierras y terrenos incluyen los cobros por el uso de la tierra; no se incluyen los ingresos por regalías que está clasificado como ingresos no tributarios. Asimismo, comprende los ingresos por derechos sobre bienes intangibles.

#### g. Transferencias Corrientes

Son los ingresos que se perciben sin efectuar contraprestación de bienes y servicios. Se utilizan para financiar el gasto corriente y el de producción o consumo y se caracterizan porque afectan el ahorro de las instituciones involucradas. Las transferencias de este tipo se clasifican según el sector de procedencia.

#### h. Contribuciones Figurativas Para Financiaciones Corrientes

Son los recursos recibidos por una institución que consolida en el Presupuesto de la Administración General para financiar gastos corrientes, provenientes de otra institución que también consolida en dicho Presupuesto.

## 2. Recursos de Capital

Abarca los ingresos por las ventas de activos, las disminuciones de existencias y las variaciones positivas de la depreciación y amortización, así como las transferencias recibidas para financiar gastos de capital.

Forman parte de este grupo la recuperación de préstamos y las ventas de acciones y participaciones de capital de empresas e instituciones del sector público, del sector externo y de otras entidades y personas del sector privado.

### a. Recursos Propios de Capital

Esta categoría abarca las ventas de activos, de capital fijo y de activos intangibles; las disminuciones de existencias y el incremento de la depreciación y amortización acumulada.

Las disminuciones de existencias son recursos que surgen al comparar las existencias de productos terminados y en proceso, de materias primas, materiales, suministros y productos estratégicos, proyectados al final del ejercicio, con las que existían al comienzo del mismo, reflejando una disminución por efecto de las diferentes transacciones que se estiman realizar en dicho periodo. Las disminuciones de existencias, ocurren porque durante el ejercicio presupuestario se consumen las adquisiciones de bienes de naturaleza corriente, más una parte del stock acumulado al comienzo, que es lo que constituye esta cuenta.

### b. Transferencias de Capital

Son los ingresos que se perciben sin contraprestación de bienes o servicios, con el fin de lograr que el beneficiario de los recursos los destine a la formación de capital o para aumentar su capital financiero.

### c. Recuperación de Préstamos y Ventas de Acciones

Los recursos de capital incluyen también en el caso del sector público no empresarial, la recuperación de préstamos y las ventas de acciones y participaciones de capital, derivados de la devolución a las instituciones de los préstamos acordados por las mismas y de la liquidación de participaciones de capital en empresas públicas, privadas o externas, con fines de posibilitar el cumplimiento de determinadas políticas gubernamentales y no con el objeto de lograr rentabilidad por el uso de excedentes.

### d. Contribuciones Figurativas Para Financiaciones de Capital

Son los recursos recibidos por una institución que consolida en el Presupuesto de la Administración General para financiar gastos de capital, provenientes de otra institución que también consolida en dicho Presupuesto.

## 3. Fuentes Financieras

Las fuentes financieras son cuentas de financiamiento presupuestario que tienen el objeto de cubrir las necesidades derivadas de la insuficiencia de recursos corrientes y de capital. Constituyen fuentes financieras la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público.

### a. Disminución de la Inversión Financiera

Implica captar recursos por la venta de títulos y valores, de acciones y participaciones de capital y las recuperaciones de préstamos con objeto de obtener liquidez. Estos recursos se diferencian de todo ingreso de la propiedad, como los intereses o dividendos que se clasifican como rentas de la propiedad. Las variaciones de los saldos en caja y bancos y de cuentas y documentos por cobrar, se incluyen como disminución de otros activos financieros.-

### b. Endeudamiento Público e Incrementos de Otros Pasivos

El uso del crédito es una fuente de financiamiento que abarca la colocación de títulos en los mercados financieros interno y externo y la obtención de préstamos a corto y largo plazo, constituidas en deuda no instrumentada y no negociables en el mercado financiero.

Se incluye como endeudamiento público, los mecanismos de financiamiento presupuestario cuyo origen es el crédito de los proveedores expresado mediante cuentas y documentos a pagar.

**c. Contribuciones Figurativas Para Aplicaciones Financieras**

Son los recursos recibidos por una institución que consolida en el Presupuesto de la Administración General para financiar aplicaciones financieras, provenientes de otra institución que también consolida en dicho presupuesto.



## **IV. CLASIFICACION DE LOS GASTOS PUBLICOS**

---

## **A. ASPECTOS GENERALES**

### **1.- Concepto**

Los gastos públicos constituyen las transacciones financieras que realizan las instituciones públicas para adquirir los bienes y servicios que requiere la producción pública, o para transferir los recursos recaudados a los diferentes agentes económicos.

La clasificación de los gastos consiste en las diversas formas de ordenar, resumir y presentar los gastos programados en el presupuesto. Los gastos organizados de esta manera sirven para proporcionar información acerca del comportamiento de la economía pública en el sistema económico.

Tratándose de un instrumento determinante de la gestión pública, la clasificación del gasto se constituye en un elemento interactuante del sistema general de cuentas, donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a las necesidades diferentes, pero conexas.

### **2.- Finalidad**

Independientemente de los propósitos generales planteados en la definición anterior, las clasificaciones de los gastos posibilitan los siguientes objetivos:

Facilitan la definición de las orientaciones, prioridades, normas y procedimientos a los cuales deben ajustarse las instituciones públicas en la elaboración de sus presupuestos.

Sirven para la determinación del ahorro o desahorro, superávit o déficit financiero de las instituciones del Sector Público.

Facilitan el desarrollo y aplicación de los sistemas de planificación y gestión del gasto público.

Permiten la ejecución financiera del presupuesto y de todas las etapas del proceso presupuestario.

Son instrumentos que permiten realizar análisis de los efectos del gasto público y de la proyección del gasto futuro.

Sirven para determinar las distintas prioridades del gasto público, así como para establecer responsabilidades en la administración de los ministerios.

### **3.- Tipos de Clasificación de los Gastos**

El gasto público, como instrumento que permite expresar la demanda de bienes y servicios, ha dado lugar a una variedad de clasificaciones que sirven a fines diferentes. En el presente manual se desarrollan los clasificadores de gastos seleccionados para integrar un sistema de información financiera; los mismos se señalan a continuación:

- Por objeto
- Por su carácter económico
- Por finalidades y funciones
- Por categorías programáticas
- Por fuente de financiamiento

## **B. CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO**

### **1.- Concepto**

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo.

### **2.- Finalidad**

- » Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- » Facilita la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, el manejo de los inventarios y otras acciones relacionadas con las modalidades de administración de bienes del Estado.
- » En el marco de las interrelaciones de los clasificadores, el objeto del gasto se constituye en uno de los principales insumos para generar clasificaciones agregadas.
- » Hace posible el desarrollo de la contabilidad presupuestaria.
- » Permite ejercer el control interno y externo de las transacciones del sector público.
- » Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público Provincial.

### **3.- Aspectos Generales**

El clasificador por objeto del gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económico financiera que realiza una institución pública. Es un instrumento informativo para el análisis y seguimiento de la gestión financiera del sector público y, en consecuencia, se distingue como clasificador analítico o primario del sistema de clasificaciones presupuestarias.

Desde el punto de vista estructural, tiene cuatro niveles de cuentas: Incisos, Partidas Principales, Partidas Parciales y Partidas Subparciales.

La expresión “Corto Plazo”, que se utiliza en el clasificador por objeto del gasto, se refiere a operaciones cuyo vencimiento opera dentro de los doce meses siguientes a la fecha de concreción.

**4.- Catálogo de Cuentas - POR OBJETO DEL GASTO****1 Gastos en Personal****11 Personal Permanente**

- 1101 Retribuciones del Cargo
  - 110101 Autoridades Superiores
  - 110102 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial
  - 110103 Autoridades Superiores del Poder Legislativo
  - 110104 Personal del Sector Profesional – Escalafón General
  - 110105 Personal del Sector Técnico – Escalafón General
  - 110106 Personal del Área Informática – Escalafón General
  - 110107 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General
  - 110108 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General
  - 110109 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General
  - 110110 Personal Docente
  - 110111 Personal de Seguridad
  - 110112 Personal del S.P.A.P.
  - 110113 Personal de Dirección Provincial de Vialidad
  - 110114 Personal de Carrera Sanitaria
  - 110115 Personal del Poder Judicial
  - 110116 Personal del Poder Legislativo
  - 110117 Personal Clero
  - 110199 Personal Sin Clasificar
- 1102 Retribuciones a Personal Directivo y de Control
  - 110201 Autoridades Superiores
  - 110202 Personal Profesional
- 1103 Retribuciones que No Hacen al Cargo
  - 110301 Autoridades Superiores
  - 110302 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial
  - 110303 Autoridades Superiores del Poder Legislativo
  - 110304 Personal del Sector Profesional – Escalafón General
  - 110305 Personal del Sector Técnico – Escalafón General
  - 110306 Personal del Area Informática – Escalafón General
  - 110307 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General
  - 110308 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General
  - 110309 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General
  - 110310 Personal Docente
  - 110311 Personal de Seguridad
  - 110312 Personal del S.P.A.P.
  - 110313 Personal de Dirección Provincial de Vialidad
  - 110314 Personal de Carrera Sanitaria
  - 110315 Personal del Poder Judicial
  - 110316 Personal del Poder Legislativo
  - 110317 Personal Clero
  - 110399 Personal Sin Clasificar
- 1104 Sueldo Anual Complementario
  - 110401 Autoridades Superiores
  - 110402 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial
  - 110403 Autoridades Superiores del Poder Legislativo
  - 110404 Personal del Sector Profesional – Escalafón General
  - 110405 Personal del Sector Técnico – Escalafón General
  - 110406 Personal del Area Informática – Escalafón General
  - 110407 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General
  - 110408 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General

- 110409 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General
- 110410 Personal Docente
- 110411 Personal de Seguridad
- 110412 Personal del S.P.A.P.
- 110413 Personal de Dirección Provincial de Vialidad
- 110414 Personal de Carrera Sanitaria
- 110415 Personal del Poder Judicial
- 110416 Personal del Poder Legislativo
- 110417 Personal Clero
- 110499 Personal Sin Clasificar
- 1105 Otros Gastos en Personal
  - 110501 Autoridades Superiores
  - 110502 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial
  - 110503 Autoridades Superiores del Poder Legislativo
  - 110504 Personal del Sector Profesional – Escalafón General
  - 110505 Personal del Sector Técnico – Escalafón General
  - 110506 Personal del Area Informática – Escalafón General
  - 110507 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General
  - 110508 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General
  - 110509 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General
  - 110510 Personal Docente
  - 110511 Personal de Seguridad
  - 110512 Personal del S.P.A.P.
  - 110513 Personal de Dirección Provincial de Vialidad
  - 110514 Personal de Carrera Sanitaria
  - 110515 Personal del Poder Judicial
  - 110516 Personal del Poder Legislativo
  - 110517 Personal Clero
  - 110599 Personal Sin Clasificar
- 1106 Contribuciones Patronales
  - 110601 Autoridades Superiores
  - 110602 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial
  - 110603 Autoridades Superiores del Poder Legislativo
  - 110604 Personal del Sector Profesional – Escalafón General
  - 110605 Personal del Sector Técnico – Escalafón General
  - 110606 Personal del Area Informática – Escalafón General
  - 110607 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General
  - 110608 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General
  - 110609 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General
  - 110610 Personal Docente
  - 110611 Personal de Seguridad
  - 110612 Personal del S.P.A.P.
  - 110613 Personal de Dirección Provincial de Vialidad
  - 110614 Personal de Carrera Sanitaria
  - 110615 Personal del Poder Judicial
  - 110616 Personal del Poder Legislativo
  - 110617 Personal Clero
  - 110699 Personal Sin Clasificar
- 1107 Complementos
  - 110701 Autoridades Superiores
  - 110702 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial
  - 110703 Autoridades Superiores del Poder Legislativo
  - 110704 Personal del Sector Profesional – Escalafón General
  - 110705 Personal del Sector Técnico – Escalafón General
  - 110706 Personal del Area Informática – Escalafón General
  - 110707 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General

110708 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General  
 110709 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General  
 110710 Personal Docente  
 110711 Personal de Seguridad  
 110712 Personal del S.P.A.P.  
 110713 Personal de Dirección Provincial de Vialidad  
 110714 Personal de Carrera Sanitaria  
 110715 Personal del Poder Judicial  
 110716 Personal del Poder Legislativo  
 110717 Personal Clero  
 110799 Personal Sin Clasificar

## 12 Personal Temporario

1201 Retribuciones del Cargo  
 120101 Autoridades Superiores  
 120102 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial  
 120103 Autoridades Superiores del Poder Legislativo  
 120104 Personal del Sector Profesional – Escalafón General  
 120105 Personal del Sector Técnico – Escalafón General  
 120106 Personal del Area Informática – Escalafón General  
 120107 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General  
 120108 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General  
 120109 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General  
 120110 Personal Docente  
 120111 Personal de Seguridad  
 120112 Personal del S.P.A.P.  
 120113 Personal de Dirección Provincial de Vialidad  
 120114 Personal de Carrera Sanitaria  
 120115 Personal del Poder Judicial  
 120116 Personal del Poder Legislativo  
 120117 Personal Clero  
 120199 Personal Sin Clasificar

1202 Retribuciones que No Hacen al Cargo  
 120201 Autoridades Superiores  
 120202 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial  
 120203 Autoridades Superiores del Poder Legislativo  
 120204 Personal del Sector Profesional – Escalafón General  
 120205 Personal del Sector Técnico – Escalafón General  
 120206 Personal del Area Informática – Escalafón General  
 120207 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General  
 120208 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General  
 120209 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General  
 120210 Personal Docente  
 120211 Personal de Seguridad  
 120212 Personal del S.P.A.P.  
 120213 Personal de Dirección Provincial de Vialidad  
 120214 Personal de Carrera Sanitaria  
 120215 Personal del Poder Judicial  
 120216 Personal del Poder Legislativo  
 120217 Personal Clero  
 120299 Personal Sin Clasificar

1203 Sueldo Anual Complementario  
 120301 Autoridades Superiores  
 120302 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial  
 120303 Autoridades Superiores del Poder Legislativo  
 120304 Personal del Sector Profesional – Escalafón General

- 120305 Personal del Sector Técnico – Escalafón General
- 120306 Personal del Area Informática – Escalafón General
- 120307 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General
- 120308 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General
- 120309 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General
- 120310 Personal Docente
- 120311 Personal de Seguridad
- 120312 Personal del S.P.A.P.
- 120313 Personal de Dirección Provincial de Vialidad
- 120314 Personal de Carrera Sanitaria
- 120315 Personal del Poder Judicial
- 120316 Personal del Poder Legislativo
- 120317 Personal Clero
- 120399 Personal Sin Clasificar
- 1204 Otros Gastos en Personal
  - 120401 Autoridades Superiores
  - 120402 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial
  - 120403 Autoridades Superiores del Poder Legislativo
  - 120404 Personal del Sector Profesional – Escalafón General
  - 120405 Personal del Sector Técnico – Escalafón General
  - 120406 Personal del Area Informática – Escalafón General
  - 120407 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General
  - 120408 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General
  - 120409 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General
  - 120410 Personal Docente
  - 120411 Personal de Seguridad
  - 120412 Personal del S.P.A.P.
  - 120413 Personal de Dirección Provincial de Vialidad
  - 120414 Personal de Carrera Sanitaria
  - 120415 Personal del Poder Judicial
  - 120416 Personal del Poder Legislativo
  - 120417 Personal Clero
  - 120499 Personal Sin Clasificar
- 1205 Contribuciones Patronales
  - 120501 Autoridades Superiores
  - 120502 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial
  - 120503 Autoridades Superiores del Poder Legislativo
  - 120504 Personal del Sector Profesional – Escalafón General
  - 120505 Personal del Sector Técnico – Escalafón General
  - 120506 Personal del Area Informática – Escalafón General
  - 120507 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General
  - 120508 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General
  - 120509 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General
  - 120510 Personal Docente
  - 120511 Personal de Seguridad
  - 120512 Personal del S.P.A.P.
  - 120513 Personal de Dirección Provincial de Vialidad
  - 120514 Personal de Carrera Sanitaria
  - 120515 Personal del Poder Judicial
  - 120516 Personal del Poder Legislativo
  - 120517 Personal Clero
  - 120599 Personal Sin Clasificar
- 1206 Complementos
  - 120601 Autoridades Superiores
  - 120602 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial
  - 120603 Autoridades Superiores del Poder Legislativo

- 120604 Personal del Sector Profesional – Escalafón General
- 120605 Personal del Sector Técnico – Escalafón General
- 120606 Personal del Area Informática – Escalafón General
- 120607 Personal del Sector Administrativo – Escalafón General
- 120608 Personal del Sector Mantenimiento – Escalafón General
- 120609 Personal del Sector Servicios Generales – Escalafón General
- 120610 Personal Docente
- 120611 Personal de Seguridad
- 120612 Personal del S.P.A.P.
- 120613 Personal de Dirección Provincial de Vialidad
- 120614 Personal de Carrera Sanitaria
- 120615 Personal del Poder Judicial
- 120616 Personal del Poder Legislativo
- 120617 Personal Clero
- 120699 Personal Sin Clasificar
- 1207 Contratos Especiales
  - 120701 Servicios Profesionales
  - 120702 Servicios Técnicos
  - 120703 Servicios Especializados
  - 120799 Contratos Especiales Sin Clasificar

### **13 Servicios Extraordinarios**

- 1301 Retribuciones Extraordinarias
  - 130101 Retribuciones Extraordinarias
- 1302 Sueldo Anual Complementario
  - 130201 Sueldo Anual Complementario
- 1303 Contribuciones Patronales
  - 130301 Contribuciones Patronales

### **14 Asignaciones Familiares**

- 1401 Asignaciones Familiares
  - 140101 Asignaciones Familiares

### **15 Asistencia Social al Personal**

- 1501 Asistencia Social al Personal
  - 150101 Asistencia Social al Personal

### **16 Beneficios y Compensaciones**

- 1601 Beneficios y Compensaciones
  - 160101 Beneficios y Compensaciones

## **2 Bienes de Consumo**

### **21 Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales**

- 2101 Alimentos Para Personas
  - 210101 Alimentos Para Personas
- 2102 Alimentos Para Animales
  - 210201 Alimentos Para Animales
- 2103 Productos Pecuarios
  - 210301 Productos Pecuarios
- 2104 Productos Agroforestales
  - 210401 Productos Agroforestales



- 2105 Madera, Corcho y sus Manufacturas
  - 210501 Madera, Corcho y sus Manufacturas
- 2109 Otros No Especificados Precedentemente
  - 210901 Otros No Especificados Precedentemente

## **22 Textiles y Vestuario**

- 2201 Hilados y Telas
  - 220101 Hilados y Telas
- 2202 Prendas de Vestir
  - 220201 Prendas de Vestir
- 2203 Confecciones Textiles
  - 220301 Confecciones Textiles
- 2209 Otros No Especificados Precedentemente
  - 220901 Otros No Especificados Precedentemente

## **23 Productos de Papel, Cartón e Impresos**

- 2301 Papel de Escritorio y Cartón
  - 230101 Papel de Escritorio y Cartón
- 2302 Papel Para Computación
  - 230201 Papel Para Computación
- 2303 Productos de Artes Gráficas
  - 230301 Productos de Artes Gráficas
- 2304 Productos de Papel y Cartón
  - 230401 Productos de Papel y Cartón
- 2305 Libros, Revistas y Periódicos
  - 230501 Libros, Revistas y Periódicos
- 2306 Textos de Enseñanza
  - 230601 Textos de Enseñanza
- 2307 Especies Timbradas y Valores
  - 230701 Especies Timbradas y Valores
- 2309 Otros No Especificados Precedentemente
  - 230901 Otros No Especificados Precedentemente

## **24 Productos de Cuero y Caucho**

- 2401 Cueros y Pieles
  - 240101 Cueros y Pieles
- 2402 Artículos de Cuero
  - 240201 Artículos de Cuero
- 2403 Artículos de Caucho
  - 240301 Artículos de Caucho
- 2404 Cubiertas y Cámaras de Aire
  - 240401 Cubiertas y Cámaras de Aire
- 2409 Otros No Especificados Precedentemente
  - 240901 Otros No Especificados Precedentemente

## **25 Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes**

- 2501 Compuestos Químicos
  - 250101 Compuestos Químicos
- 2502 Productos Farmacéuticos y Medicinales
  - 250201 Productos Farmacéuticos y Medicinales
- 2503 Abonos y Fertilizantes
  - 250301 Abonos y Fertilizantes
- 2504 Insecticidas, Fumigantes y Otros
  - 250401 Insecticidas, Fumigantes y Otros
- 2505 Pinturas y Colorantes

- 250501 Pinturas y Colorantes
- 2506 Combustibles y Lubricantes
  - 250601 Combustibles y Lubricantes
- 2507 Específicos Veterinarios
  - 250701 Específicos Veterinarios
- 2508 Productos de Material Plástico
  - 250801 Productos de Material Plástico
- 2509 Otros No Especificados Precedentemente
  - 250901 Otros No Especificados Precedentemente

## **26 Productos de Minerales No Metálicos**

- 2601 Productos de Arcilla y Cerámica
  - 260101 Productos de Arcilla y Cerámica
- 2602 Productos de Vidrio
  - 260201 Productos de Vidrio
- 2603 Productos de Loza y Porcelana
  - 260301 Productos de Loza y Porcelana
- 2604 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso
  - 260401 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso
- 2605 Cemento, Cal y Yeso
  - 260501 Cemento, Cal y Yeso
- 2609 Otros No Especificados Precedentemente
  - 260901 Otros No Especificados Precedentemente

## **27 Productos Metálicos**

- 2701 Productos Ferrosos
  - 270101 Productos Ferrosos
- 2702 Productos No Ferrosos
  - 270201 Productos No Ferrosos
- 2703 Materiales de Guerra
  - 270301 Materiales de Guerra
- 2704 Estructuras Metálicas Acabadas
  - 270401 Estructuras Metálicas Acabadas
- 2705 Herramientas Menores
  - 270501 Herramientas Menores
- 2709 Otros No Especificados Precedentemente
  - 270901 Otros No Especificados Precedentemente

## **28 Minerales**

- 2801 Minerales Metalíferos
  - 280101 Minerales Metalíferos
- 2802 Petróleo Crudo y Gas Natural
  - 280201 Petróleo Crudo y Gas Natural
- 2803 Carbón Mineral
  - 280301 Carbón Mineral
- 2804 Piedra, Arcilla y Arena
  - 280401 Piedra, Arcilla y Arena
- 2809 Otros No Especificados Precedentemente
  - 280901 Otros No Especificados Precedentemente

## **29 Otros Bienes de Consumo**

- 2901 Elementos de Limpieza
  - 290101 Elementos de Limpieza
- 2902 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza
  - 290201 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

- 2903 Útiles y Materiales Eléctricos
  - 290301 Útiles y Materiales Eléctricos
- 2904 Utensilios de Cocina y Comedor
  - 290401 Utensilios de Cocina y Comedor
- 2905 Útiles Menores Médico-Quirúrgico y de Laboratorio
  - 290501 Útiles Menores Médico-Quirúrgico y de Laboratorio
- 2906 Repuestos y Accesorios
  - 290601 Repuestos y Accesorios
- 2909 Otros No Especificados Precedentemente
  - 290901 Otros No Especificados Precedentemente

### 3 Servicios No Personales

#### 31 Servicios Básicos

- 3101 Energía Eléctrica
  - 310101 Energía Eléctrica
- 3102 Agua
  - 310201 Agua
- 3103 Gas
  - 310301 Gas
- 3104 Teléfonos, Telex y Telefax
  - 310401 Teléfonos, Telex y Telefax
- 3105 Correos y Telégrafo
  - 310501 Correos y Telégrafo
- 3109 Otros Servicios Básicos No Especificados Precedentemente
  - 310901 Otros Servicios Básicos No Especificados Precedentemente

#### 32 Alquileres y Derechos

- 3201 Alquileres de Edificios y Locales
  - 320101 Alquileres de Edificios y Locales
- 3202 Alquiler de Maquinarias, Equipos y Medios de Transporte
  - 320201 Alquiler de Maquinarias, Equipos y Medios de Transporte
- 3203 Alquiler de Equipos de Computación
  - 320301 Alquiler de Equipos de Computación
- 3204 Alquiler de Fotocopiadoras
  - 320401 Alquiler de Fotocopiadoras
- 3205 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
  - 320501 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
- 3206 Derechos de Bienes Intangibles
  - 320601 Derechos de Bienes Intangibles
- 3209 Otros Alquileres No Especificados Precedentemente
  - 320901 Otros Alquileres No Especificados Precedentemente

#### 33 Mantenimiento, Reparación y Limpieza

- 3301 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales
  - 330101 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales
- 3302 Mantenimiento y Reparación de Vehículos
  - 330201 Mantenimiento y Reparación de Vehículos
- 3303 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos
  - 330301 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos
- 3304 Mantenimiento y Reparación de Muebles y Útiles
  - 330401 Mantenimiento y Reparación de Muebles y Útiles
- 3305 Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación
  - 330501 Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación
- 3306 Limpieza, Aseo y Fumigación

- 330601 Limpieza, Aseo y Fumigación
- 3309 Otros Servicios de Mantenimiento y Repar. No Especificados Precedentemente
- 330901 Otros Servicios de Mantenimiento y Repar. No Especificados Precedentemente

### **34 Servicios Técnicos y Profesionales**

- 3401 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad
  - 340101 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad
- 3402 Servicios Médicos y Sanitarios
  - 340201 Servicios Médicos y Sanitarios
- 3403 Servicios Técnicos Jurídicos
  - 340301 Servicios Técnicos Jurídicos
- 3404 Servicios Técnicos de Contabilidad y Auditoría
  - 340401 Servicios Técnicos de Contabilidad y Auditoría
- 3405 Servicios Técnicos de Capacitación
  - 340501 Servicios Técnicos de Capacitación
- 3406 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados
  - 340601 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados
- 3409 Otros Servicios Técnicos y Profesionales No Especificados Precedentemente
  - 340901 Otros Servicios Técnicos y Profesionales No Especificados Precedentemente

### **35 Servicios Comerciales y Financieros**

- 3501 Servicios Transporte
  - 350101 Servicios Transporte
- 3502 Servicios Almacenamiento
  - 350201 Servicios Almacenamiento
- 3503 Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones
  - 350301 Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones
- 3504 Primas y Gastos de Seguros
  - 350401 Primas y Gastos de Seguros
- 3505 Comisiones y Gastos Bancarios
  - 350501 Comisiones y Gastos Bancarios
- 3509 Otros Servicios Comerciales y Financieros No Especificados Precedentemente
  - 350901 Otros Servicios Comerciales y Financieros No Especificados Precedentemente

### **36 Publicidad y Propaganda**

- 3601 Publicidad y Propaganda
  - 360101 Publicidad y Propaganda

### **37 Pasajes y Viáticos**

- 3701 Pasajes
  - 370101 Pasajes
- 3702 Viáticos
  - 370201 Viáticos
- 3709 Otros No Especificados Precedentemente
  - 370901 Otros No Especificados Precedentemente

### **38 Impuestos, Derechos y Tasas**

- 3801 Impuestos Indirectos
  - 380101 Impuestos Indirectos
- 3802 Impuestos Directos
  - 380201 Impuestos Directos
- 3803 Derechos y Tasas
  - 380301 Derechos y Tasas
- 3804 Multas, Recargos y Gastos Judiciales
  - 380401 Multas, Recargos y Gastos Judiciales

- 3805 Regalías
  - 380501 Regalías
- 3809 Otros No Especificados Precedentemente
  - 380901 Otros No Especificados Precedentemente

### **39 Otros Servicios**

- 3901 Servicios de Ceremonial
  - 390101 Servicios de Ceremonial
- 3902 Gastos Reservados
  - 390201 Gastos Reservados
- 3903 Servicios de Vigilancia
  - 390301 Servicios de Vigilancia
- 3904 Gastos Protocolares
  - 390401 Gastos Protocolares
- 3905 Gastos de Representación
  - 390501 Gastos de Representación
- 3906 Servicio de Policía Adicional
  - 390601 Servicio de Policía Adicional
- 3909 Otros No Especificados Precedentemente
  - 390901 Otros No Especificados Precedentemente

## **4 Bienes de Uso**

### **41 Bienes Preexistentes**

- 4101 Tierras y Terrenos
  - 410101 Tierras y Terrenos
- 4102 Edificios e Instalaciones
  - 410201 Edificios e Instalaciones
- 4109 Otros Bienes Preexistentes
  - 410901 Otros Bienes Preexistentes

### **42 Construcciones**

- 4201 Construcciones en Bienes de Dominio Privado
  - 420101 Construcciones en Bienes de Dominio Privado
- 4202 Construcciones en Bienes de Dominio Público
  - 420201 Construcciones en Bienes de Dominio Público

### **43 Maquinarias y Equipos**

- 4301 Maquinarias y Equipos de Producción
  - 430101 Maquinarias y Equipos de Producción
- 4302 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación
  - 430201 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación
- 4303 Equipos Sanitarios y de Laboratorio
  - 430301 Equipos Sanitarios y de Laboratorio
- 4304 Equipos de Comunicación y Señalamiento
  - 430401 Equipos de Comunicación y Señalamiento
- 4305 Equipos Educativos y Recreativos
  - 430501 Equipos Educativos y Recreativos
- 4306 Equipos Para Computación
  - 430601 Equipos Para Computación
- 4307 Equipos de Oficina y Muebles
  - 430701 Equipos de Oficina y Muebles
- 4308 Herramientas y Repuestos Mayores

- 430801 Herramientas y Repuestos Mayores
- 4309 Equipos Varios
- 430901 Equipos Varios

#### **44 Equipos de Seguridad**

- 4401 Equipos de Seguridad
- 440101 Equipos de Seguridad

#### **45 Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables**

- 4501 Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables
- 450101 Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables

#### **46 Obras de Arte**

- 4601 Obras de Arte
- 460101 Obras de Arte

#### **47 Semovientes**

- 4701 Semovientes
- 470101 Semovientes

#### **48 Activos Intangibles**

- 4801 Programas de Computación
- 480101 Programas de Computación
- 4802 Otros Activos Intangibles
- 480201 Otros Activos Intangibles

#### **49 Otros Bienes de Uso**

- 4901 Otros Bienes de Uso
- 490101 Otros Bienes de Uso

### **5 Transferencias**

#### **51 Transferencias al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes**

- 5101 Jubilaciones
  - 510101 Poder Ejecutivo
  - 510102 Poder Judicial
  - 510103 Poder Legislativo
  - 510104 Personal Policial
  - 510105 Ex-Bancarios
  - 510106 Dirección Provincial de Vialidad (2.3.07.03)
  - 510107 Personal de la Carrera Sanitaria
  - 510108 Personal del S.P.A.P. y Ex-AGOSF
  - 510109 Docentes
  - 510199 Otros No Especificados Precedentemente
- 5102 Pensiones
  - 510201 Poder Ejecutivo
  - 510202 Poder Judicial
  - 510203 Poder Legislativo
  - 510204 Personal Policial
  - 510205 Ex-Bancarios
  - 510206 Dirección Provincial de Vialidad

- 510207 Personal de la Carrera Sanitaria
- 510208 Personal del S.P.A.P. y Ex-AGOSF
- 510209 Docentes
- 510210 Graciables
- 510299 Otros No Especificados Precedentemente
- 5103 Becas
  - 510301 Becas
- 5104 Ayudas Sociales a Personas
  - 510401 En efectivo
  - 510402 En Especie
- 5105 Transferencias a Instituciones de Enseñanza
  - 510501 En efectivo
  - 510502 En Especie
- 5106 Transferencias Para Actividades Científicas o Académicas
  - 510601 En efectivo
  - 510602 En Especie
- 5107 Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro
  - 510701 En efectivo
  - 510702 En Especie
- 5108 Transferencias a Cooperativas
  - 510801 En efectivo
  - 510802 En Especie
- 5109 Transferencias a Empresas Privadas
  - 510901 En efectivo
  - 510902 En Especie

## **52 Transferencias al Sector Privado Para Financiar Gastos de Capital**

- 5201 Transferencias a Personas
  - 520101 En efectivo
  - 520102 En Especie
- 5202 Transferencias a Instituciones de Enseñanza
  - 520201 En efectivo
  - 520202 En Especie
- 5203 Transferencias Para Actividades Científicas o Académicas
  - 520301 En efectivo
  - 520302 En Especie
- 5204 Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro
  - 520401 En efectivo
  - 520402 En Especie
- 5205 Transferencias a Cooperativas
  - 520501 En efectivo
  - 520502 En Especie
- 5206 Transferencias a Empresas Privadas
  - 520601 En efectivo
  - 520602 En Especie

## **53 Transferencias al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes**

- 5301 Transferencias a la Administración Central Nacional
  - 530101 Transferencias a la Administración Central Nacional
- 5302 Transferencias a Instituciones Descentralizadas Nacionales
  - 530201 Transferencias a Instituciones Descentralizadas Nacionales
- 5303 Transferencias a Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
  - 530301 Transferencias a Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
- 5304 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Nacionales
  - 530401 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Nacionales

**54 Transferencias al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos de Capital**

- 5401 Transferencias a la Administración Central Nacional
  - 540101 Transferencias a la Administración Central Nacional
- 5402 Transferencias a Instituciones Descentralizadas Nacionales
  - 540201 Transferencias a Instituciones Descentralizadas Nacionales
- 5403 Transferencias a Instituciones de Seguridad Social Nacional
  - 540301 Transferencias a Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
- 5404 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Nacionales
  - 540401 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Nacionales

**55 Transferencias al Sector Público Empresarial**

- 5501 Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Para Financiar Gastos Corrientes
  - 550101 Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Para Financiar Gastos Corrientes
- 5502 Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Para Financiar Gastos Corrientes
  - 550201 Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Para Financiar Gastos Corrientes
- 5503 Transferencias a Empresas Públicas Multinacionales Para Financiar Gastos Corrientes
  - 550301 Transferencias a Empresas Públicas Multinacionales Para Financiar Gastos Ctes
- 5506 Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Para Financiar Gastos de Capital
  - 550601 Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Para Financiar Gastos de Capital
- 5507 Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Para Financiar Gastos de Capital
  - 550701 Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Para Financiar Gastos de Capital
- 5508 Transferencias a Empresas Públicas Multinacionales Para Financiar Gastos de Capital
  - 550801 Transf. a Empresas Públicas Multinacionales Para Financiar Gastos de Capital

**56 Transferencias a Municipios para financiar gastos corrientes**

- 5601 Transferencias a Municipios por Coparticipación de Impuestos
  - 560101 Municipalidad de Formosa
  - 560102 Municipalidad Colonia Pastoril
  - 560103 Municipalidad Herradura
  - 560104 Municipalidad Misión Laishi
  - 560105 Municipalidad Villa Escobar
  - 560106 Municipalidad Ingeniero Suárez
  - 560107 Municipalidad Comandante Fontana
  - 560108 Municipalidad Estanislao del Campo
  - 560109 Municipalidad Ibarreta
  - 560110 Municipalidad Las Lomitas
  - 560111 Municipalidad Pozo del Tigre
  - 560112 Municipalidad San Martín N° 2
  - 560113 Municipalidad Villa General Güemes
  - 560114 Municipalidad General Belgrano
  - 560115 Municipalidad El Espinillo
  - 560116 Municipalidad Misión Tacaagle
  - 560117 Municipalidad de Clorinda
  - 560118 Municipalidad Laguna Blanca
  - 560119 Municipalidad Laguna Naick Neck
  - 560120 Municipalidad Riacho He Hé
  - 560121 Municipalidad Villafañe
  - 560122 Municipalidad El Colorado
  - 560123 Municipalidad Palo Santo
  - 560124 Municipalidad Pirane
  - 560125 Municipalidad Villa Dos Trece
  - 560126 Municipalidad General Mosconi
  - 560127 Comisión de Fomento Laguna Yema
  - 560128 Comisión de Fomento Los Chiriguano
  - 560129 Comisión de Fomento Pozo de Maza



- 560130 Comisión de Fomento Gran Guardia
- 560131 Comisión de Fomento San Hilario
- 560132 Comisión de Fomento Lucio V. Mansilla
- 560133 Comisión de Fomento Cabo 1° Lugones
- 560134 Comisión de Fomento Subteniente Perín
- 560135 Comisión de Fomento Buena Vista
- 560136 Comisión de Fomento Tres Lagunas
- 560137 Comisión de Fomento Siete Palmas
- 5602 Otros Aportes a Municipalidades para Financiar Gastos Corrientes
  - 560201 Municipalidad de Formosa
  - 560202 Municipalidad Colonia Pastoril
  - 560203 Municipalidad Herradura
  - 560204 Municipalidad Misión Laishi
  - 560205 Municipalidad Villa Escobar
  - 560206 Municipalidad Ingeniero Juárez
  - 560207 Municipalidad Comandante Fontana
  - 560208 Municipalidad Estanilao del Campo
  - 560209 Municipalidad Ibarreta
  - 560210 Municipalidad Las Lomitas
  - 560211 Municipalidad Pozo del Tigre
  - 560212 Municipalidad San Martín Nro 2
  - 560213 Municipalidad Villa General Guemes
  - 560214 Municipalidad General Belgrano
  - 560215 Municipalidad El Espinillo
  - 560216 Municipalidad Misión Tacaagle
  - 560217 Municipalidad Clorinda
  - 560218 Municipalidad Laguna Blanca
  - 560219 Municipalidad Laguna Naick Neck
  - 560220 Municipalidad Riacho He He
  - 560221 Municipalidad Villafañe
  - 560222 Municipalidad El Colorado
  - 560223 Municipalidad Palo Santo
  - 560224 Municipalidad Pirane
  - 560225 Municipalidad Villa Dos Trece
  - 560226 Municipalidad General Moscón
  - 560227 Comisión de Fomento Laguna Yema
  - 560228 Comisión de Fomento Los Chiriguanos
  - 560229 Comisión de Fomento Pozo de Maza
  - 560230 Comisión Gran Guardia
  - 560231 Comisión San Hilario
  - 560232 Comisión de Fomento Lucio V. Mansilla
  - 560233 Comisión de Fomento Cabo 1° Lugones
  - 560234 Comisión de Fomento Subteniente Perín
  - 560235 Comisión de Fomento Buena Vista
  - 560236 Comisión de Fomento Tres Lagunas
  - 560237 Comisión de Fomento Siete Palmas

## **57 Transferencias a Municipios Para Financiar Gastos de Capital**

- 5701 Transferencias a Municipios por Coparticipación de Impuestos
  - 570101 Municipalidad de Formosa
  - 570102 Municipalidad Colonia Pastoril
  - 570103 Municipalidad Herradura
  - 570104 Municipalidad Misión Laishi
  - 570105 Municipalidad Villa Escobar
  - 570106 Municipalidad Ingeniero Juárez
  - 570107 Municipalidad Comandante Fontana

570108	Municipalidad Estanislao del Campo
570109	Municipalidad de Ibarreta
570110	Municipalidad Las Lomitas
570111	Municipalidad Pozo del Tigre
570112	Municipalidad San Martín N° 2
570113	Municipalidad Villa General Guemes
570114	Municipalidad General Belgrano
570115	Municipalidad El Espinillo
570116	Municipalidad Misión Tacaagle
570117	Municipalidad Clorinda
570118	Municipalidad Laguna Blanca
570119	Municipalidad Laguna Naick Neck
570120	Municipalidad Riacho He He
570121	Municipalidad Villafañe
570122	Municipalidad El Colorado
570123	Municipalidad Palo Santo
570124	Municipalidad Pirane
570125	Municipalidad Villa Dos Trece
570126	Municipalidad General Mosconi
570127	Comisión de Fomento Laguna Yema
570128	Comisión de Fomento Los Chiriguanos
570129	Comisión de Fomento Pozo de Maza
570130	Comisión de Fomento Gran Guardia
570131	Comisión de Fomento San Hilario
570132	Comisión de Fomento Lucio V. Mansilla
570133	Comisión de Fomento Cabo 1 Lugones
570134	Comisión de Fomento Subteniente Perín
570135	Comisión de Fomento Buena Vista
570136	Comisión de Fomento Tres Lagunas
570137	Comisión de Fomento Siete Palmas
5702	Otros Aportes a Municipalidades para financiar gastos de capital
570201	Municipalidad de Formosa
570202	Municipalidad Colonia Pastoril
570203	Municipalidad Herradura
570204	Municipalidad Misión Laishi
570205	Municipalidad Villa Escobar
570206	Municipalidad Ingeniero Juárez
570207	Municipalidad Comandante Fontana
570208	Municipalidad Estanislao del Campo
570209	Municipalidad Ibarreta
570210	Municipalidad Las Lomitas
570211	Municipalidad Pozo del Tigre
570212	Municipalidad San Martín N° 2
570213	Municipalidad Villa General Guemes
570214	Municipalidad General Belgrano
570215	Municipalidad El Espinillo
570216	Municipalidad Misión Tacaagle
570217	Municipalidad Clorinda
570218	Municipalidad Laguna Blanca
570219	Municipalidad Laguna Naick Neck
570220	Municipalidad Riacho He He
570221	Municipalidad Villafañe
570222	Municipalidad El Colorado
570223	Municipalidad Palo Santo
570224	Municipalidad Pirane
570225	Municipalidad Villa Dos Trece

570226	Municipalidad General Mosconi
570227	Comisión de Fomento Laguna Yema
570228	Comisión de Fomento Los Chiriguano
570229	Comisión de Fomento Pozo de Maza
570230	Comisión de Fomento Gran Guardia
570231	Comisión de Fomento San Hilario
570232	Comisión de Fomento Lucio V. Mansilla
570233	Comisión de Fomento Cabo 1 Lugones
570234	Comisión de Fomento Subteniente Perín
570235	Comisión de Fomento Buena Vista
570236	Comisión de Fomento Tres Lagunas
570237	Comisión de Fomento Siete Palmas

## 58 Transferencias al Sector Público Provincial

5801	Transferencias a Gobiernos Provinciales para Financiar Gastos Corrientes
580101	Transferencias a Gobiernos Provinciales para Financiar Gastos Corrientes
5802	Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Provinciales para Fciar. Gtos Ctes.
580201	Transf. a Instituciones Públicas Financieras Provinciales para Fciar. Gtos Ctes.
5803	Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Provinciales para Gtos Ctes.
580301	Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Provinciales para Gtos Ctes.
5804	Transferencias a Inst. de Seguridad de la Pcia. Para Fciar. Gtos. Ctes.
580401	Caja de Previsión Social (3.3.03.02)
580402	Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos
580403	Instituto Provincial del Seguro (3.3.03.01)
580404	Instituto de Asistencia Social –IAS-(3.3.03.01)
580405	Instituto de Pensiones Sociales (3.3.05.02)
5805	Transferencias a Otras Instituciones Públicas Provinciales para Gtos. Ctes.
580501	Transferencias a Otras Instituciones Públicas Provinciales para Gtos. Ctes.
5806	Transferencias a Gobiernos Provinciales para financiar Gtos de Capital
580601	Transferencias a Gobiernos Provinciales para financiar Gtos de Capital
5807	Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Pciales. Para Fciar. Gtos. De Cap.
580701	Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Pciales. Para Fciar. Gtos. De Cap.
5808	Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Pciales. para Gtos. de Cap.
580801	Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Pciales. para Gtos. de Cap.
5809	Transferencias a Otras Instituciones Públicas Pciales. para Fciar. Gtos. de Cap.
580901	Transferencias a Otras Instituciones Públicas Pciales. para Fciar. Gtos. de Cap.

## 59 Transferencias al Exterior

5901	Transferencias a Gobiernos Extranjeros Para Financiar Gastos Corrientes
590101	Transferencias a Gobiernos Extranjeros Para Financiar Gastos Corrientes
5902	Transferencias a Organismos Internacionales Para Financiar Gastos Corrientes
590201	Transferencias a Organismos Internacionales Para Financiar Gastos Corrientes
5906	Transferencias a Gobiernos Extranjeros Para Financiar Gastos de Capital
590601	Transferencias a Gobiernos Extranjeros Para Financiar Gastos de Capital
5907	Transferencias a Organismos Internacionales Para Financiar Gastos de Capital
590701	Transferencias a Organismos Internacionales Para Financiar Gastos de Capital

## 6 Activos Financieros

### 61 Compras de Acciones y Participaciones de Capital

6101	Aportes de Capital a Empresas Privadas Nacionales
610101	Aportes de Capital a Empresas Privadas Nacionales
6102	Aportes de Capital a Empresas Públicas No Financieras
610201	Aportes de Capital a Empresas Públicas No Financieras

- 6103 Aportes de Capital a Instituciones Públicas Financieras
  - 610301 Aportes de Capital a Instituciones Públicas Financieras
- 6104 Aportes de Capital a Organismos Internacionales
  - 610401 Aportes de Capital a Organismos Internacionales
- 6105 Aportes de Capital a Empresas Públicas Multinacionales
  - 610501 Aportes de Capital a Empresas Públicas Multinacionales
- 6106 Aportes de Capital a Otras Organizaciones del Sector Externo
  - 610601 Aportes de Capital a Otras Organizaciones del Sector Externo

## **62 Préstamos Otorgados a Corto Plazo**

- 6201 Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado
  - 620101 A unidades Familiares
  - 620102 A Instituciones privadas sin fines de lucro
  - 620103 A Empresas privadas
- 6202 Préstamos a Corto Plazo al Sector Público Nacional
  - 620201 A la Administración Central
  - 620202 A Instituciones Descentralizadas
  - 620203 A Instituciones de Seguridad Social
  - 620204 A Otras Instituciones Públicas Nacionales
- 6203 Préstamos a Corto Plazo a Provincias
  - 620301 A la Administración Central
  - 620302 A Instituciones Descentralizadas
  - 620303 A Instituciones de Seguridad Social
  - 620304 A Otras Instituciones Públicas Provinciales
- 6204 Préstamos a Corto Plazo a Municipalidades
  - 620401 A la Administración Central
  - 620402 A Instituciones Descentralizadas
  - 620403 A Instituciones de Seguridad Social
  - 620404 A Otras Instituciones Públicas Municipales
- 6206 Préstamos a Corto Plazo a Instituciones Públicas Financieras
  - 620601 Préstamos a Corto Plazo a Instituciones Públicas Financieras
- 6207 Préstamos a Corto Plazo a Empresas Públicas No Financieras
  - 620701 Préstamos a Corto Plazo a Empresas Públicas No Financieras
- 6208 Préstamos a Corto Plazo a Empresas Públicas Multinacionales
  - 620801 Préstamos a Corto Plazo a Empresas Públicas Multinacionales
- 6209 Préstamos a Corto Plazo al Sector Externo
  - 620901 Préstamos a Corto Plazo al Sector Externo

## **63 Préstamos Otorgados a Largo Plazo**

- 6301 Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado
  - 630101 A unidades familiares
  - 630102 A Instituciones privadas sin fines de lucro
  - 630103 A empresas privadas
- 6302 Préstamos a Largo Plazo al Sector Público Nacional
  - 630201 A la Administración Central
  - 630202 A Instituciones Descentralizadas
  - 630203 A Instituciones de Seguridad Social
  - 630204 A Otras Instituciones Públicas Nacionales
- 6303 Préstamos a Largo Plazo a Provincias
  - 630301 A la Administración Central
  - 630302 A Instituciones Descentralizadas
  - 630303 A Instituciones de Seguridad Social
  - 630204 A Otras Instituciones Públicas Provinciales
- 6304 Préstamos a Largo Plazo a Municipalidades
  - 630401 A la Administración Central
  - 630402 A Instituciones Descentralizadas

- 630403 A Instituciones de Seguridad Social
- 630404 A Otras Instituciones Públicas Municipales
- 6306 Préstamos a Largo Plazo a Instituciones Públicas Financieras
  - 630601 Préstamos a Largo Plazo a Instituciones Públicas Financieras
- 6307 Préstamos a Largo Plazo a Empresas Públicas no Financieras
  - 630701 Préstamos a Largo Plazo a Empresas Públicas no Financieras
- 6308 Préstamos a Largo Plazo a Empresas Públicas Multinacionales
  - 630801 Préstamos a Largo Plazo a Empresas Públicas Multinacionales
- 6309 Préstamos a Largo Plazo al Sector Externo
  - 630901 Préstamos a Largo Plazo al Sector Externo

#### **64 Títulos y Valores**

- 6401 Títulos y Valores a Corto Plazo
  - 640101 Títulos y Valores a Corto Plazo
- 6406 Títulos y Valores a Largo Plazo
  - 640601 Títulos y Valores a Largo Plazo

#### **65 Incrementos de Disponibilidades**

- 6501 Incremento de Caja y Bancos
  - 650101 Incremento de Caja y Bancos
- 6502 Incremento de Inversiones Financieras Temporarias
  - 650201 Incremento de Inversiones Financieras Temporarias

#### **66 Incrementos de Cuentas a Cobrar**

- 6601 Incremento de Cuentas a Cobras Comerciales a Corto Plazo
  - 660101 Incremento de Cuentas a Cobras Comerciales a Corto Plazo
- 6602 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo
  - 660201 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo
- 6606 Incremento de Cuentas a Cobrar Comerciales a Largo Plazo
  - 660601 Incremento de Cuentas a Cobrar Comerciales a Largo Plazo
- 6607 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo
  - 660701 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo

#### **67 Incrementos de Documentos a Cobrar**

- 6701 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar a Corto Plazo
  - 670101 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar a Corto Plazo
- 6702 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo
  - 670201 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo
- 6706 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar Largo Plazo
  - 670601 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar Largo Plazo
- 6707 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo
  - 670701 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo

#### **68 Incrementos de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas**

- 6801 Incremento de Activos Diferidos a Corto Plazo
  - 680101 Incremento de Activos Diferidos a Corto Plazo
- 6802 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo
  - 680201 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo
- 6806 Incremento de Activos Diferidos a Largo Plazo
  - 680601 Incremento de Activos Diferidos a Largo Plazo
- 6807 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo
  - 680701 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo

## 7 Servicios de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos

### 71 Servicios de la Deuda Interna

- 7101 Amortización de la Deuda Interna a Corto Plazo
  - 710101 Amortización de la Deuda Interna a Corto Plazo
- 7102 Amortización de la Deuda Interna a Largo Plazo
  - 710201 Amortización de la Deuda Interna a Largo Plazo
  - 710202 Relevamiento de Deudas
- 7103 Comisiones y Gastos de la Deuda Interna
  - 710301 Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Interna a Corto Plazo
  - 710302 Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Interna a Largo Plazo

### 72 Servicios de la Deuda Externa

- 7201 Amortización de la Deuda Externa a Corto Plazo
  - 720101 Amortización de la Deuda Externa a Corto Plazo
- 7202 Amortización de la Deuda Externa a Largo Plazo
  - 720201 Amortización de la Deuda Externa a Largo Plazo
  - 720202 Amortización de la Deuda – M.E.O. y S.P.
- 7203 Comisiones y Gastos de la Deuda Externa
  - 720301 Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Externa a Corto Plazo
  - 720302 Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Externa a Largo Plazo

### 73 Intereses de la Deuda Pública y de Préstamos Recibidos

- 7301 Intereses de la Deuda Pública
  - 730101 Intereses de la Deuda Interna a Corto Plazo
  - 730102 Intereses de la Deuda Interna a Largo Plazo
  - 730103 Intereses de la Deuda Externa a Corto Plazo
  - 730104 Intereses de la Deuda Externa a Largo Plazo
  - 730105 Intereses de la Deuda Externa – M.E.O. y S.P.
- 7302 Intereses por Préstamos del Sector Privado
  - 730201 Intereses por Préstamos del Sector Privado
- 7303 Intereses Por Préstamos del Sector Público Nacional
  - 730301 De la Administración Central Nacional
  - 730302 De Instituciones Descentralizadas Nacional
  - 730303 De Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
  - 730304 De Otras Instituciones Públicas Nacionales
  - 730305 De Fondos Fiduciarios Nacionales
- 7304 Intereses Por Préstamos de Provincias
  - 730401 De la Administración Central Provincial
  - 730402 De Instituciones Descentralizadas Provinciales
  - 730403 De Instituciones de la Seguridad Social Provinciales
  - 730404 De Otras Instituciones Públicas Provinciales
- 7305 Intereses Por Préstamos de Municipalidades
  - 730501 De la Administración Central Municipal
  - 730502 De Instituciones Descentralizadas Municipales
  - 730503 De Instituciones de la Seguridad Social Municipales
  - 730504 A Otras Instituciones Públicas Municipales
- 7306 Intereses Por Préstamos de Empresas Públicas No Financieras
  - 730601 Intereses Por Préstamos de Empresas Públicas No Financieras
- 7307 Intereses Por Préstamos de Instituciones Públicas Financieras
  - 730701 Intereses Por Préstamos de Instituciones Públicas Financieras
- 7308 Intereses Por Préstamos de Empresas Públicas Multinacionales
  - 730801 Intereses Por Préstamos de Empresas Públicas Multinacionales
- 7309 Intereses Por Préstamos del Sector Externo
  - 730901 Intereses Por Préstamos del Sector Externo

**74 Disminución de Préstamos a Corto Plazo**

- 7401 Préstamos Recibidos del Sector Privado
  - 740101 Préstamos Recibidos del Sector Privado
- 7402 Préstamos Recibidos del Sector Público Nacional
  - 740201 De la Administración Central Nacional
  - 740202 De Instituciones Descentralizadas Nacionales
  - 740203 De Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
  - 740204 De Otras Instituciones Públicas Nacionales
  - 740205 De Fondos Fiduciarios Nacionales
- 7403 Préstamos Recibidos del Sector Público Provincial
  - 740301 De la Administración Central Provincial
  - 740302 De Instituciones Descentralizadas Provinciales
  - 740303 De Instituciones de la Seguridad Social Provinciales
  - 740304 De Otras Instituciones Públicas Provinciales
- 7404 Préstamos Recibidos del Sector Público Municipal
  - 740401 De la Administración Central Municipal
  - 740402 De Instituciones Descentralizadas Municipales
  - 740403 De Instituciones de la Seguridad Social Municipales
  - 740404 De Otras Instituciones Públicas Municipales
- 7406 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas no Financieras
  - 740601 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas no Financieras
- 7407 Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras
  - 740701 Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras
- 7408 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas Multinacionales
  - 740801 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas Multinacionales
- 7409 Préstamos Recibidos del Sector Externo
  - 740901 Préstamos Recibidos del Sector Externo

**75 Disminución de Préstamos a Largo Plazo**

- 7501 Préstamos Recibidos del Sector Privado
  - 750101 Préstamos Recibidos del Sector Privado
- 7502 Préstamos Recibidos del Sector Público Nacional
  - 750201 De la Administración Central Nacional
  - 750202 De Instituciones Descentralizadas Nacionales
  - 750203 De Instituciones de la Seguridad Social Nacionales
  - 750204 De Otras Instituciones Públicas Nacionales
  - 750205 De Fondos Fiduciarios Nacionales
- 7503 Préstamos Recibidos del Sector Público Provincial
  - 750301 De la Administración Central Provincial
  - 750302 De Instituciones Descentralizadas Provinciales
  - 750303 De Instituciones de la Seguridad Social Provinciales
  - 750304 De Otras Instituciones Públicas Provinciales
- 7504 Préstamos Recibidos del Sector Público Municipal
  - 750401 De la Administración Central Municipal
  - 750402 De Instituciones Descentralizadas Municipales
  - 750403 De Instituciones de la Seguridad Social Municipales
  - 750404 De Otras Instituciones Públicas Municipales
- 7506 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas No Financieras
  - 750601 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas No Financieras
- 7507 Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras
  - 750701 Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras
- 7508 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas Multinacionales
  - 750801 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas Multinacionales
- 7509 Préstamos Recibidos del Sector Externo
  - 750901 Préstamos Recibidos del Sector Externo

**76 Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar**

- 7601 Disminución de Cuentas a Pagar Comerciales a Corto Plazo
  - 760101 Disminución de Cuentas a Pagar Comerciales a Corto Plazo
- 7602 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo
  - 760201 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo
- 7603 Disminución de Documentos a Pagar Comerciales a Corto Plazo
  - 760301 Disminución de Documentos a Pagar Comerciales a Corto Plazo
- 7604 Disminución de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo
  - 760401 Disminución de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo
- 7606 Disminución de Cuentas a Pagar Comerciales a Largo Plazo
  - 760601 Disminución de Cuentas a Pagar Comerciales a Largo Plazo
- 7607 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo
  - 760701 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo
- 7608 Disminución de Documentos a Pagar Comerciales a Largo Plazo
  - 760801 Disminución de Documentos a Pagar Comerciales a Largo Plazo
- 7609 Disminución de Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo
  - 760901 Disminución de Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo

**77 Disminución de Depósitos en Instituciones Públicas Financieras**

- 7701 Disminución de Depósitos a la Vista
  - 770101 Disminución de Depósitos a la Vista
- 7702 Disminución de Depósitos en Cajas Ahorro y Plazo Fijo
  - 770201 Disminución de Depósitos en Cajas Ahorro y Plazo Fijo

**78 Disminución de Otros Pasivos**

- 7801 Disminución de Pasivos Diferidos a Corto Plazo
  - 780101 Disminución de Pasivos Diferidos a Corto Plazo
- 7802 Disminución de Provisiones Para Cuentas Incobrables
  - 780201 Disminución de Provisiones Para Cuentas Incobrables
- 7803 Disminución de Provisiones Para Autoseguro
  - 780301 Disminución de Provisiones Para Autoseguro
- 7804 Disminución de Provisiones
  - 780401 Disminución de Provisiones
- 7805 Disminución de Reservas Técnicas
  - 780501 Disminución de Reservas Técnicas
- 7806 Disminución de Pasivos Diferidos a Largo Plazo
  - 780601 Disminución de Pasivos Diferidos a Largo Plazo

**79 Conversión de la Deuda**

- 7901 Conversión de la Deuda Interna de Corto Plazo
  - 790101 Conversión Deuda Interna de Corto Plazo en Deuda Interna de Corto Plazo
  - 790102 Conversión Deuda Interna de Corto Plazo en Deuda Interna de Largo Plazo
  - 790103 Conversión Deuda Interna de Corto Plazo en Deuda Externa de Corto Plazo
  - 790104 Conversión Deuda Interna de Corto Plazo en Deuda Externa de Largo Plazo
- 7902 Conversión de la Deuda Externa de Corto Plazo
  - 790201 Conversión Deuda Externa de Corto Plazo en Deuda Externa de Corto Plazo
  - 790202 Conversión Deuda Externa de Corto Plazo en Deuda Externa de Largo Plazo
  - 790203 Conversión Deuda Externa de Corto Plazo en Deuda Interna de Corto Plazo
  - 790204 Conversión Deuda Externa de Corto Plazo en Deuda Interna de Largo Plazo
- 7903 Conversión de la Deuda Interna de Largo Plazo
  - 790301 Conversión Deuda Interna de Largo Plazo en Deuda Interna de Corto Plazo
  - 790302 Conversión Deuda Interna de Largo Plazo en Deuda Interna de Largo Plazo
  - 790303 Conversión Deuda Interna de Largo Plazo en Deuda Externa de Corto Plazo
  - 790304 Conversión Deuda Interna de Largo Plazo en Deuda Externa de Largo Plazo



- 7904 Conversión de la Deuda Externa de Largo Plazo
  - 790401 Conversión Deuda Externa de Largo Plazo en Deuda Externa de Corto Plazo
  - 790402 Conversión Deuda Externa de Largo Plazo en Deuda Externa de Largo Plazo
  - 790403 Conversión Deuda Externa de Largo Plazo en Deuda Interna de Corto Plazo
  - 790404 Conversión Deuda Externa de Largo Plazo en Deuda Interna de Largo Plazo

## 8 Otros Gastos

### 81 Intereses de Instituciones Públicas Financieras

- 8101 Intereses de Instituciones Públicas Financieras
  - 810101 Intereses de Instituciones Públicas Financieras

### 82 Depreciación y Amortización

- 8201 Depreciación del Activo Fijo
  - 820101 Depreciación del Activo Fijo
- 8202 Amortización del Activo Intangible
  - 820201 Amortización del Activo Intangible

### 83 Descuentos y Bonificaciones

- 8301 Descuentos por Ventas
  - 830101 Descuentos por Ventas
- 8302 Bonificaciones por Ventas
  - 830201 Bonificaciones por Ventas

### 84 Otras Pérdidas

- 8401 Cuentas Incobrables
  - 840101 Cuentas Incobrables
- 8402 Pérdida de Inventarios
  - 840201 Pérdida de Inventarios
- 8403 Autoseguro
  - 840301 Autoseguro
- 8404 Pérdida de Operaciones Cambiarias
  - 840401 Pérdida de Operaciones Cambiarias
- 8405 Pérdida en Venta de Activos
  - 840501 Pérdida en Venta de Activos
- 8406 Otras Pérdidas de Operación
  - 840601 Otras Pérdidas de Operación
- 8407 Otras Pérdidas Ajenas a la Operación
  - 840701 Otras Pérdidas Ajenas a la Operación
- 8408 Reservas Técnicas
  - 840801 Reservas Técnicas
- 8409 Primas de Emisión de Valores Públicos
  - 840901 Primas de Emisión de Valores Públicos

### 85 Disminución del Patrimonio

- 8501 Disminución del Capital
  - 850101 Disminución del Capital
- 8502 Disminución de las Reservas
  - 850201 Disminución de las Reservas
- 8503 Disminución de los Resultados Acumulados
  - 850301 Disminución de los Resultados Acumulados

## 9 Gastos Figurativos

### 91 De la Administración Provincial para Transacciones Corrientes

- 9101 Contribución a la Administración Central
  - 910101 Contribución a la Administración Central
- 9102 Contribución a Instituciones Descentralizadas
  - 910201 Lapacho LT 88 TV Canal 11 (2.3.01.01)
  - 910202 Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos (2.3.07.01)
  - 910203 Unidad Central de Administración de Programas (2.3.07.02)
  - 910204 Dirección General de Rentas (2.3.03.01)
  - 910205 Dirección Provincial de Vialidad (2.3.07.03)
  - 910206 Servicio Provincial de Agua Potable (2.3.07.04)
  - 910207 Instituto Provincial de la Vivienda (2.3.07.05)
  - 910208 Corporación para el Desarrollo de Formosa (2.3.04.01)
  - 910209 Instituto de Colonización y Tierras Fiscales (2.3.05.02)
  - 910210 Instituto de Comunidades Aborígenes
  - 910211 Hospital de Alta Complejidad Juan D. Perón
  - 910212 Inst. Pcial. Acción Integral al Pequeño Prod. Agrop. -P.A.I.P.P.A. (2.3.01.02)
  - 910213 Unidad Provincial Coordinadora del Agua U.P.C.A. (2.3.07.06)
- 9103 Contribución a Instituciones de la Seguridad Social
  - 910301 Caja de Previsión Social (3.3.03.02)
  - 910302 Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos (3.3.05.01)
  - 910303 Instituto Provincial del Seguro (3.3.03.01)
  - 910304 Instituto de Asistencia Social -IAS- (3.3.03.03)
  - 910305 Instituto de Pensiones Sociales (3.3.05.02)

### 92 De la Administración Provincial para Transacciones de Capital

- 9201 Contribución a la Administración Central
  - 920101 Contribución a la Administración Central
- 9202 Contribución a Instituciones Descentralizadas
  - 920201 Lapacho LT 88 TV Canal 11 (2.3.01.01)
  - 920202 Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos (2.3.07.01)
  - 920203 Unidad Central de Administración de Programas (2.3.07.02)
  - 920204 Dirección General de Rentas (2.3.03.01)
  - 920205 Dirección Provincial de Vialidad (2.3.07.03)
  - 920206 Servicio Provincial de Agua Potable (2.3.07.04)
  - 920207 Instituto Provincial de la Vivienda (2.3.07.05)
  - 920208 Corporación para el Desarrollo de Formosa (2.3.04.01)
  - 920209 Instituto de Colonización y Tierras Fiscales (2.3.05.02)
  - 920210 Instituto de Comunidades Aborígenes
  - 920211 Hospital de Alta Complejidad Juan D. Perón
  - 920212 Inst. Pcial. Acción Integral al Pequeño Prod. Agrop. -P.A.I.P.P.A. (2.3.01.02)
  - 920213 Unidad Provincial Coordinadora del Agua U.P.C.A. (2.3.07.06)
- 9203 Contribución a Instituciones de la Seguridad Social
  - 920301 Caja de Previsión Social (3.3.03.02)
  - 920302 Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos (3.3.05.01)
  - 920303 Instituto Provincial del Seguro (3.3.03.01)
  - 920304 Instituto de Asistencia Social -IAS- (3.3.03.03)
  - 920305 Instituto de Pensiones Sociales (3.3.05.02)

### 93 De la Administración Provincial para Aplicaciones Financieras

- 9301 Contribución a la Administración Central
  - 930101 Contribución a la Administración Central
- 9302 Contribución a Instituciones Descentralizadas
  - 930201 Lapacho LT 88 TV Canal 11 (2.3.01.01)

- 930202 Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos (2.3.07.01)
- 930203 Unidad Central de Administración de Programas (2.3.07.02)
- 930204 Dirección General de Rentas (2.3.03.01)
- 930205 Dirección Provincial de Vialidad (2.3.07.03)
- 930206 Servicio Provincial de Agua Potable (2.3.07.04)
- 930207 Instituto Provincial de la Vivienda (2.3.07.05)
- 930208 Corporación para el Desarrollo de Formosa (2.3.04.01)
- 930209 Instituto de Colonización y Tierras Fiscales (2.3.05.02)
- 930210 Instituto de Comunidades Aborígenes
- 930211 Hospital de Alta Complejidad Juan D. Perón
- 930212 Inst. Pcial. Acción Integral al Pequeño Prod. Agrop. -P.A.I.P.P.A. (2.3.01.02)
- 930213 Unidad Provincial Coordinadora del Agua U.P.C.A. (2.3.07.06)
- 9303 Contribución a Instituciones de la Seguridad Social
  - 930301 Caja de Previsión Social (3.3.03.02)
  - 930302 Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos (3.3.05.01)
  - 930303 Instituto Provincial del Seguro (3.3.03.01)
  - 930304 Instituto de Asistencia Social -IAS- (3.3.03.03)
  - 930305 Instituto de Pensiones Sociales (3.3.05.02)

## 5.- Descripción de las Cuentas

### 1 Gastos en Personal

Retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia y a los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas, y las correspondientes contribuciones patronales. Incluye además retribuciones en concepto de asignaciones familiares, servicios extraordinarios, y prestaciones sociales recibidas por los agentes del Estado.

#### 11 Personal Permanente

Retribuciones y contribuciones patronales del personal que se desempeña en cargos o es titular de horas de cátedra correspondientes a las dotaciones permanentes de las distintas entidades del Sector Público.

##### 1101 Retribuciones del Cargo

Asignación de la categoría y adicionales que con carácter general corresponden al cargo con prescindencia de las características individuales del agente o circunstanciales del cargo o función.

Esta partida parcial se abrirá, en la respectiva distribución de cargos, por agrupamiento escalafonario o convencional con indicación de los cargos y su remuneración. Incluye las siguientes partidas subparciales:

##### 110101 Autoridades Superiores

Corresponde a los integrantes constitucionales o legales del Poder Ejecutivo (Gobernador y Vicegobernador, Ministros, Secretarios, Subsecretarios), Funcionarios de jerarquía equivalente establecida por disposición legal o reglamentaria específica y funcionarios no comprendidos en regímenes escalafonarios o convenciones colectivas de trabajo que ocupan los máximos niveles en organismos del Estado, ya sea en forma individual o integrando cuerpos colegiados (Administradores, Subadministradores, Presidentes, Vicepresidentes, Vocales, Gerentes, Subgerentes, etc.), que no pertenezcan al Poder Judicial ni al Poder Legislativo.

##### 110102 Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial

Corresponde a los integrantes constitucionales o legales del Poder Judicial (Ministros y Miembros del Superior Tribunal de Justicia, Jueces, Secretarios), Funcionarios de jerarquía equivalente establecida por disposición legal o reglamentaria específica y funcionarios no comprendidos en el régimen del escalafón general del Poder Judicial que ocupan los máximos niveles en organismo del Poder Judicial, ya sea en forma individual o integrando cuerpos colegiados.

##### 110103 Autoridades Superiores del Poder Legislativo

Corresponde a los integrantes constitucionales o legales del Poder Legislativo (Legisladores, Secretarios), Funcionarios de jerarquía equivalente establecida por disposición legal o reglamentaria específica y funcionarios no comprendidos en el régimen del escalafón general del Poder Legislativo.

##### 110104 Personal del Sector Profesional – Escalafón General

Agentes del Estado con títulos de grado universitario y/o de post-grado, cualesquiera fueren las jerarquías, funciones y tareas que deban desempeñar, incluidos en el Escalafón General del Poder Ejecutivo, salvo aquellos que estén comprendidos en otras clases específicas.

##### 110105 Personal del Sector Técnico – Escalafón General

Agentes del Estado, cualesquiera fueren las jerarquías, funciones y tareas que deban desempeñar, que cuenten con títulos terciarios, incluidos en el Escalafón General del Poder Ejecutivo; salvo aquellos que estén comprendidos en otras clases específicas.

## 110106 Personal del Area Informática - Escalafón General

Agentes del Estado que cumplan tareas relacionadas con la informática, como el desarrollo y mantenimiento de Software (programas de computación), mantenimiento de equipos de computación, mantenimiento de redes, cableados, etc., que por disposición legal o reglamentaria específica, corresponde categorizarlos en esta partida.

## 110107 Personal del Sector Administrativo - Escalafón General

Agentes del Estado cualesquiera fueren las jerarquías, funciones y tareas que deban desempeñar, incluidos en el Escalafón General del Poder Ejecutivo, salvo aquellos que estén comprendidos en otras clases específicas.

## 110108 Personal del Sector Mantenimiento - Escalafón General

Agentes destinados al cumplimiento de tareas de reparación, mantenimiento, atención y/o conservación de toda clase de bienes y servicios del Estado.

## 110109 Personal del Sector Servicios Generales - Escalafón General

Agentes destinados al cumplimiento de tareas de saneamiento y producción, construcción y limpieza en general.

## 110110 Personal Docente

Agentes comprendidos en el régimen del Estatuto del Docente, que cumplen tareas de enseñanza en los distintos niveles (EGB 1 - EGB 2 - EGB 3 - Polimodal - Terciario).

## 110111 Personal de Seguridad

Agentes pertenecientes a las Fuerzas de Seguridad de la Provincia.

## 110112 Personal del S.P.A.P.

Agentes dependientes del Servicio Provincial de Agua Potable que se encuentren comprendidos en el respectivo convenio.

## 110113 Personal de Dirección Provincial de Vialidad

Agentes pertenecientes al Escalafón propio de la Dirección Provincial de Vialidad.

## 110114 Personal de Carrera Sanitaria

Agentes que se desempeñen en el ámbito de la Salud, comprendidos en lo establecido por la disposición legal o reglamentaria específica.

## 110115 Personal del Poder Judicial

Agentes comprendidos en el Escalafón del Poder Judicial.

## 110116 Personal del Poder Legislativo

Agentes comprendidos en el Escalafón del Poder Legislativo.

## 110117 Personal del Clero

Sacerdotes que presten servicios religiosos en dependencias del Estado Provincial.

## 110199 Personal Sin Clasificar

Agentes que presten servicios en relación de dependencia en el Estado Provincial no especificados y no clasificables preventivamente.

## 1102 Retribuciones a Personal Directivo y de Control

Comprende los importes que se abonan en concepto de retribuciones de los señores miembros de los Directorios y Comisiones de Fiscalización de las Empresas Públicas y Entes Reguladores.

**110201 Autoridades Superiores**

Corresponde a Funcionarios que ocupan los máximos niveles en los Directorios y Comisiones de Fiscalización de las Empresas Públicas y de los Entes Reguladores, nombrados por disposición legal o reglamentaria específica.

**110202 Personal Profesional.**

Agentes con Títulos de Grado Universitario y/o de Post-Grado que desempeñen tareas en los Directorios y Comisiones de Fiscalización de las Empresas Públicas y de los Entes Reguladores, salvo que estén comprendidos en otras clases específicas.

**1103 Retribuciones que No Hacen al Cargo<sup>9</sup>**

Corresponden a aquellos que de acuerdo con la legislación vigente y las que se implementen, se asignan al agente o a la fijación que desempeña, como por ejemplo: antigüedad, título, ubicación geográfica, riesgo, permanencia en la categoría, etc.

**1104 Sueldo Anual Complementario<sup>9</sup>**

Corresponden a los suplementos salariales anuales, liquidados de acuerdo con normas vigentes.

**1105 Otros Gastos En Personal<sup>9</sup>**

Retribuciones a agentes que integran las plantas permanentes que por la índole de los servicios que prestan no pueden discriminarse o sea conveniente mantenerlas en reserva.

**1106 Contribuciones Patronales<sup>9</sup>**

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar a esta partida.

**1107 Complementos<sup>9</sup>**

Corresponde a las sumas abonadas al personal permanente en concepto de servicios personales en relación de dependencia que revisten carácter de no remunerativas y no bonificables, como por ejemplo, pagos por desempeños destacados, pagos de desarraigo, etc.

**12 Personal Temporario**

Retribuciones y contribuciones patronales del personal de las plantas no permanentes del personal transitorio y contratado, cualquiera fuese la modalidad de pago.

**1201 Retribuciones del Cargo<sup>9</sup>**

Asignación de la categoría y adicionales que con carácter general corresponden al cargo con prescindencia de las características individuales del agente o circunstanciales del cargo o función.

Esta partida parcial se abrirá, en la distribución de cargos, por la modalidad del personal temporario (contratado, jornalizado, etc.) y con indicación de la remuneración individual correspondiente.

**1202 Retribuciones Que No Hacen al Cargo<sup>9</sup>**

Corresponden a aquellas que de acuerdo con la legislación vigente y las que se implementen, se asignan al agente o a la fijación que desempeña, como por ejemplo: antigüedad, título, ubicación geográfica, riesgo, permanencia en la categoría, etc.

**1203 Sueldo Anual Complementario<sup>9</sup>**

Corresponde a los suplementos salariales anuales, liquidados de acuerdo con normas vigentes.

**1204 Otros Gastos En Personal<sup>9</sup>**

Retribuciones a agentes que integran las plantas no permanentes que por la índole de los servicios que prestan no pueden discriminarse o sea conveniente mantenerlos en reserva.

<sup>9</sup> Esta Partida se desagrega en subparciales similares a la de la Partida Parcial 111

1205 Contribuciones Patronales<sup>9</sup>  
Contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar a esta partida.

1206 Complementos<sup>9</sup>  
Corresponde a las sumas abonadas al personal transitorio en concepto de servicios personales en relación de dependencia que revisten carácter de no remunerativas y no bonificables, como por ejemplo, pagos por desempeño destacado, pago de desarraigo, etc.

1207 Contratos Especiales  
Corresponde a los gastos por contrataciones de personal, en relación de dependencia, que tengan por objeto la prestación de servicios técnicos, profesionales especializados y/o ejecución de obras, sean ellos de carácter individual o comprendidos en programas de trabajo, tanto de fortalecimiento institucional como de proyectos especiales de estudio e investigación, que complementen las actividades propias de cada jurisdicción.

### 13 Servicios Extraordinarios

Asignaciones que retribuyen la prestación de servicios al margen de los horarios normales de labor y los importes adicionales correspondientes a este tipo de prestaciones. *Incluye los días no laborables y feriados.*

1301 Retribuciones Extraordinarias  
Erogaciones que retribuyen la prestación de servicios al margen de los horarios normales de labor. *Incluye los servicios prestados en días no laborables y feriados.*

1302 Sueldo Anual Complementario  
Corresponde a los suplementos salariales anuales, liquidados de acuerdos con las normas vigentes.

1303 Contribuciones Patronales  
Contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con las normas legales se deban imputar a esta partida.

### 14 Asignaciones Familiares

Asignaciones establecidas en función de las cargas de familia, incluido los subsidios por casamiento, nacimientos, escolaridad, etc.

### 15 Asistencia Social al Personal

Gastos destinados a brindar esparcimiento, atender indemnizaciones por accidentes de trabajos u otras causales legales, reintegro de gastos de sepelios y subsidios por fallecimiento. Incluye asimismo las contribuciones complementarias jubilatorias, las asignaciones por refrigerio y en general que tienden a asegurar prestaciones de asistencia social al personal del Estado.

### 16 Beneficios y Compensaciones

Gastos por una sola vez originados en la atención de indemnizaciones por retiro voluntario, despido y otros beneficios y compensaciones que revistan el carácter de extraordinarias, y no tienen la característica de habitualidad.

## 2 Bienes de Consumo

Materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye la adquisición de bienes para su transformación y/o servicios, o por dependencias u organismos que vendan o distribuyan elementos adquiridos con fines promocionales luego de su exhibición en exposiciones, ferias, etc.

Las principales características que deben reunir los bienes comprendidos en este inciso son: que por su naturaleza estén destinados al consumo: final, intermedio, propio o de terceros, y que su tiempo de utilización sea relativamente corto, generalmente dentro del ejercicio.

## **21 Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales**

Bebidas y productos alimenticios, manufacturados o no, incluidos los animales vivos para consumo y para experimentación, aceites y grasas animales y vegetales; forrajes y otros alimentos para animales, productos agrícolas, ganaderos y de silvicultura, caza y pesca. Incluye el pago de gastos de comida, almuerzos o cenas de trabajo y el reintegro de erogaciones en concepto de racionamiento o sobreración, liquidado de acuerdo con las normas vigentes.

### **2101 Alimentos Para Personas**

Productos alimenticios, manufacturados o no, aceites y grasas animales y vegetales, bebidas en sus diversas formas y tabaco. Incluye el pago de gastos de comidas, almuerzos o cenas de trabajo y el reintegro de erogaciones en concepto de racionamiento o sobreración, liquidado de acuerdo con las normas vigentes. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

### **2102 Alimentos Para Animales**

Forrajes y toda otra clase de alimentos para animales. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

### **2103 Productos Pecuarios**

Comprende el ganado y otros animales vivos destinados al consumo o para uso científico. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

### **2104 Productos Agroforestales**

Productos agroforestales tales como: goma, laca, resinas y bálsamos, césped, árboles y arbustos. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

### **2105 Madera, Corcho y Sus Manufacturas**

Madera y corcho, manufacturados o no (excepto muebles), incluido carbón vegetal. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

### **2109 Otros No Especificados Precedentemente**

Otros productos alimenticios, agropecuarios y forestales no especificados en las partidas anteriores. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## **22 Textiles y Vestuario**

Fibras y tejidos (animales, vegetales, sintéticos o artificiales) y confecciones de diversa índole.

### **2201 Hilados y Telas**

Fibras y tejidos animales, vegetales y sintéticos y artificiales. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

### **2202 Prendas de Vestir**

Trajes, uniformes, calzados en sus distintos tipos, cañeras, camisas, pantalones, medias, corbatas, guardapolvos, delantales, gorras y toda otra prenda de vestir no especificada precedentemente. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

### **2203 Confecciones Textiles**

Sábanas, fundas, frazadas, mantas, tapices, alfombras, cortinas, toallas y demás confecciones textiles no incluidas en detalle precedente. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

### **2209 Otros No Especificados Precedentemente**

Otros textiles y vestuarios no especificados precedentemente. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*



**23 Productos de Papel, Cartón e Impresos**

Pulpa de madera, papel y cartón, envases y cajas de papel y cartón, productos de papel y cartón para oficinas, libros, revistas y periódicos, material de enseñanza, productos de papel y cartón para computación, imprenta y reproducción y otros productos de pulpa, papel y cartón.

## 2301 Papel de Escritorio y Cartón

Papel y cartón en sus diversas formas y modalidades para uso común en oficinas. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2302 Papel Para Computación

Papel y cartón en sus diversas formas y modalidades para uso en sistemas informáticos. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2303 Productos de Artes Gráficas

Formularios, planillas, folletos de cualquier índole, tarjetas, calendarios, partituras y demás productos de las artes gráficas. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2304 Productos de Papel y Cartón

Papel y cartón en bobinas, en planchas y prensado; papel higiénico, pañuelos, toallas, y servilletas; papel y cartón moldeado para uso doméstico (bandejas, platos, vasos, etc.); cartón y pasta de papel moldeado (canillas de bobinas, carretes y tapas); papel y cartón de filtro; papel engomado y adhesivo en sus diversas formas y otros productos de papel y cartón no enunciados precedentemente. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2305 Libros Revistas y Periódicos

Libros, periódicos, revistas, folletos y publicaciones periódicas destinadas al consumo en oficinas o para su distribución al público. No incluye los libros, revistas y otras publicaciones destinadas a la dotación de bibliotecas o de uso de los organismos. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2306 Textos de Enseñanza

Artículos y materiales elaborados básicamente de papel y cartón destinados a la enseñanza, tales como libros para distribución o venta, guías de estudio, etc. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2307 Especies Timbradas y Valores

Material impreso que, de acuerdo con la legislación vigente es utilizado como elemento de recaudación de ingresos fiscales, tales como: bandas de garantía, estampillas, papel sellado y otras especies para el mismo fin. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2309 Otros No Especificados Precedentemente

Productos de papel, cartón e impresos no incluidos en las partidas parciales anteriores. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

**24 Productos de Cuero y Caucho**

Cueros crudos y cueros en sus distintos tipos, elaborados o semielaborados, hules y similares y caucho en sus distintas elaboraciones.

## 2401 Cueros y Pieles

Cueros crudos, curtidos y adobados, cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados; pieles finas adobadas y adobadas sin depilar; y pieles en: planchas, tiras y paños para pulimento industrial. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2402 Artículos de Cuero

Tientos, correas, suelas, arneses, maletas, bolsones, cintos, guantes, portafolios, estuches y demás artículos elaborados con cuero no especificado precedentemente. Se excluye calzado, prendas de vestir y carteras que están clasificados en la partida 2.2.2. Prendas de vestir. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2403 Artículos de Caucho

Artículos de caucho acabado y semiacabados, vulcanizados y sin vulcanizar, incluyendo entre otros: láminas, tiras, varillas, perfiles, tubos, caños, mangueras, correas y cintas transportadoras, artículos higiénicos y farmacéuticos, revestimiento de pisos, flotadores, etc. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2404 Cubiertas y Cámaras de Aire

Cubiertas neumáticas sólidas y mullidas; cubiertas para vehículos y equipos distintos de los de circulación por carreteras, como aeronaves y topadoras, y para juguetes, muebles y otros usos. Cámaras para las cubiertas descritas anteriormente. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2409 Otros No Especificados Precedentemente

Otros productos de cuero y caucho no especificados precedentemente. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

**25 Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes**

Drogas, abonos, fertilizantes, plaguicidas y demás productos químicos y medicinales y productos de ramas industriales conexas (pinturas, barnices, fósforos, etc.). Combustibles en general (excepto petróleo crudo y gas natural) y aceites y grasas lubricantes.

## 2501 Compuestos Químicos

Gases industriales; aire líquido y comprimido, acetileno y gases refrigerantes, ácidos inorgánicos, álcalis y otros compuestos inorgánicos, tales como amoníaco, azufre, sublimado, hidrógeno, oxígeno, ácidos nítrico, clorhídrico, sulfúrico, bórico, etc. Sustancias químicas orgánicas básicas; alcoholes acíclicos, fenoles; cetinas y quinonas. Otros elementos químicos, isótopos y compuestos radioactivos para combustible nuclear. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2502 Productos Farmacéuticos y Medicinales

Preparados farmacéuticos para uso médico; preparados genéricos y de marcas registradas, ampollas, cápsulas, tabletas, ungüentos, productos botánicos pulverizados o molidos o preparados de otra forma; apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes para fracturas y productos para sutura. Sustancias químicas utilizadas en la preparación de productos farmacéuticos; preparados para la higiene bucal y dental. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2503 Abonos y Fertilizantes

Abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos, entre otros: urea, ácido nítrico, amoníaco, cloruro de amonio comercial y nitrato de potasio. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2504 Insecticidas Fumigantes y Otros

Insecticidas, raticidas, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, productos antigerminantes, desinfectantes y otros productos químicos de similares características y usos. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2505 Pinturas y Colorantes

Pinturas para escribir, dibujar y preparados similares no refractarios, para relleno y enlucido; disolventes, diluyentes y removedores de pintura. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

- 2506 Combustibles y Lubricantes  
Combustibles líquidos, gaseosos (excepto gas natural) y nucleares, aceites de alumbrado y aceites y grasa lubricante. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*
- 2507 Específicos Veterinarios  
Medicamentos y productos farmacéuticos y demás artículos para uso veterinario. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*
- 2508 Productos de Material Plástico  
Artículos diversos de material plástico, tales como: láminas, lienzos, bolsas, tubos y accesorios de PVC, etc. Se excluyen los artículos de material plástico clasificado en otros bienes de consumo. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*
- 2509 Otros No Especificados Precedentemente  
Explosivos, productos de pirotecnia, pólvoras propulsoras, mechas y detonadores y de seguridad, fuegos artificiales, bengalas, etc. Productos fotoquímicos como placas fotográficas, películas, papel sensibilizado y preparados químicos de uso fotográfico. Preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia y de tocador; preparados de belleza y maquillajes. Productos diversos derivados del petróleo excluidos los combustibles lubricantes. Demás productos químicos no clasificados en las partidas parciales anteriores. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*
- 26 Productos de Minerales No Metálicos**  
Artículos de cerámica, de vidrio, de loza y porcelana y de cemento; cal, yeso y asbesto y demás productos elaborados con minerales no metálicos.
- 2601 Productos de Arcilla y Cerámica  
Artículos de cerámica no refractaria, excepto los de loza y porcelana. Artículos de cerámica refractaria como ladrillos, bloques, tejas, losetas y otros similares para la construcción y los utilizados en la industria química y la industria en general, como así también cerámica utilizada en la agricultura. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*
- 2602 Productos de Vidrio  
Vidrio en barra, en varilla, en bolas y tubos, colados o laminados, estirado o rollado; vidrios y cristales lunas o vidrios de seguridad, espejos y envolturas tubulares de vidrio, vidrios para relojes, vidrios ópticos y piezas de vidrio óptico sin labrar y demás productos de vidrio no especificado precedentemente. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*
- 2603 Productos de Losa y Porcelana  
Artículos de losa y porcelana para diversos usos como ser inodoros, lavamanos, mingitorios. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*
- 2604 Producto de Cemento, Asbesto y Yeso  
Artículos de hormigón, cemento y yeso para uso en la construcción como losetas, baldosas, ladrillos, planchas, láminas, tableros, tubos y postes. Artículos de asbestocemento, fibrocemento de celulosa y de materiales similares. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*
- 2605 Cemento, Cal y Yeso  
Cementos hidráulicos, incluso cemento de portland, cemento aluminoso y cemento hipersulfatado en forma clínica y en otras formas. Cal viva, cal apagada y cal hidráulica. Yesos producidos con yeso calcinado y con sulfato de calcio. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2609 Otros No Especificados Precedentemente

Otros productos de minerales no metálicos como ser: Hilados, telas y artículos de asbesto; materiales aislante de origen mineral (lana de escorias, vermiculita, etc.); productos de lana de vidrio para aislante térmico; piedras de amolar y productos abrasivos y otros artículos elaborados con sustancias minerales no metálicos no incluidas en las partidas parciales anteriores. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

**27 Productos Metálicos**

Productos metálicos sin elaborar y semi-elaborados y sus manufacturas.

## 2701 Productos Ferrosos

Hierro y acero en lingotes; tochos, barras, palastros y otras formas de hierro, acero y acero de aleación en estado semiacabado; hojas, planchas y rollos, barras y varillas, perfiles, alambre, tubos, caños y demás productos de hierro y acero. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2702 Productos No Ferrosos

Oro, plata, platino, cobre, plomo, cromo, manganeso, zinc, aluminio, níquel y estaño y otros metales comunes no ferrosos y sus aleaciones, sin elaborar, semielaborados y sus manufacturas. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2703 Materiales de Guerra

Municiones, cascos, cartuchos, herramientas de campaña y afines, etc. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2704 Estructuras Metálicas Acabadas

Estructuras metálicas y sus panes, estructuras elaboradas en acero y productos similares, tales como: columnas, vigas, armaduras, puertas, ventanas, y sus marcos, postigos, carpintería metálica utilizada en la construcción, rejas, celosías, etc. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2705 Herramientas Menores

Herramientas de mano del tipo utilizadas en agricultura, ganadería, horticultura, silvicultura, carpintería, chapistería, y otras industrias, tales como sierras y hojas de sierra, cuchillas y cizallas para maquinas y aparatos metálicos, destornilladores, picos, palas, tenazas, martillos, etc. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2709 Otros No Especificados Precedentemente

Artículos de metal para uso doméstico (excepto utensilios de cocina y comedor), cerraduras, candados, pasadores, llaves y otros accesorios para edificios, muebles, vehículos y otros usos. Demás productos metálicos no incluidos en las partidas parciales anteriores. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

**28 Minerales**

Minerales sólidos, minerales metalífero, petróleo crudo y gas natural, piedras y arena.

## 2801 Minerales Metalíferos

Minerales de hierro (hemática, magnetita, limonita, siderosa y tocanita). Minerales no ferrosos (bauxita, cobalto, molibdeno, tantalio y vanadio). *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2802 Petróleo Crudo y Gas Natural

Petróleo crudo y gas natural. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 2803 Carbón Mineral

Carbón de piedra, antracita, carbones bituminosos y otros tipos de carbón mineral. Lignito y turba. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

2804 Piedra, Arcilla y Arena  
Piedras, arcilla y arenas, corindón natural, granito, mármoles y demás piedras calcáreas, canto rodado, pedregullo y arenas naturales de todo tipo y clase. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

2809 Otros No Especificados Precedentemente  
Uranio, torio, talco, dolomita, azufre, y otros minerales no incluidos en las partidas parciales anteriores. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

## 29 Otros Bienes de Consumo

Otros bienes de consumo utilizados en oficina, establecimiento de enseñanza, cocina y comedores, establecimientos hospitalarios y laboratorios, como así también materiales eléctricos y de limpieza no incluidos en otras partidas.

2901 Elementos de Limpieza  
Jabones, detergentes y aguas lavandinas en todas sus formas. Betunes, ceras y cremas para calzados, pisos, carrocerías, vidrios y metal. Preparados para desodorizar ambientes etc. Elementos o utensilios de limpieza como ser: cepillos, trapos en sus diversas formas, plumeros, secadores, escobas, escobillones, baldes, palanganas, etc. demás elementos de limpieza no incluidos en otras partidas. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

2902 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza  
Lápices, lapiceras, carpetas, reglas, punteros, broches, alfileres, abrochadoras, perforadoras, cintas impregnadas, disquetes, pegamentos, gomas de borrar, borradores, sellos, biblioratos, tizas, marcadores, etc., y demás elementos de uso común en oficinas y establecimientos de enseñanza no incluidos en ninguna otra partida. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

2903 Útiles y Materiales Eléctricos  
Cables, llaves, interruptores, fichas, transformadores, lámparas, tubos fluorescentes, zócalos, arrancadores, pilas, acumuladores eléctricos y demás útiles y materiales eléctricos no incluidos en otras partidas. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

2904 Utensilios de Cocina y Comedor  
Sartenes, cacerolas, artículos de cuchillería, cucharas, tenedores, cucharones, cernidores y tamices, espumaderas, pinzas para servir, saleros y pimenteros, tijera de trinchar, coladores, vasos, tazas, pocillos, platos y demás utensilios de cocina y comedor. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

2905 Útiles Menores Médico-Quirúrgico y de Laboratorio  
Instrumental menor de uso práctico y científico en medicina, cirugía, odontología, veterinaria, y laboratorio tales como: jeringas, agujas, gasas, vendajes, material de sutura, guantes para cirugía, vasos de precipitación, pipetas, alambiques, uretas, pinzas, etc. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

2906 Repuestos y Accesorios  
Repuestos y accesorios menores considerados como equipo instrumental complementario de máquinas y equipo. Comprende repuestos y accesorios para: Maquinas de oficina en general, equipo de tracción, transporte y elevación maquinaria y equipo de producción, equipos de computación, etc. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

2909 Otros No Especificados Precedentemente  
Otros bienes de consumo no incluidos en las partidas anteriores. *Consultar CATALOGO DE BIENES Anexo.*

### 3 Servicios No Personales

Servicios para el funcionamiento de los entes estatales incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye a sí mismo los servicios utilizados en los procesos productivos por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o servicio. Comprende: Servicios básicos, arrendamientos de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios técnicos y profesionales, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros, etc.

#### 31 Servicios Básicos

Servicios de provisión de electricidad, gas, agua (incluida la evacuación del afluyente cloacal) y de comunicaciones. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*  
Comprende el pago de:

- 3101 Energía Eléctrica
- 3102 Agua
- 3103 Gas
- 3104 Teléfonos, Telex y Telefax
- 3105 Correos y Telégrafos
- 3109 Otros Servicios Básicos No Especificados Precedentemente

#### 32 Alquileres y Derechos

Arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, muebles, y semovientes. Incluye asimismo el pago de derechos sobre bienes intangibles. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

- 3201 Alquiler de Edificios y Locales
- 3202 Alquiler de Maquinarias, Equipos y Medios de Transporte
- 3203 Alquiler de Equipos de Computación
- 3204 Alquiler de Fotocopiadoras
- 3205 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
- 3206 Derechos de Bienes Intangibles
- 3209 Otros Alquileres No Especificados Precedentemente

#### 33 Mantenimiento, Reparación y Limpieza

Servicios para funcionamiento del régimen de contratos de suministros para limpieza, desinfección, conservación y reparación tales como: pintura, refacciones y mantenimiento.

- 3301 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales  
Servicios de conservaciones y reparaciones de inmuebles que tiende a conservarlos en condiciones adecuadas de funcionamiento, tales como: pintura, desmonte, y mantenimientos menores. Incluye el pago de expensas comunes en edificios o locales en propiedad horizontal. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*
- 3302 Mantenimiento y Reparación de Vehículos  
Servicios de conservación y reparación de vehículos en general. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*
- 3303 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos  
Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de equipos y maquinarias a efectos de su normal funcionamiento. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*
- 3304 Mantenimiento y Reparación de Muebles y Útiles  
Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de muebles y útiles de oficina a efectos de su normal aprovechamiento. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

3305 Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación  
Gastos destinados al mantenimiento y conservación de caminos, carreteras, autopistas, puentes y vías férreas, fluviales, aeródromos y otros. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

3306 Limpieza, Aseo y Fumigación  
Gastos por extracción de basura, limpieza y fumigación general de edificios y oficinas públicas. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

3309 Otros Servicios de Mantenimiento y Reparación No Especificados Precedentemente  
Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza no especificados precedentemente. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

#### **34 Servicios Técnicos y Profesionales**

Honorarios legales o convencionales a peritos profesionales universitarios, especialistas y técnicos, sin relación de dependencia y los servicios de consultoría y asesoría prestados por terceros relacionados con estudios, investigaciones, análisis, auditorías, sistemas computarizados, etc. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

3401 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad

3402 Servicios Médicos y Sanitarios

3403 Servicios Técnicos Jurídicos

3404 Servicios Técnicos de Contabilidad y Auditoría

3405 Servicios Técnicos de Capacitación

3406 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados

3409 Otros Servicios Técnicos y Profesionales No Especificados Precedentemente

#### **35 Servicios Comerciales y Financieros**

Servicios de transporte (terrestre, fluvial, marítimo o aéreo) de bienes muebles y semovientes; servicios de peaje, servicios portuarios, de estibaje y almacenamiento. Erogaciones originadas en las ediciones y publicaciones que se realicen y en los servicios de impresión y reproducción. Primas y gastos de seguros y comisiones a bancos u otras entidades oficiales o privadas.

3501 Servicios Transporte

Fletes terrestres, marítimos y aéreos, así como el gasto derivado del embalaje de mercancías. Incluye asimismo los servicios de mudanzas, incluye las erogaciones originadas en el transporte de efectos personales de agentes del Estado desde y hacia el exterior, de acuerdo con las normas legales vigentes. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

3502 Servicios Almacenamiento

Servicios de almacenajes de insumos, bienes muebles y otros materiales. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

3503 Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones

Servicios de impresión, copias, fotocopias, encuadernación, etc. prestados por terceros. Publicaciones de carácter informativo o divulgaciones de tipos cultural, científicos y técnicos. Se excluyen la impresión de formularios libros y demás impresos destinados al uso de las oficinas que se imputarán a la partida 2303 Productos de Artes gráficas. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

3504 Primas y Gastos de Seguros

Primas y gastos de seguros de personas o de cosas. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

## 3505 Comisiones y Gastos Bancarios

Gastos para atender los servicios que prestan los bancos, tales como: cobro de impuestos, apertura de carta de crédito, transferencias bancarias, etc. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

## 3509 Otros Servicios Comerciales y Financieros No Especificados Precedentemente

Otros servicios comerciales y financieros no especificados precedentemente. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

**36 Publicidad y Propaganda**

Gastos en concepto de publicidad y propaganda por medio de radiodifusoras, televisión, cines, teatros, periódicos, revistas, folletos, carteles, etc. Incluye los contratos con las agencias publicitarias y productoras cinematográficas y televisoras. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

## 3601 Publicidad y Propaganda

**37 Pasajes y Viáticos**

Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicio, fuera de lugar habitual de trabajo, conforme a las normas y reglamentos vigentes incluyendo los gastos de pasajes pagados a los agentes y o empresas prestadoras del servicio.

## 3701 Pasajes

Comprende los pasajes pagados a empresas de transporte por el traslado del personal de las instituciones. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

## 3702 Viáticos

Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, conforme a la legislación vigente. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

## 3709 Otros No Especificados Precedentemente

*Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

**38 Impuestos, Derechos y Tasas**

Impuestos, derechos, tasas, regalías, multas, recargos y fallos judiciales en los casos no incluidos en otras partidas del presente clasificador.

## 3801 Impuestos Indirectos

Gastos destinados al pago de impuestos indirectos *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

## 3802 Impuestos Directos

Gastos destinados al pago de impuestos directos. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

## 3803 Derechos y Tasas

Gastos destinados al pago de derechos y tasas. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

## 3804 Multas, Recargos y Gastos Judiciales

Gastos en concepto de multas y recargos, cualquiera fuese el origen del pago a realizar y erogaciones originadas en juicios en los que el Estado haya sido parte, con exclusión de las motivadas por sentencias judiciales firmes que se imputarán a las partidas correspondientes del presente clasificador. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*



**3805 Regalías**

Gastos por la transferencia del dominio, uso o goce de cosas o la de cesión de derechos a favor de la entidad cuyo monto se determine con relación a una unidad de producción, de venta, de explotación, etc. cualquiera sea la denominación asignada a su beneficiario. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

**3809 Otros No Especificados Precedentemente**

Otros impuestos, derechos y tasas no especificadas precedentemente. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

**39 Otros Servicios**

Gastos en servicios no personales no especificados en las partidas anteriores, tales como servicio de ceremonial (recepciones, homenajes, agasajos y similares), gastos reservados, gastos protocolares, gastos de representación y servicios varios. *Consultar CATALOGO DE SERVICIOS Anexo.*

**3901 Servicios de Ceremonial****3902 Gastos Reservados****3903 Servicios de Vigilancia****3904 Gastos Protocolares****3905 Gastos de Representación****3906 Servicio de Policía Adicional****3909 Otros No Especificados Precedentemente****4 Bienes de Uso**

Gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de las entidades del Sector Público en un periodo dado siendo éstos los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes y servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación. Incluye, asimismo, los activos intangibles.

**41 Bienes Preexistentes**

Comprende la adquisición de bienes físicos, ya existentes, que por sus características no pueden ser considerados dentro de las restantes partidas principales de este inciso.

**4101 Tierras y Terrenos**

Predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras. *Consultar CATALOGO DE BIENES DE USO Anexo.*

**4102 Edificios e Instalaciones**

Edificios en general, incluido el terreno en que se asientan, fábricas, represas, puentes, muelles, canalizaciones, redes de servicio público o privado y otros bienes de capital adheridos al terreno incluido este y los derechos de servidumbre. *Consultar CATALOGO DE BIENES DE USO Anexo.*

**4109 Otros Bienes Preexistentes**

Otros bienes de capital preexistentes no incluidos en algunas de las partidas parciales precedentes. *Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo.*

**42 Construcciones**

Comprende la realización de Obras que permanecen con carácter de adherencia al suelo formando parte de un todo invisible, como así también las ampliaciones mejorativas de construcciones ya existentes. Se consideran como tales caminos, diques, puentes, edificios, canales de riego, desagües o navegación, sistema de balizamiento, redes de comunicaciones, distribución de energía, de agua, fábricas, usinas, etc. No incluye el valor de la tierra, el que se preverá en la partida parcial Tierras y Terrenos.

Comprende asimismo relevamientos cartográficos, geológicos, mineros, etc., necesarios para la construcción de un proyecto preconcebido en un área y con objetivos determinados.

**4201 Construcciones en Bienes de Dominio Privado**

Gastos destinados a la construcción de Obras del dominio privado tales como: edificios para Oficinas públicas, edificaciones para salud, militares y de seguridad, educativa, culturales, para viviendas, para actividades comerciales, industriales y/o de servicios. *Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo.*

**4202 Construcción en Bienes de Dominio Público**

Gastos destinados a la construcción de Obras del dominio público tales como: calles, caminos y carreteras, plazas, canales, puentes y cualquier Otra Obra pública construida para utilidad o comodidad común. *Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo.*

**43 Maquinarias y Equipos**

Maquinarias, equipos y accesorios que usan o complementan a la unidad principal, comprendiendo: maquinaria y equipo de Oficina, de producción, equipos agropecuarios, industriales, de transporte en general, energía, riego, frigorífico, de comunicaciones, médicos, de recreación, educativo, etc.

**4301 Maquinarias y Equipos de Producción**

Maquinarias y equipo utilizados primordialmente en la industria de la construcción, en la producción agropecuaria, en las industrias manufactureras, en la producción de servicios (energía, gas, agua potable, etc.) *Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**4302 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación**

Equipos de transporte por vía terrestre, fluvial, marítima, lacustre y aérea. Incluye asimismo equipos de tracción y elevación como: tractores, autogruas, montacargas, motoniveladores, elevadores, trailers, etc. *Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**4303 Equipos Sanitarios y de Laboratorios**

Equipos médicos, odontológicos, sanitarios y de investigación: comprende entre otras mesas de Operación, bombas de cobalto, aparatos de rayos X, tomógrafos, instrumental médico quirúrgico, microscopios, autoclaves, refrigeradores especiales, esterilizadores, balanzas de precisión, etc. *Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**4304 Equipos de Comunicación y Señalamiento**

Plantas transmisoras, receptoras de radio, equipo de televisión, aparatos telegráficos, teletipos, torres de transmisión, equipos utilizados en aeronavegación y marítimo, centrales y aparatos telefónicos y demás equipos de comunicación. Equipos de señalización: de rutas, de calle, boyas, balizas, etc. *Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**4305 Equipos Educativos y Recreativos**

Aparatos audiovisuales (proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, etc.), muebles especializados para uso escolar (pupitres, pizarrones, etc.), equipos recreativos y deportivos (aparatos para parques infantiles, equipo para prácticas deportivas y gimnasia, mesas especiales de juegos en los casinos, billares, instrumentos musicales y otros elementos recreativos y deportivos). Otros equipos destinados a la educación y recreación. *Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**4306 Equipos para Computación**

Unidades centrales de procesamiento, pantallas, impresoras, unidades de cinta, unidades de disco, etc. *Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**4307 Equipos de Oficina y Muebles**

Mobiliario de distinta índole para Oficinas y equipamiento tales como: estantes, escritorios, ficheros, percheros, mesas, máquinas de escribir, de sumar, de calcular, de contabilidad, de

reproducción de copias, de aire acondicionado, refrigeradores, mesas par dibujo, cocinas, etc.  
*Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**4308 Herramientas y Repuestos Mayores**

Repuestos mayores que tienden a aumentar sustancialmente el valor del equipo o para prolongar su vida útil, tales como: motores, carrocerías, chasis, etc., y máquinas y herramientas para torneear, perforar, frisar, cepillar, taladrar, rectificar, estampar, prensar, clavar, engrapar y encolar. Máquinas eléctricas y de gas para soldadura autógena, dura y blanda. Herramientas con motor y de funcionamiento con aire comprimido. Panes y accesorios de las herramientas enunciadas. *Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**4309 Equipos Varios**

Otro tipo de maquinaria y equipo no incluido en las partidas parciales anteriores. *Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**44 Equipos de Seguridad**

Equipamiento destinado al mantenimiento del orden público.

**4401 Equipos de Seguridad**

*Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**45 Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables**

Adquisición de libros, revistas, mapas, películas cinematográficas impresas, discos fonográficos y otros elementos destinados a la formación de colecciones.

**4501 Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables**

*Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**46 Obras de Arte**

Colecciones artísticas y ornamentales, tales como: pinturas, estatuas, tallas, antigüedades, etc.

**4601 Obras de Arte**

*Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**47 Semovientes**

Ganado de diferentes especies y todo tipo de animales adquiridos con fines de reproducción, trabajo u ornamento.

**4701 Semovientes**

*Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**48 Activos Intangibles**

Adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

**4801 Programas de Computación**

*Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**4802 Otros Activos Intangibles**

*Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

**49 Otros Bienes de Uso**

Otros Bienes de uso no especificados precedentemente

**4901 Otros Bienes de Uso**

*Consultar CATALOGO DE BIENES USO Anexo*

## 5 Transferencias

Gastos que correspondan a transacciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios.

### 51 Transferencias al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes

Subsidios para atender gastos corrientes a favor de entidades sin fines de lucro, societarias y cooperativas. Incluye becas de estudio y de investigación, gastos necesarios para el desarrollo de actividades profesionales y de investigación y ayuda a personas de escasos recursos, en efectivo y en especie.

#### 5101 Jubilaciones

Gastos destinados a la atención del pago de jubilaciones y/o retiros.

#### 5102 Pensiones

Gastos destinados a la atención del pago de pensiones.

#### 5103 Becas

Becas acordadas a estudiantes y/o investigadores. Incluye asimismo, otras transferencias a personas de carácter permanente, tales como las asignaciones de distintas jerarquías eclesiásticas otorgadas de acuerdo con disposiciones vigentes.

#### 5104 Ayudas Sociales a Personas

Auxilios o ayudas especiales que no revisten carácter permanente acordado en dinero como en especie a personas. Incluye subsidios por desempleo y similares.

#### 5105 Transferencias a Instituciones de Enseñanza

Subsidios otorgados para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza. Incluye entregas en especie.

#### 5106 Transferencias Para Actividades Científicas o Académicas

Gastos destinados al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las transferencias destinadas a financiar erogaciones corrientes de los investigadores tanto en efectivo como en especie.

#### 5107 Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro

Subsidios destinados al auxilio y estímulo de acciones de índole de cultural y social realizadas por instituciones de carácter privado sin fines de lucro. Incluye aportes en especie.

#### 5108 Transferencias a Cooperativas

Gastos destinados a promover el cooperativismo y el auxilio de entidades cooperativas. En efectivo como en especie.

#### 5109 Transferencias a Empresas Privadas

Gastos destinados a financiar gastos corrientes de empresas del sector privado. En efectivo como en especie.

### 52 Transferencias al Sector Privado Para Financiar Gastos de Capital

Subsidios para atender erogaciones de capital a favor de entidades sin fines de lucro, societarias y cooperativas. Incluye subvenciones para equipamiento de investigación y ayuda a personas de escasos recursos para la adquisición de bienes en general, en efectivo y/o en especie.

#### 5201 Transferencias a Personas

Subsidios a personas que tengan por destino financiar adquisiciones de equipo, construcciones u otros bienes de capital. Incluye aportes en especie.

#### 5202 Transferencias a Instituciones de Enseñanza

Subsidios a instituciones de enseñanza destinadas a su instalación y al equipamiento docente. Incluye aportes en especie.

- 5203 Transferencias Para Actividades Científicas o Académicas  
Gastos para atender el equipamiento necesario en el desarrollo de actividades profesionales o académicas.
- 5204 Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales Sin Fines de Lucro  
Subsidios a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro destinadas a financiar erogaciones de capital.
- 5205 Transferencias a Cooperativas  
Subsidios a cooperativas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, auxilio para inversiones financieras u otros gastos de capital.
- 5206 Transferencias a Empresas Privadas  
Subsidios a empresas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, auxilio para inversiones financieras u otros gastos de capital.

**53 Transferencias al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes**

Transferencias a instituciones de la Administración Nacional otorgadas, por organismos del Sector Público Provincial.

- 5301 Transferencias a la Administración Central Nacional  
Transferencias a la administración central nacional otorgadas por organismos del Sector Público Provincial.
- 5302 Transferencias a Instituciones Descentralizadas Nacionales  
Transferencias a instituciones descentralizadas nacionales otorgadas por organismos del Sector Público Provincial.
- 5303 Transferencias a Instituciones de la Seguridad Social Nacionales  
Transferencias a instituciones de seguridad social nacionales otorgadas por organismos del Sector Público Provincial.
- 5304 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Nacionales  
Transferencias a otras instituciones del Sector público nacional otorgadas por organismos del Sector Público Provincial.

**54 Transferencias al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos de Capital**

Transferencias a Instituciones de la administración nacional otorgadas por organismos del sector Público Provincial.

- 5401 Transferencias a la Administración Central Nacional  
Transferencias a la administración central nacional otorgadas por organismos del Sector Público Provincial.
- 5402 Transferencias a Instituciones Descentralizadas Nacionales  
Transferencias a instituciones descentralizadas nacionales otorgadas por organismos del Sector Público Provincial.
- 5403 Transferencias a Instituciones de la Seguridad Social Nacionales  
Transferencias a instituciones de seguridad social nacionales otorgadas por organismos del Sector Público provincial.
- 5404 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Nacionales  
Transferencias a otras instituciones del Sector Público Nacional otorgados por organismos del Sector Público Provincial.

**55 Transferencias al Sector Público Empresarial**

Transferencias a empresas y sociedades estatales.

5501 Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Nacionales Para Financiar Gastos Corrientes

Transferencias a instituciones públicas financieras nacionales para atender gastos corrientes.

5502 Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Para Financiar Gastos Corrientes

Transferencias a empresas públicas no financieras para gastos de explotación.

5503 Transferencias a Empresas Públicas Multinacionales Para Financiar Gastos Corrientes

Transferencias a empresas públicas multinacionales para gastos de explotación.

5506 Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Para Financiar Gastos De Capital

Transferencias a instituciones públicas financieras nacionales para atender gastos de capital.

5507 Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Para Financiar Gastos De Capital

Transferencias a empresas públicas no financieras para atender gastos de capital.

5508 Transferencias a Empresas Públicas Multinacionales Para Financiar Gastos De Capital

Transferencias a empresas públicas multinacionales para atender gastos de capital.

**56 Transferencias a Municipios Para Financiar Gastos Corrientes**

Subsidios destinados a los estados municipales que tengan por objeto expreso financiar sus erogaciones corrientes.

5601 Transferencias a Municipios por Coparticipación de Impuestos

5602 Otros Aportes a Municipalidades para Financiar Gastos Corrientes

**57 Transferencias a Municipios Para Financiar Gastos de Capital**

Subsidios destinados a los estados municipales que tengan por objeto financiar sus erogaciones de capital.

5701 Transferencias a Municipios por Coparticipación de Impuestos

5702 Otros Aportes a Municipalidades para Financiar Gastos de Capital

**58 Transferencias al Sector Público Provincial**

5801 Transferencias a Gobiernos Provinciales para Financiar Gastos Corrientes

Subsidios otorgados a otras provincias para atender sus erogaciones corrientes

5802 Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Provinciales para Financiar Gtos. Ctes.

Subsidios otorgados a instituciones públicas financieras provinciales para atender sus erogaciones corrientes.

5803 Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Provinciales para Financiar Gtos. Ctes.

Subsidios otorgados a instituciones públicas No financieras provinciales para atender sus erogaciones corrientes.

5804 Transferencias a Instituciones de la Seguridad de la Provincia para Financiar Gtos. Ctes.

Subsidios otorgados a instituciones de la Seguridad de la Provincia para financiar sus erogaciones corrientes.

5805 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Provinciales para Financiar Gastos Corrientes  
Subsidios otorgados a Otras Instituciones Públicas Provinciales para atender sus erogaciones corrientes.

5806 Transferencias a Gobiernos Provinciales para Financiar Gastos de Capital  
Subsidios otorgados a otras provincias para atender sus erogaciones de Capital.

5807 Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Pciales. para Financiar Gtos. De Capital  
Subsidios otorgados a instituciones públicas financieras provinciales para atender sus erogaciones de Capital.

5808 Transferencias a Empresas Públicas No Financieras Pciales. para Financiar Gtos. De Capital  
Subsidios otorgados a instituciones públicas No financieras provinciales para atender sus erogaciones de Capital .

5809 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Provinciales para Financiar Gastos de Capital  
Subsidios otorgados a Otras Instituciones Públicas Provinciales para atender sus erogaciones de Capital.

## **59 Transferencias al Exterior**

Gastos que se realizan a favor de organismos internacionales por concepto de cuotas regulares y extraordinarias, atento el carácter de país miembro. Incluye erogaciones por becas de capacitación e investigación y ayuda a personas en el exterior.

5901 Transferencias a Gobiernos Extranjeros Para Financiar Gastos Corrientes  
Transferencias que se realizan a gobiernos extranjeros que se traducen en cesión gratuita de fondos que tengan por destinos la atención de gastos corrientes.

5902 Transferencias a Organismos Internacionales Para Financiar Gastos Corrientes  
Gastos que se realizan a favor de organismos internacionales por concepto de cuotas regulares y extraordinarias atento al carácter de país miembro.

5906 Transferencias a Gobiernos Extranjeros Para Financiar Gastos de Capital  
Transferencias que se realizan a gobiernos extranjeros que se traducen a cesión gratuita de fondos que tengan por destino la atención de gastos de capital.

5907 Transferencias a Organismos Internacionales Para Financiar Gastos de Capital  
Gastos que se realizan a favor de organismos internacionales para atender sus gastos de capital.

## **6 Activos Financieros**

Gastos por compra de valores de crédito, acciones, títulos y bonos sean estos públicos o privados. Concesión de préstamos, incrementos de: disponibilidades, cuentas y documentos a cobrar, de activos diferidos, y adelantos a proveedores y contratistas.

### **61 Compras de Acciones y Participaciones de Capital**

Gastos que efectúa el Estado en aportes de capital de carácter no reintegrables directos o mediante adquisición de acciones u otros valores representativos de capital de empresas estatales mixtas o privadas, así como organismos nacionales e internacionales.

6101 Aportes de Capital a Empresas Privadas Nacionales  
Adquisición de acciones y participación de capital en empresas privadas nacionales.

- 6102 Aportes de Capital a Empresas Públicas No Financieras  
Adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras nacionales.
- 6103 Aportes de Capital a Instituciones Públicas Financieras  
Adquisiciones de acciones y participaciones de capital en instituciones públicas financieras nacionales.
- 6104 Aportes de Capital a Organismos Internacionales  
Aportes de capital de carácter no reintegrable que se efectúan a organismos internacionales.
- 6105 Aportes de Capital a Empresas Públicas Multinacionales  
Aportes de capital de carácter no reintegrable que se realizan a empresas públicas multinacionales.
- 6106 Aportes de Capital a Otras Organizaciones del Sector Externo  
Aportes de capital de carácter no reintegrable que se efectúan a otras organizaciones del sector externo.

## **62 Préstamos Otorgados a Corto Plazo**

- 6201 Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado  
Préstamos directos a corto plazo que se le conceden al sector privado.
- 6202 Préstamos a Corto Plazo al Sector Público Nacional  
Préstamos directos a corto plazo que se le conceden al Sector Público Nacional.
- 620201 A la Administración Central  
Préstamos directos a corto plazo concedidos a la administración central nacional.
- 620202 A Instituciones Descentralizadas  
Préstamos directos a corto plazo concedidos a instituciones públicas descentralizadas nacionales.
- 620203 A Instituciones de Seguridad Social  
Préstamos directos a corto plazo concedidos al sistema de seguridad social nacional.
- 620204 A Otras Instituciones Públicas Nacionales  
Préstamos directos a corto plazo concedidos a otras instituciones públicas nacionales.
- 6203 Préstamos a Corto Plazo a Provincias  
Préstamos directos a corto plazo otorgados a provincias.
- 620301 A la Administración Central  
Préstamos directos a corto plazo otorgados a la administración central provincial.
- 620302 A Instituciones Descentralizadas  
Préstamos directos a corto plazo otorgados a instituciones descentralizadas provinciales.
- 620303 A Instituciones de Seguridad Social  
Préstamos directos a corto plazo otorgados a instituciones de seguridad social provinciales.
- 620304 A Otras Instituciones Públicas Provinciales  
Préstamos directos a corto plazo otorgados a otras instituciones públicas provinciales.



- 6204 Préstamos a Corto Plazo a Municipalidades  
Préstamos directos a corto plazo otorgados a municipalidades.
- 620401 A la Administración Central  
Préstamos directos a corto plazo concedidos a la administración central municipal.
- 620402 A Instituciones Descentralizadas  
Préstamos directos a corto plazo concedidos a instituciones públicas descentralizadas municipales.
- 620403 A Instituciones de Seguridad Social  
Préstamos directos a corto plazo concedidos al sistema de seguridad social municipal.
- 620404 A Otras Instituciones Públicas Municipales  
Préstamos directos a corto plazo concedidos a otras instituciones públicas.
- 6206 Préstamos a Corto Plazo a Instituciones Públicas Financieras  
Préstamos directos a corto plazo otorgados a instituciones públicas financieras.
- 6207 Préstamos a Corto Plazo a Empresas Públicas No Financieras  
Préstamos directos a corto plazo otorgados a empresas y sociedades del estado No financieras.
- 6208 Préstamos a Corto Plazo a Empresas Públicas Multinacionales  
Préstamos directos a corto plazo otorgados a empresas multinacionales.
- 6209 Préstamos a Corto Plazo al Sector Externo  
Préstamos directos a corto plazo otorgados a instituciones del sector externo.

### **63 Préstamos Otorgados a Largo Plazo**

- 6301 Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado  
Préstamos directos a largo plazo que se le conceden al sector privado.
- 6302 Préstamos a Largo Plazo al Sector Público Nacional  
Préstamos directos a largo plazo que se le conceden al Sector Público Nacional.
- 630201 A la Administración Central  
Préstamos directos a largo plazo a la administración central nacional.
- 630202 A Instituciones Descentralizadas  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a instituciones públicas descentralizados nacionales.
- 630203 A Instituciones de Seguridad Social  
Préstamos directos a largo plazo concedidos al sistema de seguridad social nacional.
- 630204 A Otras Instituciones Públicas Nacionales  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a otras instituciones públicas nacionales.
- 6303 Préstamos a Largo Plazo a Provincias  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a las provincias.
- 630301 A la Administración Central  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a la administración central provincial.

630302 A Instituciones Descentralizadas  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a instituciones descentralizadas provinciales.

630303 A Instituciones de Seguridad Social  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a instituciones de seguridad social provinciales.

630304 A Otras Instituciones Públicas Provinciales  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a otras instituciones públicas provinciales.

6304 Préstamos a Largo Plazo a Municipalidades  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a las municipalidades.

630401 A la Administración Central  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a la administración central Municipal.

630402 A Instituciones Descentralizadas  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a instituciones descentralizadas municipales.

630403 A Instituciones de Seguridad Social  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a instituciones de seguridad social.

630404 A Otras Instituciones Públicas Municipales  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a otras instituciones públicas municipales.

6306 Préstamos a Largo Plazo a Instituciones Públicas Financieras  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a instituciones públicas financieras.

6307 Préstamos a Largo Plazo a Empresas Públicas No Financieras  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a empresas y sociedades del estado no financieras.

6308 Préstamos a Largo Plazo a Empresas Públicas Multinacionales  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a empresas multinacionales.

6309 Préstamos a Largo Plazo al Sector Externo  
Préstamos directos a largo plazo concedidos a instituciones del sector externo.

#### **64 Títulos y Valores**

Adquisición de títulos y valores representativos de deudas.

6401 Títulos y Valores a Corto Plazo  
Adquisición de títulos y valores a corto plazo.

6406 Títulos y Valores a Largo Plazo  
Adquisición de títulos y valores a largo plazo.

#### **65 Incremento de Disponibilidades**

Asignaciones de recursos que incrementan los saldos de caja, bancos y otros activos financieros temporarios al final del ejercicio con relación al saldo inicial.

6501 Incremento de Caja y Bancos  
Asignación de recursos que incrementan los saldos en caja y bancos al final del ejercicio con relación a sus saldos iniciales.

6502 Incremento de Inversiones Financieras Temporarias  
Asignación de recursos que incrementan las inversiones financieras temporarias en títulos de depósitos a plazo fijo, documentos financieros, etc., durante el ejercicio.

#### **66 Incremento de Cuentas a Cobrar**

Asignación de recursos que permiten el incremento del saldo "deudores" durante el ejercicio, por aplicación de una política deliberada.

6601 Incremento de Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo  
Asignación de recursos que permiten el incremento del saldo de las cuentas a cobrar comerciales a corto plazo.

6602 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo  
Asignación de recursos que permiten el incremento de otras cuentas a cobrar a corto plazo.

6606 Incremento de Cuentas a Cobrar Comerciales a Largo Plazo  
Asignación de recursos que permiten el incremento de las cuentas a cobrar comerciales a largo plazo.

6607 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo  
Asignación de recursos que permiten el incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo.

#### **67 Incremento de Documentos a Cobrar**

Asignación de recursos que permiten durante el ejercicio, incrementar el saldo de la cuenta documentos a cobrar.

6701 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar a Corto Plazo  
Asignación de recursos que hacen posible el incremento de la cuenta documentos a cobrar comerciales a corto plazo.

6702 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo  
Asignación de recursos que hacen posible el incremento de la cuenta de otros documentos a cobrar a corto plazo en el ejercicio.

6706 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar a Largo Plazo  
Asignación de recursos que hacen posible el incremento de la cuenta documentos a cobrar a largo plazo.

6707 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo  
Asignación de recursos que incrementa la cuenta de otros documentos a cobrar a largo plazo en el ejercicio.

#### **68 Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas**

Gastos en concepto de anticipos financieros y activos diferidos que se otorgan a los proveedores y contratistas del sector público.

6801 Incremento de Activos Diferidos a Corto Plazo  
Gastos en concepto de activos diferidos otorgados para financiar operaciones imputables en el corto plazo (gastos pagados por adelantado).

6802 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo  
Gastos destinados a la atención de adelantos a proveedores y contratistas derivados de compromisos asumidos por el Estado en el corto plazo.

- 6806 Incremento de Activos Diferidos a Largo Plazo  
Gastos en concepto de activos diferidos, otorgados para financiar operaciones con proveedores y contratistas en el largo plazo.
- 6807 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo  
Gastos destinados a la atención de adelantos a proveedores y contratistas derivados de compromisos asumidos por el Estado en el largo Plazo.

## **7 Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos**

Gastos destinados a cubrir el servicio de la deuda pública y disminución de otros pasivos contraídos por el sector público

### **71 Servicios de la Deuda Interna**

Gastos destinados a atender el pago por intereses, amortizaciones y otros gastos de la deuda interna de organismos del sector público, representada por empréstitos, títulos, bonos, etc. Emitidos de acuerdo con normas emanadas del Poder Legislativo.

- 7101 Amortización de la Deuda Interna a Corto Plazo  
Gastos destinados a atender la amortización de la deuda pública a corto plazo de los organismos públicos.
- 7102 Amortización de la Deuda Interna a Largo Plazo  
Gastos destinados a atender la amortización de la deuda pública a largo plazo de los organismos públicos.
- 7103 Comisiones y Gastos de la Deuda Interna  
Gastos destinados a atender el pago de las comisiones y otros gastos originados en la deuda interna a corto y largo plazo.

### **72 Servicios de la Deuda Externa**

Gastos destinados a atender el pago por intereses amortizaciones y otros gastos de la deuda externa de organismos del sector público representada por empréstitos, títulos, bonos, etc. emitidos de acuerdo con normas emanadas del poder Legislativo.

- 7201 Amortización de la Deuda Externa a Corto Plazo  
Gastos destinados a atender la amortización de la deuda pública externa a corto plazo de los organismos públicos.
- 7202 Amortización de la Deuda Externa a Largo Plazo  
Gastos destinados a atender la amortización del capital de la deuda pública externa a largo plazo de los organismos públicos.
- 7203 Comisiones y Gastos de la Deuda Externa  
Gastos destinados a atender el pago de comisiones y otros gastos originados en la deuda pública Externa a corto y largo plazo de los organismos públicos.

### **73 Intereses de la Deuda Pública y de Préstamos Recibidos**

Gastos destinados a atender el pago de los intereses de préstamos de corto y largo plazo.

- 7301 Intereses de la Deuda Pública

- 7302 Intereses por Préstamos del Sector Privado  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibido del sector privado
- 7303 Intereses Por Préstamos del Sector Público Nacional  
Gastos destinados a atender el pago de intereses por préstamos recibidos del Sector Público Nacional.
- 730301 De la Administración Central Nacional  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de la administración central nacional.
- 730302 De Instituciones Descentralizadas Nacionales  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de instituciones descentralizadas nacionales.
- 730303 De Instituciones de Seguridad Social Nacionales  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de las Instituciones de Seguridad Social Nacionales.
- 730304 De Otras Instituciones Públicas Nacionales  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de otras instituciones públicas nacionales.
- 730305 De Fondos Fiduciarios Nacionales  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de otras instituciones públicas nacionales.
- 7304 Intereses Por Préstamos de Provincias  
Gastos destinados a atender el pago de intereses por préstamos recibidos de las provincias.
- 730401 De la Administración Central Provincial  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de la administración central provincial.
- 730402 De Instituciones Descentralizadas Provinciales  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de instituciones descentralizadas provinciales.
- 730403 De Instituciones de Seguridad Social Provinciales  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de las municipalidades.
- 730404 De otras Instituciones Públicas Provinciales  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de otras instituciones públicas provinciales.
- 7305 Intereses por Préstamos de Municipalidades  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de las municipalidades.
- 730501 De la Administración Central Municipal  
Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de la administración central municipal.

## 730502 De instituciones Descentralizadas Municipales

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de instituciones descentralizadas municipales.

## 73403 De instituciones de Seguridad Social Municipales

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de instituciones de seguridad social, municipales.

## 730504 De Otras Instituciones Públicas Municipales

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de otras instituciones públicas municipales.

## 7306 Intereses por Préstamos de Empresas Públicas No Financieras

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de las empresas públicas no financieras.

## 7307 Intereses por Préstamos de Instituciones Públicas Financieras

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de las empresas públicas financieras.

## 7308 Intereses por Préstamos de Empresas Públicas Multinacionales

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de las empresas públicas multinacionales.

## 7309 Intereses por Préstamos del Sector Externo

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos del sector externo.

**74 Disminución de Préstamos a Corto Plazo**

Gastos destinados a atender la cancelación, total o parcial de los préstamos a corto plazo.

## 7401 Préstamos Recibidos del Sector Privado

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos del sector privado.

## 7402 Préstamos Recibidos del Sector Público Nacional

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos del sector público nacional.

## 740201 De la Administración Central Nacional

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la Administración Central Nacional.

## 740202 De Instituciones Descentralizadas Nacionales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones Descentralizadas nacionales.

## 740203 De Instituciones de la Seguridad Social Nacionales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones de Seguridad Social nacionales.

## 740204 De otras Instituciones Públicas Nacionales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras instituciones Públicas Nacionales.

## 7403 Préstamos Recibidos del Sector Público Provincial

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las provincias.

740301 De la Administración Central Provincial  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la Administración Central.

740302 De Instituciones Descentralizadas Provinciales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones Descentralizadas provinciales.

74303 De Instituciones de la Seguridad Social Provinciales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones de Seguridad Social provinciales.

74304 De otras Instituciones Públicas Provinciales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras Instituciones Públicas Provinciales.

7404 Préstamos Recibidos del Sector Público Municipal  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las municipalidades.

740401 De la Administración Central Municipal  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la administración central municipal

740402 De Instituciones Descentralizadas Municipales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las instituciones descentralizadas municipales.

740403 De Instituciones de la Seguridad Social Municipales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las instituciones de seguridad social municipales.

740404 De Otras Instituciones Públicas Municipales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras instituciones públicas municipales.

7406 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas No Financieras  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las empresas públicas no financieras.

7407 Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las empresas públicas financieras.

7408 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas Multinacionales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de empresas públicas multinacionales.

7409 Préstamos Recibidos del Sector Externo  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos otorgados por el sector externo.

**75 Disminución de Préstamos a Largo Plazo**

Gastos destinados a atender la cancelación, total o parcial de los préstamos a largo plazo.

- 7501 Préstamos Recibidos del Sector Privado  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos del sector privado.
- 7502 Préstamos Recibidos del Sector Público Nacional  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos del Sector Público Nacional.
  - 750201 De la Administración Central Nacional  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la administración central nacional.
  - 750202 De Instituciones Descentralizadas Nacionales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las instituciones descentralizadas nacionales
  - 750203 De Instituciones de la Seguridad Social Nacionales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las instituciones de seguridad social nacionales.
  - 750204 De Otras Instituciones Públicas Nacionales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras instituciones públicas nacionales.
- 7503 Préstamos Recibidos del Sector Público Provincial  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las provincias.
  - 750301 De la Administración Central Provincial  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la administración central provincial
  - 750302 De Instituciones Descentralizadas Provinciales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las instituciones descentralizadas provinciales.
  - 750330 De Instituciones de la Seguridad Social Provinciales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las instituciones de seguridad social provinciales.
  - 750304 De Otras Instituciones Públicas Provinciales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras instituciones públicas provinciales.
- 7504 Préstamos Recibidos del Sector Público Municipal  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las municipalidades.
  - 750401 De la Administración Central Municipal  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la administración central municipal.
  - 750402 De Instituciones Descentralizadas Municipales  
Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las instituciones descentralizadas municipales



## 750403 De Instituciones de la Seguridad Social Municipales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las instituciones de seguridad social municipales.

## 750404 De Otras Instituciones Públicas Municipales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras instituciones públicas municipales.

## 7506 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas No Financieras

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las empresas públicas no financieras.

## 7507 Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las empresas públicas financieras.

## 7508 Préstamos Recibidos de Empresa Públicas Multinacionales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de empresas públicas multinacionales.

## 7509 Préstamos Recibidos del Sector Externo

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos otorgados por el sector externo.

**76 Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar**

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas y documentos a pagar de los organismos públicos durante el ejercicio.

## 7601 Disminución de Cuentas a Pagar Comerciales a Corto Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar a corto plazo originadas por deudas comerciales.

## 7602 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar, no comerciales a corto plazo.

## 7603 Disminución de Documentos a Pagar Comerciales a Corto Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar a corto plazo originados en operaciones comerciales.

## 7604 Disminución de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar, no comerciales, a corto plazo.

## 7606 Disminución de Cuentas a Pagar Comerciales a Largo Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar a largo plazo originadas por deudas comerciales.

## 7607 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar, no comerciales a largo plazo.

## 7608 Disminución de Documentos a Pagar Comerciales a Largo Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar a largo plazo originados por deudas comerciales.

7609 Disminución de Otros Documentas a Pagar a Largo Plazo  
Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar, no comerciales, a largo plazo.

**77 Disminución de Depósitos en Instituciones Públicas Financieras**

Comprende la disminución de depósitos de las instituciones públicas financieras, durante el ejercicio.

7701 Disminución de Depósitos a la Vista  
Asignación de recursos que permite la disminución de las cuentas de depósitos a la vista de las instituciones públicas financieras, durante el ejercicio.

7702 Disminución de Depósitos en Cajas de Ahorro y a Plazo Fijo  
Asignación de recursos que permiten la disminución de las cuentas de depósitos en caja de ahorro y a plazo fijo de las instituciones públicas financieras, durante el ejercicio.

**78 Disminución de Otros Pasivos**

Asignación de recursos que permiten la disminución de pasivos diferidos a corto y largo plazo de los organismos públicos durante el ejercicio (por ejemplo, recursos recibidos por adelantado).

7801 Disminución de Pasivos Diferidos a Corto Plazo  
Asignación de recursos que permiten la disminución de la cuenta pasivos diferidos a corto plazo, durante el ejercicio.

7802 Disminución de Previsiones para Cuentas Incobrables  
Asignación de recursos que permiten las disminuciones de las provisiones incobrables, durante el ejercicio.

7803 Disminución de Previsiones para Autoseguro  
Asignación de recursos que permiten la disminución de las provisiones para autoseguro, durante el ejercicio

7804 Disminución de Provisiones  
Asignación de recursos que permiten la disminución de provisiones.

7805 Disminución de Reservas Técnicas  
Asignación de recursos que permiten la disminución de reservas técnicas.

7806 Disminución de Pasivos Diferidas a Largo Plazo  
Asignación de recursos que permiten la disminución de la cuenta pasivos diferidos a largo plazo, durante el ejercicio.

**79 Conversión de la Deuda**

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos, que permiten la conversión de la Deuda.

7901 Conversión de la Deuda Interna de Corto Plazo  
Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la conversión de la deuda interna de corto plazo en otra de corto plazo, en interna de largo plazo y en externa de corto o de largo plazo.

7902 Conversión de la Deuda Externa de Corto Plazo  
Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la conversión de la deuda externa de corto plazo en otra de corto plazo, en externa de largo plazo y en interna de corto o de largo plazo.

- 7903 Conversión de la Deuda Interna de Largo Plazo  
Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la conversión de la deuda interna de largo plazo en interna de corto o de largo plazo y en externa de corto o de largo plazo.
- 7904 Conversión de la Deuda Externa de Largo Plazo  
Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la conversión de la deuda externa de largo plazo en externa de corto plazo o de largo plazo y en interna de corto o de largo plazo.

## 8 Otros Gastos

Partidas de gastos de uso en las empresas públicas, instituciones públicas financieras y entidades descentralizadas que desarrollan actividades industriales y/o comerciales no incluidas en las partidas anteriores. Los conceptos que se incluyen no necesariamente originan egresos financieros pero en todos los casos representan gastos o costos de las entidades.

### 81 Intereses de Instituciones Públicas Financieras

Comprende el pago de intereses por parte de las instituciones públicas financieras.

### 82 Depreciación y Amortización

Cuotas de depreciación anual de los bienes del activo fijo, así como los cargos por amortización de los activos intangibles que correspondan.

#### 8201 Depreciación del Activo Fijo

Cuotas de depreciación anual que corresponden por el uso de los bienes del activo fijo.

#### 8202 Amortización del Activo Intangible

Amortización anual que corresponde por el activo intangible de la entidad.

### 83 Descuentos y Bonificaciones

Representan apropiaciones para atender las transacciones que realizan las instituciones en concepto de descuento y bonificaciones que se efectúan por la venta de bienes y/o servicios producidos.

#### 8301 Descuentos por Ventas

Apropiaciones que anualmente realizan las instituciones para atender los descuentos por ventas al contado o créditos que ocurren en el ejercicio.

#### 8302 Bonificaciones por Ventas

Apropiaciones en concepto de bonificaciones en ventas que realizan las entidades en sus operaciones comerciales.

### 84 Otras Pérdidas

Representan pérdidas anuales en que pueden incurrir las empresas como ser: pérdidas por operaciones cambiarias, por inventarios, autoseguros, reservas técnicas, primas de emisión, etc.

#### 8401 Cuentas Incobrables

Cuotas fijas determinadas anualmente sobre los saldos de los deudores, con el fin de construir una previsión que permita compensar las pérdidas por las cuentas que se consideran irrecuperables, en el momento que se presenten.

Pueden usarse también sin constitución de la previsión y debitarse directamente con cargo a deudores.

#### 8402 Pérdida de Inventario

Gastos ocasionados por la baja de bienes inventariados con motivo de su pérdida, destrucción, robo, etc.

- 8403 **Autoseguro**  
Cuota fija anual que apropian las entidades para hacer frente a contingencias de carácter económico.
- 8404 **Pérdidas de Operaciones Cambiarias**  
Constituyen los montos anuales que los organismos apropian por concepto de pérdida en operaciones que realizan en moneda extranjera.
- 8405 **Pérdidas en Venta de Activos**  
Comprende los montos anuales por pérdidas en la venta de activos fijos intangibles, valores que no otorgan propiedad, acciones, etc. La pérdida corresponde a la diferencia entre el precio de venta y el valor neto del activo fijo. Se exceptúan los productos terminados y las materias primas vinculadas con las operaciones industriales o comerciales del ente.
- 8406 **Otras Pérdidas de Operación**  
Recursos que se apropian para atender pérdidas de operación de las entidades.
- 8407 **Otras Pérdidas Ajenas a la Operación**  
Recursos que se apropian para atender otras pérdidas no de operación de las entidades.
- 8408 **Reservas Técnicas**  
Recursos que se apropian para la constitución de reservas técnicas estimadas basándose en cálculos actuariales.
- 8409 **Primas de Emisión de Valores Públicos**  
Apropiación en concepto de primas de emisión en la colocación de valores públicos.

## **85 Disminución del Patrimonio**

Comprenden los impones que resulten de operaciones que signifiquen reducciones en capital, las reservas o los resultados de ejercicios anteriores.

- 8501 **Disminución del Capital**  
Apropiación anual que se realiza para atender la disminución que pueda ocurrir en el capital de la entidad.
- 8502 **Disminución de las Reservas**  
Gastos que se realizan para atender la disminución de las reservas que se producen en un ejercicio determinado.
- 8503 **Disminución de los Resultados Acumulados**  
Asignaciones previstas para atender la disminución del resultado del ejercicio, como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio por el órgano de dirección máxima de la institución.

## **9 Gastos Figurativos**

Contribuciones de la administración central de organismos descentralizados y de entidades de seguridad social destinados a integrar el financiamiento de la administración central, organismos descentralizados y entidades de seguridad social cuyas erogaciones figuran también en el presupuesto general de la administración provincial. No incluye las contribuciones a organismos, empresas o entidades cuyos presupuestos no son parte integrante del presupuesto general de la administración provincial.

**91 De la Administración Provincial Para Transacciones Corrientes**

Contribuciones destinadas a integrar el financiamiento de la administración central, organismos descentralizados e instituciones de seguridad social que se afectarán a la atención de erogaciones corrientes. Se abrirá en las partidas parciales indicadas a continuación:

9101 Contribución a la Administración Central

9102 Contribución a Instituciones Descentralizadas

9103 Contribución a Instituciones de la Seguridad Social

**92 De la Administración Provincial para Transacciones de Capital**

Contribuciones destinadas a integrar el financiamiento de la administración central, organismos descentralizados e instituciones de seguridad social que se afectarán a la atención de erogaciones de capital.

9201 Contribución a la Administración Central

9202 Contribución a Instituciones Descentralizadas

9203 Contribución a Instituciones de Seguridad Social

**93 De la Administración Provincial para Aplicaciones Financieras**

Contribuciones destinadas a integrar el financiamiento de la administración central, organismos descentralizados e instituciones de seguridad social que se afectarán a la atención de aplicaciones financieras.

9301 Contribución a la Administración Central

9302 Contribución a Instituciones Descentralizadas

9303 Contribución a Instituciones de la Seguridad Social

## C. CLASIFICACION DEL GASTO POR SU CARACTER ECONOMICO

### 1.- Concepto

La clasificación económica del gasto permite identificar la naturaleza de las transacciones que realiza el sector público, con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que generan las acciones fiscales. En este sentido, el gasto económico puede efectuarse con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras.

La clasificación económica del gasto se diseña a partir de la estructura básica del Sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de permitir la integración de la información del sector público con el sistema mencionado; este hecho facilita el análisis y estudio de los efectos del sector público en un contexto más amplio de la economía.

Conviene destacar que los efectos económicos a que se hace referencia son los originados por el monto y composición de las transacciones que realizan las instituciones públicas en el mercado, y no por las acciones de orientación y regulación de determinadas actividades que afecta en mayor o menor grado la actividad económica.

### 2.- Finalidad

- » Permite la vinculación de la política económica y social con la política presupuestaria.
- » Permite identificar las relaciones que existen entre el presupuesto y la economía, entre el nivel de gastos, entre los costos y los beneficios y entre los objetivos de los programas y su eficacia.
- » Las diferentes categorías económicas de los gastos facilitan las proyecciones con fines de análisis macroeconómico.
- » La desagregación de los gastos corrientes permite conocer la remuneración de los factores de la producción y en consecuencia determinar el valor agregado por el sector público.
- » Los gastos de capital muestran la inversión que realiza el sector público y su contribución al incremento de la capacidad instalada de producción.
- » Su contratación con la clasificación economía de los recursos posibilita la determinación del déficit o superávit financiero del sector público en su conjunto, las fuentes de financiamiento interno y externo a que el mismo recurre y la presión que ejercerá sobre la totalidad de medios de financiamiento disponibles por la economía provincial.
- » Sirve como estructura básica de cuentas para elaborar el presupuesto consolidado del sector público y para relacionar las transacciones con las cuentas nacionales.

### 3.- Aspectos Generales

El clasificador económico del gasto se relaciona con el clasificador por objeto del gasto ya que este proporciona a la clasificación económica a los elementos necesarios para definir su estructura; sin embargo, es necesario interrelacionarlo con otras clasificaciones presupuestarias para derivar criterios uniformes y homogéneos de las cuentas económicas. Así la información que proporciona el clasificador por objeto del gasto debe relacionarse con la que proviene de la clasificación funcional y programática del gasto. En el caso de estas dos últimas, la aportación de ellas es elemental y en cada caso se requiere lo siguiente: del clasificador programático la identificación de la categoría programática "proyecto". Esta relación permite que parte de los gastos que en una primera instancia pueden clasificarse como "corrientes", como

remuneraciones, bienes de consumo, servicios no personales, etc., si están imputados a la categoría "proyecto" y por lo tanto tienen por destino incrementar el activo institucional, deben ser clasificados como "gastos de capital". El simple registro de las transacciones presupuestarias con el procedimiento mencionado permite obtener el clasificador económico del gasto como instrumento fundamental para la toma de decisiones.

## 4.- Catálogo de Cuentas (Versión Sintética)

### 2 Gastos

#### 2.1 Gastos Corrientes

- 2.1.1 Gastos de Operación
  - 2.1.1.1 Remuneraciones
  - 2.1.1.2 Bienes y Servicios
  - 2.1.1.3 Impuestos Indirectos
  - 2.1.1.4 Depreciación y Amortización
  - 2.1.1.5 Provisiones
  - 2.1.1.6 Variación de Existencias
  - 2.1.1.7 Descuentos y Bonificaciones
  - 2.1.1.8 Intereses de Instituciones Financieras
- 2.1.2 Gastos de Consumo
  - 2.1.2.1 Remuneraciones
  - 2.1.2.2 Bienes y Servicios
  - 2.1.2.3 Impuestos Indirectos
  - 2.1.2.4 Depreciación y Amortización
  - 2.1.2.5 Provisiones y Reservas Técnicas
  - 2.1.2.6 Variación de Existencias
- 2.1.3 Rentas de la Propiedad
  - 2.1.3.1 Intereses
  - 2.1.3.2 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
  - 2.1.3.3 Derechos sobre Bienes Intangibles
- 2.1.4 Prestaciones de la Seguridad Social
- 2.1.5 Impuestos Directos
- 2.1.6 Otras Pérdidas
- 2.1.7 Transferencias Corrientes
  - 2.1.7.1 Al Sector Privado
  - 2.1.7.2 Al Sector Público
  - 2.1.7.3 Al Sector Externo
- 2.1.8 Gastos Figurativos Corrientes

#### 2.2 Gastos de Capital

- 2.2.1 Inversión Real Directa
  - 2.2.1.1 Formación Bruta de Capital Fijo
  - 2.2.1.2 Incremento de Existencias
  - 2.2.1.3 Tierras y Terrenos
  - 2.2.1.4 Activos Intangibles
- 2.2.2 Transferencias de Capital
  - 2.2.2.1 Al Sector Privado
  - 2.2.2.2 Al Sector Público
  - 2.2.2.3 Al Sector Externo
- 2.2.3 Inversión Financiera<sup>10</sup>
  - 2.2.3.1 Aportes de Capital
  - 2.2.3.2 Concesión de Préstamos de Corto Plazo
  - 2.2.3.6 Concesión de Préstamos de Largo Plazo
- 2.2.4 Gastos Figurativos de Capital

---

<sup>10</sup> Gastos generados por el Subsector Administración Provincial



## **2.3 Aplicaciones Financieras**

- 2.3.1 Inversión Financiera
  - 2.3.1.1 Aportes de capital<sup>11</sup>
  - 2.3.1.2 Concesión de Préstamos de Corto Plazo<sup>11</sup>
  - 2.3.1.3 Adquisición de Títulos y Valores
  - 2.3.1.4 Incremento de Otros Activos Financieros
  - 2.3.1.6 Concesión de Préstamos de Largo Plazo<sup>11</sup>
- 2.3.2 Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos
  - 2.3.2.1 Amortización Deuda Interna a Corto Plazo
  - 2.3.2.2 Amortización Deuda Externa a Corto Plazo
  - 2.3.2.3 Amortización de Préstamos a Corto Plazo
  - 2.3.2.5 Disminución de Otros Pasivos
  - 2.3.2.6 Amortización Deuda Interna a Largo Plazo
  - 2.3.2.7 Amortización Deuda Externa a Largo Plazo
  - 2.3.2.8 Amortización de Préstamos a Largo Plazo
  - 2.3.2.9 Conversión de la deuda a Largo Plazo en a Corto Plazo
- 2.3.3 Disminución del Patrimonio
  - 2.3.3.1 Disminución del Capital
  - 2.3.3.2 Disminución de Reservas
  - 2.3.3.3 Disminución de Resultados Acumulados
- 2.3.4 Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras
  - 2.3.4.1 A la Administración Provincial

---

<sup>11</sup> Gastos generados por el sector Empresas y Sociedades del Estado y Sector Público Financiero

## 5.- Catálogo de Cuentas (Versión Analítica)

### 2. Gastos

#### 2.1 Gastos Corrientes

- 2.1.1 Gastos de Operación
  - 2.1.1.1 Remuneraciones
    - 2.1.1.1.1 Sueldos y Salarios
      - 2.1.1.1.1.1 Sueldos y Salarios
        - 2.1.1.1.1.1.1 Sueldos y Salarios
    - 2.1.1.1.2 Contribuciones Patronales
      - 2.1.1.1.2.1 Contribuciones Patronales
        - 2.1.1.1.2.1.1 Contribuciones Patronales
    - 2.1.1.1.3 Prestaciones Sociales
      - 2.1.1.1.3.1 Prestaciones Sociales
        - 2.1.1.1.3.1.1 Prestaciones Sociales
    - 2.1.1.1.4 Beneficios y Compensaciones
      - 2.1.1.1.4.1 Beneficios y Compensaciones
        - 2.1.1.1.4.1.1 Beneficios y Compensaciones
  - 2.1.1.2 Bienes y Servicios
    - 2.1.1.2.1 Bienes de Consumo
      - 2.1.1.2.1.1 Bienes de Consumo
        - 2.1.1.2.1.1.1 Bienes de Consumo
    - 2.1.1.2.2 Servicios No Personales
      - 2.1.1.2.2.1 Servicios Personales
        - 2.1.1.2.2.1.1 Servicios No Personales
  - 2.1.1.3 Impuestos Indirectos
    - 2.1.1.3.1 Impuestos Indirectos
      - 2.1.1.3.1.1 Impuestos Indirectos
        - 2.1.1.3.1.1.1 Impuestos Indirectos
  - 2.1.1.4 Depreciación y Amortización
    - 2.1.1.4.1 Depreciación y Amortización
      - 2.1.1.4.1.1 Depreciación y Amortización
        - 2.1.1.4.1.1.1 Depreciación y Amortización
  - 2.1.1.5 Provisiones
    - 2.1.1.5.1 Cuentas Incobrables
      - 2.1.1.5.1.1 Cuentas Incobrables
        - 2.1.1.5.1.1.1 Cuentas Incobrables
    - 2.1.1.5.2 Autoseguro
      - 2.1.1.5.2.1 Autoseguro
        - 2.1.1.5.2.1.1 Autoseguro
    - 2.1.1.5.3 Otras Pérdidas
      - 2.1.1.5.3.1 Otras Pérdidas
        - 2.1.1.5.3.1.1 Otras Pérdidas
  - 2.1.1.6 Variación de Existencias
    - 2.1.1.6.1 De Productos Terminados y En Proceso
      - 2.1.1.6.1.1 De Productos Terminados y En Proceso
        - 2.1.1.6.1.1.1 De Productos Terminados y En Proceso
    - 2.1.1.6.2 De Materias Primas y Materiales y Suministros
      - 2.1.1.6.2.1 De Materias Primas y Materiales y Suministros
        - 2.1.1.6.2.1.1 De Materias Primas y Materiales y Suministros
  - 2.1.1.7 Descuentos y Bonificaciones
    - 2.1.1.7.1 Descuentos y Bonificaciones
      - 2.1.1.7.1.1 Descuentos y Bonificaciones

- 2.1.1.7.1.1.1 Descuentos y Bonificaciones
- 2.1.1.8 Intereses de Instituciones Financieras
  - 2.1.1.8.1 Intereses de Instituciones Financieras
    - 2.1.1.8.1.1 Intereses de Instituciones Financieras
      - 2.1.1.8.1.1.1 Intereses de Instituciones Financieras
- 2.1.2 Gastos de Consumo
  - 2.1.2.1 Remuneraciones
    - 2.1.2.1.1 Sueldos y Salarios
      - 2.1.2.1.1.1 Sueldos y Salarios
        - 2.1.2.1.1.1.1 Sueldos y Salarios
    - 2.1.2.1.2 Contribuciones Patronales
      - 2.1.2.1.2.1 Contribuciones Patronales
        - 2.1.2.1.2.1.1 Contribuciones Patronales
    - 2.1.2.1.3 Prestaciones Sociales
      - 2.1.2.1.3.1 Prestaciones Sociales
        - 2.1.2.1.3.1.1 Prestaciones Sociales
    - 2.1.2.1.4 Beneficios y Compensaciones
      - 2.1.2.1.4.1 Beneficios y Compensaciones
        - 2.1.2.1.4.1.1 Beneficios y Compensaciones
  - 2.1.2.2 Bienes y Servicios
    - 2.1.2.2.1 Bienes de Consumo
      - 2.1.2.2.1.1 Bienes de Consumo
        - 2.1.2.2.1.1.1 Bienes de Consumo
    - 2.1.2.2.2 Servicios No Personales
      - 2.1.2.2.2.1 Servicios Personales
        - 2.1.2.2.2.1.1 Servicios No Personales
  - 2.1.2.3 Impuestos Indirectos
    - 2.1.2.3.1 Impuestos Indirectos
      - 2.1.2.3.1.1 Impuestos Indirectos
        - 2.1.2.3.1.1.1 Impuestos Indirectos
  - 2.1.2.4 Depreciación y Amortización
    - 2.1.2.4.1 Depreciación y Amortización
      - 2.1.2.4.1.1 Depreciación y Amortización
        - 2.1.2.4.1.1.1 Depreciación y Amortización
  - 2.1.2.5 Previsiones y Reservas Técnicas
    - 2.1.2.5.1 Cuentas Incobrables
      - 2.1.2.5.1.1 Cuentas Incobrables
        - 2.1.2.5.1.1.1 Cuentas Incobrables
    - 2.1.2.5.2 Autoseguro
      - 2.1.2.5.2.1 Autoseguro
        - 2.1.2.5.2.1.1 Autoseguro
    - 2.1.2.5.3 Reservas Técnicas
      - 2.1.2.5.3.1 Reservas Técnicas
        - 2.1.2.5.3.1.1 Reservas Técnicas
  - 2.1.2.6 Variación de Existencias
    - 2.1.2.6.1 De Productos Terminados y En Proceso
      - 2.1.2.6.1.1 De Productos Terminados y En Proceso
        - 2.1.2.6.1.1.1 De Productos Terminados y En Proceso
    - 2.1.2.6.2 De Materias Primas y Materiales y Suministros
      - 2.1.2.6.2.1 De Materias Primas y Materiales y Suministros
        - 2.1.2.6.2.1.1 De Materias Primas y Materiales y Suministros
- 2.1.3 Rentas de la Propiedad
  - 2.1.3.1 Intereses
    - 2.1.3.1.1 Intereses Internos
      - 2.1.3.1.1.1 Intereses por Deuda
        - 2.1.3.1.1.1.1 Intereses por Deuda

- 2.1.3.1.1.2 Intereses por Préstamos
  - 2.1.3.1.1.2.1 Intereses por Préstamos
- 2.1.3.1.2 Intereses Externos
  - 2.1.3.1.2.1 Intereses por Deuda
    - 2.1.3.1.2.1.1 Intereses por Deuda
  - 2.1.3.1.2.2 Intereses por Préstamos
    - 2.1.3.1.2.2.1 Intereses por Préstamos
- 2.1.3.2 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
  - 2.1.3.2.1 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
    - 2.1.3.2.1.1 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
      - 2.1.3.2.1.1.1 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
- 2.1.3.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles
  - 2.1.3.3.1 Derechos Sobre Bienes Intangibles
    - 2.1.3.3.1.1 Derechos Sobre Bienes Intangibles
      - 2.1.3.3.1.1.1 Derechos Sobre Bienes Intangibles
- 2.1.4 Prestaciones de la Seguridad Social
  - 2.1.4.1 Prestaciones de la Seguridad Social
    - 2.1.4.1.1 Prestaciones de la Seguridad Social
      - 2.1.4.1.1.1 Prestaciones de la Seguridad Social
        - 2.1.4.1.1.1.1 Prestaciones de la Seguridad Social
- 2.1.5 Impuesto Directos
  - 2.1.5.1 Impuesto Directos
    - 2.1.5.1.1 Impuesto Directos
      - 2.1.5.1.1.1 Impuesto Directos
        - 2.1.5.1.1.1.1 Impuesto Directos
- 2.1.6 Otras Pérdidas
  - 2.1.6.1 Otras Pérdidas
    - 2.1.6.1.1 Otras Pérdidas
      - 2.1.6.1.1.1 Otras Pérdidas
        - 2.1.6.1.1.1.1 Otras Pérdidas
- 2.1.7 Transferencias Corrientes
  - 2.1.7.1 Al Sector Privado
    - 2.1.7.1.1 A Unidades Familiares
      - 2.1.7.1.1.1 A Unidades Familiares
        - 2.1.7.1.1.1.1 A Unidades Familiares
    - 2.1.7.1.2 A Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
      - 2.1.7.1.2.1 A Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
        - 2.1.7.1.2.1.1 A Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
    - 2.1.7.1.3 A Empresas Privadas
      - 2.1.7.1.3.1 A Empresas Privadas
        - 2.1.7.1.3.1.1 A Empresas Privadas
  - 2.1.7.2 Al Sector Público
    - 2.1.7.2.1 Al Sector Público Nacional
      - 2.1.7.2.1.1 A la Administración Central
        - 2.1.7.2.1.1.1 A la Administración Central
      - 2.1.7.2.1.2 A las Instituciones Descentralizadas
        - 2.1.7.2.1.2.1 A las Instituciones Descentralizadas
      - 2.1.7.2.1.3 A las Universidades Nacionales
        - 2.1.7.2.1.3.1 A las Universidades Nacionales
      - 2.1.7.2.1.4 A las Instituciones de Seguridad Social
        - 2.1.7.2.1.4.1 A las Instituciones de la Seguridad Social
      - 2.1.7.2.1.5 A Otras Instituciones Públicas Nacionales
        - 2.1.7.2.1.5.1 A Otras Instituciones Públicas Nacionales
    - 2.1.7.2.2 Al Sector Público Empresarial
      - 2.1.7.2.2.1 A las Empresas Públicas No Financieras
        - 2.1.7.2.2.1.1 A las Empresas Públicas No Financieras

- 2.1.7.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
  - 2.1.7.2.2.2.1 A las Instituciones Públicas Financieras
- 2.1.7.2.3 A las Provincias y Municipios
  - 2.1.7.2.3.1 A los Gobiernos Provinciales
    - 2.1.7.2.3.1.1 A los Gobiernos Provinciales
  - 2.1.7.2.3.2 A las Empresas Públicas No Financieras Provinciales
    - 2.1.7.2.3.2.1 A las Empresas Públicas No Financieras Provinciales
  - 2.1.7.2.3.3 A las Instituciones Públicas Financieras Provinciales
    - 2.1.7.2.3.3.1 A las Instituciones Públicas Financieras Provinciales
  - 2.1.7.2.3.4 A los Gobiernos Municipales
    - 2.1.7.2.3.4.1 A los Gobiernos Municipales
  - 2.1.7.2.3.5 A las Empresas Públicas No Financieras Municipales
    - 2.1.7.2.3.5.1 A las Empresas Públicas No Financieras Municipales
  - 2.1.7.2.3.6 A las Instituciones Públicas Financieras Municipales
    - 2.1.7.2.3.6.1 A las Instituciones Públicas Financieras Municipales
  - 2.1.7.2.3.7 A Otras Instituciones Públicas Provinciales
    - 2.1.7.2.3.7.1 A Otras Instituciones Públicas Provinciales
  - 2.1.7.2.3.8 A Otras Instituciones Públicas Municipales
    - 2.1.7.2.3.8.1 A Otras Instituciones Públicas Municipales
- 2.1.7.3 Al Sector Externo
  - 2.1.7.3.1 A los Gobiernos Extranjeros
    - 2.1.7.3.1.1 A los Gobiernos Extranjeros
      - 2.1.7.3.1.1.1 A los Gobiernos Extranjeros
  - 2.1.7.3.2 A los Organismos Internacionales
    - 2.1.7.3.2.1 A los Organismos Internacionales
      - 2.1.7.3.2.1.1 A los Organismos Internacionales
- 2.1.8 Gastos Figurativos Corrientes
  - 2.1.8.1 A la Administración Provincial
    - 2.1.8.1.1 A la Administración Central
      - 2.1.8.1.1.1 A la Administración Central
        - 2.1.8.1.1.1.1 A la Administración Central
    - 2.1.8.1.2 A Instituciones Descentralizadas
      - 2.1.8.1.2.1 A Instituciones Descentralizadas
        - 2.1.8.1.2.1.1 A Instituciones Descentralizadas
    - 2.1.8.1.3 A Instituciones de Seguridad Social
      - 2.1.8.1.3.1 A Instituciones de Seguridad Social
        - 2.1.8.1.3.1.1 A Instituciones de Seguridad Social

## 2.2 Gastos de Capital

- 2.2.1 Inversión Real Directa
  - 2.2.1.1 Formación Bruta de Capital Fijo
    - 2.2.1.1.1 Edificios e Instalaciones
      - 2.2.1.1.1.1 Edificios e Instalaciones
        - 2.2.1.1.1.1.1 Edificios e Instalaciones
    - 2.2.1.1.2 Construcciones del Dominio Privado
      - 2.2.1.1.2.1 Construcciones del Dominio Privado
        - 2.2.1.1.2.1.1 Construcciones del Dominio Privado
    - 2.2.1.1.3 Construcciones del Dominio Público
      - 2.2.1.1.3.1 Construcciones del Dominio Público
        - 2.2.1.1.3.1.1 Construcciones del Dominio Público
    - 2.2.1.1.4 Maquinarias y Equipos
      - 2.2.1.1.4.1 Maquinarias y Equipos
        - 2.2.1.1.4.1.1 Maquinarias y Equipos
    - 2.2.1.1.5 Otros Bienes de Capital
      - 2.2.1.1.5.1 Otros Bienes de Capital
        - 2.2.1.1.5.1.1 Otros Bienes de Capital

- 2.2.1.1.6 Producción Propia
    - 2.2.1.1.6.1 Remuneraciones
      - 2.2.1.1.6.1.1 Sueldos y Salarios
      - 2.2.1.1.6.1.2 Contribuciones Patronales
      - 2.2.1.1.6.1.3 Prestaciones Sociales
      - 2.2.1.1.6.1.4 Beneficios y Compensaciones
    - 2.2.1.1.6.2 Bienes y Servicios
      - 2.2.1.1.6.2.1 Bienes de Consumo
      - 2.2.1.1.6.2.2 Servicios No Personales
    - 2.2.1.1.6.3 Impuestos Indirectos
      - 2.2.1.1.6.3.1 Impuestos Indirectos
    - 2.2.1.1.6.4 Depreciación y Amortización
      - 2.2.1.1.6.4.1 Depreciación y Amortización
    - 2.2.1.1.6.5 Intereses Capitalizables
      - 2.2.1.1.6.5.1 Intereses Capitalizables Internos
      - 2.2.1.1.6.5.2 Intereses Capitalizables Externos
    - 2.2.1.1.6.6 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
      - 2.2.1.1.6.6.1 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
    - 2.2.1.1.6.7 Derecho de Bienes Intangibles
      - 2.2.1.1.6.7.1 Derechos de Bienes Intangibles
  - 2.2.1.2 Incremento de Existencias
    - 2.2.1.2.1 De Productos Terminados y en Proceso
      - 2.2.1.2.1.1 De Productos Terminados y en Proceso
        - 2.2.1.2.1.1.1 De Productos Terminados y en Proceso
    - 2.2.1.2.2 De Materias Primas y Materiales y Suministros
      - 2.2.1.2.2.1 De Materias Primas y Materiales y Suministros
        - 2.2.1.2.2.1.1 De Materias Primas y Materiales y Suministros
    - 2.2.1.2.3 De Productos Estratégicos
      - 2.2.1.2.3.1 De Productos Estratégicos
        - 2.2.1.2.3.1.1 De Productos Estratégicos
  - 2.2.1.3 Tierras y Terrenos
    - 2.2.1.3.1 Tierras y Terrenos
      - 2.2.1.3.1.1 Tierras y Terrenos
        - 2.2.1.3.1.1.1 Tierras y Terrenos
  - 2.2.1.4 Activos Intangibles
    - 2.2.1.4.1 Activos Intangibles
      - 2.2.1.4.1.1 Activos Intangibles
        - 2.2.1.4.1.1.1 Activos Intangibles
- 2.2.2 Transferencias de Capital
- 2.2.2.1 Sector Privado
    - 2.2.2.1.1 A las Unidades Familiares
      - 2.2.2.1.1.1 A las Unidades Familiares
        - 2.2.2.1.1.1.1 A las Unidades Familiares
    - 2.2.2.1.2 A las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
      - 2.2.2.1.2.1 A las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
        - 2.2.2.1.2.1.1 A las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
    - 2.2.2.1.3 A las Empresas Privadas
      - 2.2.2.1.3.1 A las Empresas Privadas
        - 2.2.2.1.3.1.1 A las Empresas Privadas
  - 2.2.2.2 Al Sector Público
    - 2.2.2.2.1 Al Sector Público Nacional
      - 2.2.2.2.1.1 A la Administración Central
        - 2.2.2.2.1.1.1 A la Administración Central
      - 2.2.2.2.1.2 A las Instituciones Descentralizadas
        - 2.2.2.2.1.2.1 A las Instituciones Descentralizadas

- 2.2.2.2.1.3 A las Instituciones de Seguridad Social
  - 2.2.2.2.1.3.1 A las Instituciones de Seguridad Social
- 2.2.2.2.1.4 A Otras Instituciones Públicas Nacionales
  - 2.2.2.2.1.4.1 A Otras Instituciones Públicas Nacionales
- 2.2.2.2.2 Al Sector Público Empresarial
  - 2.2.2.2.2.1 A las Empresas Públicas No Financieras
    - 2.2.2.2.2.1.1 A las Empresas Públicas No Financieras
  - 2.2.2.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
    - 2.2.2.2.2.2.1 A las Instituciones Públicas Financieras
- 2.2.2.2.3 A las Provincias y Municipios
  - 2.2.2.2.3.1 A los Gobiernos Provinciales
    - 2.2.2.2.3.1.1 A los Gobiernos Provinciales
  - 2.2.2.2.3.2 A las Empresas Públicas No Financieras Provinciales
    - 2.2.2.2.3.2.1 A las Empresas Públicas No Financieras Provinciales
  - 2.2.2.2.3.3 A las Instituciones Públicas Financieras Provinciales
    - 2.2.2.2.3.3.1 A las Instituciones Públicas Financieras Provinciales
  - 2.2.2.2.3.4 A los Gobiernos Municipales
    - 2.2.2.2.3.4.1 A los Gobiernos Municipales
  - 2.2.2.2.3.5 A las Empresas Públicas No Financieras Municipales
    - 2.2.2.2.3.5.1 A las Empresas Públicas No Financieras Municipales
  - 2.2.2.2.3.6 A las Instituciones Públicas Financieras Municipales
    - 2.2.2.2.3.6.1 A las Instituciones Públicas Financieras Municipales
  - 2.2.2.2.3.7 A Otras Instituciones Públicas Provinciales
    - 2.2.2.2.3.7.1 A Otras Instituciones Públicas Provinciales
  - 2.2.2.2.3.8 A Otras Instituciones Públicas Municipales
    - 2.2.2.2.3.8.1 A Otras Instituciones Públicas Municipales
- 2.2.2.3 Al Sector Externo
  - 2.2.2.3.1 A los Gobiernos Extranjeros
    - 2.2.2.3.1.1 A los Gobiernos Extranjeros
      - 2.2.2.3.1.1.1 A los Gobiernos Extranjeros
  - 2.2.2.3.2 A los Organismos Internacionales
    - 2.2.2.3.2.1 A los Organismos Internacionales
      - 2.2.2.3.2.1.1 A los Organismos Internacionales
- 2.2.3 Inversión Financiera<sup>12</sup>
  - 2.2.3.1 Aportes de Capital
    - 2.2.3.1.1 Sector Privado Empresarial
      - 2.2.3.1.1.1 Al Sector Privado Empresarial
        - 2.2.3.1.1.1.1 Al Sector Privado Empresarial
    - 2.2.3.1.2 Sector Público Empresarial
      - 2.2.3.1.2.1 Empresas Públicas No Financieras
        - 2.2.3.1.2.1.1 Empresas Públicas No Financieras
      - 2.2.3.1.2.2 Instituciones Públicas Financieras
        - 2.2.3.1.2.2.1 Instituciones Públicas Financieras
    - 2.2.3.1.3 Sector Externo
      - 2.2.3.1.3.1 Sector Externo
        - 2.2.3.1.3.1.1 Sector Externo
  - 2.2.3.2 Concesión de Préstamos de Corto Plazo
    - 2.2.3.2.1 Al Sector Privado
      - 2.2.2.1.1.1 Al Sector Privado
        - 2.2.2.1.1.1.1 Al Sector Privado
    - 2.2.3.2.2 Al Sector Público
      - 2.2.3.2.2.1 Al Sector Público Nacional
        - 2.2.3.2.2.1.1 A la Administración Central
        - 2.2.3.2.2.1.2 A las Instituciones Descentralizadas

---

<sup>12</sup> Gastos generados por el Subsector Administración Provincial

- 2.2.3.2.2.1.3 A las Instituciones de Seguridad Social
- 2.2.3.2.2.1.4 A Otras Instituciones Públicas Nacionales
- 2.2.3.2.2.2 Al Sector Público Empresarial
  - 2.2.3.2.2.2.1 A las Empresas Públicas No Financieras
  - 2.2.3.2.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
- 2.2.3.2.2.3 A Provincias y Municipios
  - 2.2.3.2.2.3.1 A Provincias y Municipios
- 2.2.3.2.3 Al Sector Externo
  - 2.2.3.2.3.1 Al Sector Externo
    - 2.2.3.2.3.1.1 Al Sector Externo
- 2.2.3.6 Concesión de Préstamos de Largo Plazo
  - 2.2.3.6.1 Al Sector Privado
    - 2.2.3.6.1.1 Al Sector Privado
      - 2.2.3.6.1.1.1 Al Sector Privado
  - 2.2.3.6.2 Al Sector Público
    - 2.2.3.6.2.1 Al Sector Público Nacional
      - 2.2.3.6.2.1.1 A la Administración Central
      - 2.2.3.6.2.1.2 A las Instituciones Descentralizadas
      - 2.2.3.6.2.1.3 A las Instituciones de Seguridad Social
      - 2.2.3.6.2.1.4 A Otras Instituciones Públicas Nacionales
    - 2.2.3.6.2.2 Al Sector Público Empresarial
      - 2.2.3.6.2.2.1 A las Empresas Públicas No Financieras
      - 2.2.3.6.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
    - 2.2.3.6.2.3 A Provincias y Municipios
      - 2.2.3.6.2.3.1 A Provincias y Municipios
  - 2.2.3.6.3 Al Sector Externo
    - 2.2.3.6.3.1 Al Sector Externo
      - 2.2.3.6.3.1.1 Al Sector Externo
- 2.2.4. Gastos Figurativos de Capital
  - 2.2.4.1 A la Administración Provincial
    - 2.2.4.1.1. A la Administración Central
      - 2.2.4.1.1.1 A la Administración Central
        - 2.2.4.1.1.1.1 A la Administración Central
    - 2.2.4.1.2. A Instituciones Descentralizadas
      - 2.2.4.1.2.1 A Instituciones Descentralizadas
        - 2.2.4.1.2.1.1 A Instituciones Descentralizadas
    - 2.2.4.1.3. A Instituciones de Seguridad Social
      - 2.2.4.1.3.1 A Instituciones de Seguridad Social
        - 2.2.4.1.3.1.1 A Instituciones de Seguridad Social

## 2.3 Aplicaciones Financieras

- 2.3.1 Inversión Financiera
  - 2.3.1.1 Aportes de Capital
    - 2.3.1.1.1. Sector Privado Empresarial
      - 2.3.1.1.1.1 Sector Privado Empresarial
        - 2.3.1.1.1.1.1 Sector Privado Empresarial
    - 2.3.1.1.2 Sector Público Empresarial
      - 2.3.1.1.2.1 Empresas Públicas No Financieras
        - 2.3.1.1.2.1.1 Empresas Públicas No Financieras
      - 2.3.1.1.2.2 Instituciones Públicas Financieras
        - 2.3.1.1.2.2.1 Instituciones Públicas Financieras
    - 2.3.1.1.3 Sector Externo
      - 2.3.1.1.3.1 Sector Externo
        - 2.3.1.1.3.1.1 Sector Externo
  - 2.3.1.2 Concesión de Préstamos de Corto Plazo
    - 2.3.1.2.1 Al Sector Privado



- 2.3.1.2.1.1 Sector Privado
  - 2.3.1.2.1.1.1 Sector Privado
- 2.3.1.2.2 Al Sector Público
  - 2.3.1.2.2.1 Al Sector Público Nacional
    - 2.3.1.2.2.1.1 A la Administración Central
    - 2.3.1.2.2.1.2 A las Instituciones Descentralizadas
    - 2.3.1.2.2.1.3 A las Instituciones de Seguridad Social
    - 2.3.1.2.2.1.4 A Otras Instituciones Públicas Nacionales
  - 2.3.1.2.2.2 Al Sector Público Empresarial
    - 2.3.1.2.2.2.1 A las Empresas Públicas No Financieras
    - 2.3.1.2.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
  - 2.3.1.2.2.3 A Provincias y Municipios
    - 2.3.1.2.2.3.1 A Provincias y Municipios
- 2.3.1.2.3 Al Sector Externo
  - 2.3.1.2.3.1 Sector Externo
    - 2.3.1.2.3.1.1 Sector Externo
- 2.3.1.3 Adquisición de Títulos y Valores
  - 2.3.1.3.1 Títulos y Valores de Corto Plazo
    - 2.3.1.3.1.1 Títulos y Valores de Corto Plazo
      - 2.3.1.3.1.1.1 Título y Valores de Corto Plazo
  - 2.3.1.3.6 Títulos y Valores de Largo Plazo
    - 2.3.1.3.6.1 Títulos y Valores de Largo Plazo
      - 2.3.1.3.6.1.1 Sector Títulos y Valores de Largo Plazo
- 2.3.1.4 Incremento de Otros Activos Financieros
  - 2.3.1.4.1 Incremento de Disponibilidades
    - 2.3.1.4.1.1 Incremento de Caja y Bancos
      - 2.3.1.4.1.1.1 Incremento de Caja y Bancos
    - 2.3.1.4.1.2 Incremento de Inversiones Financieras Temporarias
      - 2.3.1.4.1.2.1 Incremento de Inversiones Financieras Temporarias
  - 2.3.1.4.2 Incremento de Cuentas a Cobrar
    - 2.3.1.4.2.1 Incremento de Cuentas Comerciales a Cobrar a Corto Plazo
      - 2.3.1.4.2.1.1 Incremento de Ctas Comerciales a Cobrar a Corto Plazo
    - 2.3.1.4.2.2 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo
      - 2.3.1.4.2.2.1 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo
    - 2.3.1.4.2.6 Incremento de Cuentas Comerciales a Cobrar a Largo Plazo
      - 2.3.1.4.2.6.1 Incremento de Ctas Comerciales a Cobrar a Largo Plazo
    - 2.3.1.4.2.7 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo
      - 2.3.1.4.2.7.1 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo
  - 2.3.1.4.3 Incremento de Documentos a Cobrar
    - 2.3.1.4.3.1 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar a Corto Plazo
      - 2.3.1.4.3.1.1 Incremento de Doc. Comerciales a Cobrar a Corto Plazo
    - 2.3.1.4.3.2 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo
      - 2.3.1.4.3.2.1 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo
    - 2.3.1.4.3.6 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar a Largo Plazo
      - 2.3.1.4.3.6.1 Incremento de Doc. Comerciales a Cobrar a Largo Plazo
    - 2.3.1.4.3.7 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo
      - 2.3.1.4.3.7.1 Incremento de Otros Doc. a Cobrar a Largo Plazo
  - 2.3.1.4.4 Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas
    - 2.3.1.4.4.1 Incremento de Activos Diferidos a Corto Plazo
      - 2.3.1.4.4.1.1 Incremento de Activos Diferidos a Corto Plazo
    - 2.3.1.4.4.2 Incremento de Adelantos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo
      - 2.3.1.4.4.2.1 Incremento de Adel. a Prov. y Contratistas a Corto Plazo
    - 2.3.1.4.4.6 Incremento de Activos Diferidos a Largo Plazo
      - 2.3.1.4.4.6.1 Incremento de Activos Diferidos a Largo Plazo
    - 2.3.1.4.4.7 Incremento de Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo

- 2.3.1.4.4.7.1 Incremento de Adel. a Prov. y Contratistas a Largo Plazo
- 2.3.1.6 Concesión de Préstamos de Largo Plazo
  - 2.3.1.6.1 Al Sector Privado
    - 2.3.1.6.1.1 Sector Privado
      - 2.3.1.6.1.1.1 Sector Privado
  - 2.3.1.6.2 Al Sector Público
    - 2.3.1.6.2.1 Al Sector Público Nacional
      - 2.3.1.6.2.1.1 A la Administración Central
      - 2.3.1.6.2.1.2 A las Instituciones Descentralizadas
      - 2.3.1.6.2.1.3 A las Instituciones de Seguridad Social
      - 2.3.1.6.2.1.4 A Otras Instituciones Públicas Nacionales
    - 2.3.1.6.2.2 Al Sector Público Empresarial
      - 2.3.1.6.2.2.1 A las Empresas Públicas No Financieras
      - 2.3.1.6.2.2.2 A las Instituciones Públicas Financieras
    - 2.3.1.6.2.3 A Provincias y Municipios
      - 2.3.1.6.2.3.1 A Provincias y Municipios
  - 2.3.1.6.3 Al Sector Externo
    - 2.3.1.6.3.1 Sector Externo
      - 2.3.1.6.3.1.1 Sector Externo
- 2.3.2 Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos
  - 2.3.2.1 Amortización de la Deuda Interna a Corto Plazo
    - 2.3.2.1.1 Amortización de la Deuda Interna a Corto Plazo
      - 2.3.2.1.1.1 Amortización de la Deuda Interna a Corto Plazo
        - 2.3.2.1.1.1.1 Amortización de la Deuda Interna a Corto Plazo
    - 2.3.2.1.2 Amortización de la Deuda Externa a Corto Plazo
      - 2.3.2.1.2.1 Amortización de la Deuda Externa a Corto Plazo
        - 2.3.2.1.2.1.1 Amortización de la Deuda Externa a Corto Plazo
  - 2.3.2.2 Amortización de Préstamos a Corto Plazo
    - 2.3.2.2.1 Del Sector Privado
      - 2.3.2.2.1.1 Del Sector Privado
        - 2.3.2.2.1.1.1 Del Sector Privado
    - 2.3.2.2.2 Del Sector Público
      - 2.3.2.2.2.1 Del Sector Público Nacional
        - 2.3.2.2.2.1.1 De la Administración Central
        - 2.3.2.2.2.1.2 De las Instituciones Descentralizadas
        - 2.3.2.2.2.1.3 De las Instituciones de Seguridad Social
        - 2.3.2.2.2.1.4 De Otras Instituciones Públicas Nacionales
      - 2.3.2.2.2.2 Del Sector Público Empresarial
        - 2.3.2.2.2.2.1 De las Empresas Públicas No Financieras
        - 2.3.2.2.2.2.2 De las Instituciones Públicas Financieras
      - 2.3.2.2.2.3 De Provincias y Municipios
        - 2.3.2.2.2.3.1 De Provincias y Municipios
    - 2.3.2.2.3 Del Sector Externo
      - 2.3.2.2.3.1 Del Sector Externo
        - 2.3.2.2.3.1.1 Del Sector Externo
  - 2.3.2.3 Amortización de Otros Pasivos
    - 2.3.2.3.1 Disminución de Cuentas a Pagar
      - 2.3.2.3.1.1 Disminución de Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo
        - 2.3.2.3.1.1.1 Disminución de Ctas Comerciales a Pagar a Corto Plazo
      - 2.3.2.3.1.2 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo
        - 2.3.2.3.1.2.1 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo
      - 2.3.2.3.1.6 Disminución de Cuentas Comerciales a Pagar a Largo Plazo
        - 2.3.2.3.1.6.1 Disminución de Ctas Comerciales a Pagar a Largo Plazo
      - 2.3.2.3.1.7 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo
        - 2.3.2.3.1.7.1 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo

- 2.3.2.5.2 Disminución de Documentos a Pagar
  - 2.3.2.5.2.1 Disminución de Documentos Comerciales a Pagar a Corto Plazo
    - 2.3.2.5.2.1.1 Disminución de Doc. Comerciales a Pagar a Corto Plazo
  - 2.3.2.5.2.2 Disminución de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo
    - 2.3.2.5.2.2.1 Disminución de Otros Doc a Pagar a Corto Plazo
  - 2.3.2.5.2.6 Disminución de Documentos Comerciales a Pagar a Largo Plazo
    - 2.3.2.5.2.6.1 Disminución de Doc. Comerciales a Pagar a Largo Plazo
  - 2.3.2.5.2.7 Disminución de Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo
    - 2.3.2.5.2.7.1 Disminución de Otros Doc. A Pagar a Largo Plazo
- 2.3.2.5.3 Disminución de Depósitos a la Vista
  - 2.3.2.5.3.1 Disminución de Depósitos a la Vista
    - 2.3.2.5.3.1.1 Disminución de Depósitos a la Vista
- 2.3.2.5.4 Disminución de Depósitos en Caja de Ahorro y a Plazo Fijo
  - 2.3.2.5.4.1 Disminución de Depósitos en Caja de Ahorro y a Plazo Fijo
    - 2.3.2.5.4.1.1 Disminución de Dep. en Caja de Ahorro y a Plazo Fijo
- 2.3.2.5.5 Disminución de Pasivos Diferidos
  - 2.3.2.5.5.1 Disminución de Pasivos Diferidos a Corto Plazo
    - 2.3.2.5.5.1.1 Disminución de Pasivos Diferidos a Corto Plazo
  - 2.3.2.5.5.6 Disminución de Pasivos Diferidos a Largo Plazo
    - 2.3.2.5.5.6.1 Disminución de Pasivos Diferidos a Largo Plazo
- 2.3.2.6 Amortización de la Deuda Interna a Largo Plazo
  - 2.3.2.6.1 Amortización de la Deuda Interna a Largo Plazo
    - 2.3.2.6.1.1 Amortización de la Deuda Interna a Largo Plazo
      - 2.3.2.6.1.1.1 Amortización de la Deuda Interna a Largo Plazo
- 2.3.2.7 Amortización de la Deuda Externa a Largo Plazo
  - 2.3.2.7.1 Amortización de la Deuda Externa a Largo Plazo
    - 2.3.2.7.1.1 Amortización de la Deuda Externa a Largo Plazo
      - 2.3.2.7.1.1.1 Amortización de la Deuda Externa a Largo Plazo
- 2.3.2.8 Amortización de Préstamos a Largo Plazo
  - 2.3.2.8.1 Del Sector Privado
    - 2.3.2.8.1.1 Del Sector Privado
      - 2.3.2.8.1.1.1 Del Sector Privado
  - 2.3.2.8.2 Del Sector Público
    - 2.3.2.8.2.1 Del Sector Público Nacional
      - 2.3.2.8.2.1.1 De la Administración Central
      - 2.3.2.8.2.1.2 De las Instituciones Descentralizadas
      - 2.3.2.8.2.1.3 De las Instituciones de Seguridad Social
      - 2.3.2.8.2.1.4 De Otras instituciones Públicas Nacionales
    - 2.3.2.8.2.2 Del Sector Público Empresarial
      - 2.3.2.8.2.2.1 De las Empresas Públicas no Financieras
      - 2.3.2.8.2.2.2 De las Instituciones Públicas Financieras
    - 2.3.2.8.2.3 De Provincias y Municipios
      - 2.3.2.8.2.3.1 De Provincias y Municipios
  - 2.3.2.8.3 Del Sector Externo
    - 2.3.2.8.3.1 Del Sector Externo
      - 2.3.2.8.3.1.1 Del Sector Externo
- 2.3.2.9 Conversión de la Deuda a Largo Plazo en a Corto Plazo
  - 2.3.2.9.1 Conversión de la Deuda Interna
    - 2.3.2.9.1.1 Conversión de la Deuda Interna
      - 2.3.2.9.1.1.1 Conversión de la Deuda Interna
  - 2.3.2.9.2 Conversión de la Deuda Externa
    - 2.3.2.9.2.1 Conversión de la Deuda Externa
      - 2.3.2.9.2.1.1 Conversión de la Deuda Externa
- 2.3.3 Disminución del Patrimonio
  - 2.3.3.1 Disminución de Capital
    - 2.3.3.1.1 Disminución de Capital

- 2.3.3.1.1.1 Disminución de Capital
  - 2.3.3.1.1.1.1 Disminución de Capital
- 2.3.3.2 Disminución de Reservas
  - 2.3.3.1.1 Disminución de Reservas
    - 2.3.3.1.1.1 Disminución de Reservas
      - 2.3.3.1.1.1.1 Disminución de Reservas
- 2.3.3.3 Disminución de Resultados Acumulados
  - 2.3.3.1.1 Disminución de Resultados Acumulados
    - 2.3.3.1.1.1 Disminución de Resultados Acumulados
      - 2.3.3.1.1.1.1 Disminución de Resultados Acumulados
- 2.3.4 Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras
  - 2.3.4.1 A la Administración Provincial
    - 2.3.4.1.1 A la Administración Central
      - 2.3.4.1.1.1 A la Administración Central
        - 2.3.4.1.1.1.1 A la Administración Central
    - 2.3.4.1.2 A Instituciones Descentralizadas
      - 2.3.4.1.2.1 A Instituciones Descentralizadas
        - 2.3.4.1.2.1.1 A Instituciones Descentralizadas
    - 2.3.4.1.3 A Instituciones de Seguridad Social
      - 2.3.4.1.3.1 A Instituciones de Seguridad Social
        - 2.3.4.1.3.1.1 A Instituciones de Seguridad Social

## **6.- Descripción de las Principales Cuentas**

Del contenido de las anteriores cuentas, se estima necesario explicar las principales, a fin de facilitar su correcta interpretación y utilización homogénea. Para tal efecto, conviene destacar que las cuentas se describen en función de los bienes y servicios a que se destina el gasto y según la naturaleza del agente económico receptor del gasto.

### **1. Gastos Corrientes**

Comprenden las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

#### **a. Gastos de Operación**

Incluyen los gastos en que incurren las empresas públicas, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen como destino el pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios menos los aumentos de existencias de los materiales comprados y no utilizados durante el periodo, la depreciación y amortización de los impuestos que se originan en el proceso de producción.

#### **b. Gastos de Consumo**

Son las erogaciones que realiza la Administración Provincial en la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos menos los aumentos de existencias, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos indirectos si corresponde. Se incluyen las erogaciones para construcciones y equipos realizados con fines militares.

#### **c. Gastos de la Propiedad**

Son las erogaciones destinadas al pago de los intereses de la deuda pública y de otras deudas que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.-

#### **d. Transferencias Corrientes**

Son las erogaciones destinadas a financiar a agentes económicos, y no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios. Los respectivos importes no son reintegrables por los beneficiarios. No se incluyen los beneficios o prestaciones de la seguridad, que se clasifican en la cuenta "prestaciones de la seguridad social".

#### **e. Gastos Figurativos Corrientes**

Son los gastos que realiza una Institución que consolida en el presupuesto de la Administración Provincial para financiar gastos Corrientes de otra Institución que también consolida en dicho presupuesto.-

### **2. Gastos de Capital**

Son gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras, que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. Los gastos de capital incluyen la inversión real, las transferencias de capital y la inversión financiera.-

**a. Inversión Real Directa**

Son gastos destinados a la adquisición o producción por cuenta propia de bienes de capital. Estos gastos comprenden las edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una vida superior a un año y están sujetos a depreciación.

Se incluyen en este concepto las ampliaciones y modificaciones de los activos fijos que mejoren su productividad o prolonguen su vida de modo considerable, así como los gastos relacionados con la adquisición e instalación de activos fijos. Incluye los gastos por materiales y factores de producción, incluida la mano de obra, si se producen bienes por cuenta propia.

El incremento de las existencias representa el aumento de los activos de capital disponible para uso futuro. En tal sentido, son cambios en los inventarios de materias primas, productos terminados y en proceso y de bienes estratégicos, que surgen de comparar las existencias proyectadas al final del ejercicio con las que existían al comienzo del mismo, reflejando un incremento de las mismas. La inversión real incluye la compra de tierras y terrenos y los de activos intangibles.

**b. Transferencias de Capital**

Las transferencias de capital son gastos sin contraprestación, con el objeto de que los diferentes agentes económicos públicos, privados o externos beneficiarios, se capitalicen mediante inversiones reales o financieras.

**c. Inversión Financiera**

Son gastos que efectúa al sector público no empresarial en aportes de capital, y en adquisición de acciones u otros valores representativos de capital de empresas públicas, así como de instituciones nacionales e internacionales. Incluye la concesión de préstamos a corto y largo plazo, de carácter reintegrable otorgados en forma directa o mediante instrumentos de deuda que se acuerdan a instituciones del sector público, del sector externo y otras entidades y personas de existencia visible. En todos los casos la realización de estos gastos responde a la consecución de objetivos de políticas y no a lograr rentabilidad en la aplicación de excedentes financieros.

**d. Gastos Figurativos de Capital**

Son los gastos que realiza una Institución que consolida en el presupuesto de la Administración Provincial para financiar gastos de Capital de otra Institución que también consolida en dicho presupuesto.-

**3. Aplicaciones Financieras**

Las aplicaciones financieras se constituyen por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos.

**a. Inversión Financiera**

Los activos financieros provienen de la compra de acciones, la concesión de préstamos y la adquisición de títulos y valores, con el fin de obtener rentabilidad y administrar liquidez.

**b. Amortización de la Deuda Pública**

Comprende la amortización de deuda instrumentada mediante títulos, valores, bonos, etc. Colocados en el mercado interno o externo, así como la amortización de préstamos o deuda no instrumentada adquirida con el sector privado, público y externo.

Las erogaciones para amortizar pasivos abarca la deuda adquirida con proveedores y avalada con instrumento de deuda, así como las variaciones de las cuentas y documentos por pagar.-

**c. Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras**

Son los gastos que realiza una Institución que consolide en el presupuesto de la Administración Provincial para financiar aplicaciones financieras de otra Institución que también consolida en dicho presupuesto.-

## D. CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES

### 1.- Concepto

La clasificación funcional presenta el pago público según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad. Los gastos clasificados por finalidad y función permiten determinar los objetivos generales y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar éstos. En éstos términos la clasificación por finalidades y funciones se constituye en un instrumento fundamental para la toma de decisiones por el poder político.

### 2.- Finalidad

- » Permite analizar las tendencias de los gastos en funciones determinadas.
- » Facilita la elaboración de estadísticas de gastos, proporcionando elementos suficientes para la proyección de los mismos.
- » Permite conocer en que medida las instituciones de la administración provincial cumplen funciones económicas o sociales.
- » Es un instrumento que favorece el análisis del gasto para estudios económicos y sociales.

### 3.- Unidades de Clasificación

El criterio a seguir para identificar las unidades de clasificación, no implica la solución de todos los problemas prácticos que puedan ocurrir. Con los lineamientos que se exponen se pretende establecer orientaciones de carácter general para facilitar el trabajo de clasificar los gastos por finalidades y funciones. Cabe aclarar que para mantener un grado de homogeneidad con el clasificador presupuestario del sector público nacional y a su vez reflejar información de interés para la administración provincial la función educación y cultura se ha desagregado en cinco subfunciones, razón por la cual las consideraciones que se efectúan seguidamente para las funciones son válidas para las mismas.

Se adopta como unidad básica de clasificación los créditos presupuestarios expresados en las partidas parciales, por consiguiente, cada partida parcial tendrá asignado un código de la clasificación, de acuerdo con la función a la cual corresponda la cuenta.

La mayor parte de los gastos de las instituciones de la administración provincial se pueden asignar a una función particular.

Sin embargo, las aplicaciones financieras generales, como variaciones de activos y pasivos no son unidades de clasificación. Por consiguiente las cuentas de gastos a las que se aplican la clasificación son las siguientes:

- » Gastos en personal
- » Bienes de Consumo
- » Servicios No Personales
- » Bienes de Uso
- » Transferencias
- » Aportes de Capital (Sector Administración Nacional)
- » Concesión de préstamos (Sector Administración Nacional)
- » Intereses de la deuda interna y externa
- » Comisiones y otros gastos de la deuda interna y externa
- » Intereses por préstamos recibidos



La unidad de clasificación será la categoría programática de mínimo nivel, es decir actividad o proyecto, cuando la relación entre esta y la función sea directa; en tal caso todos los créditos presupuestarios corresponden a una determinada función, por lo que se asignará un código de la clasificación funcional a la actividad, proyecto u obra respectiva.

El programa o la entidad pública se constituye en unidad de clasificación funcional, cuando todas las erogaciones consignadas en estos ámbitos correspondan a una función específica, en tal caso se codifica los programas y las entidades con la función a la que corresponda.

#### **4.- Criterios Para Clasificar Funciones (o Subfunciones)**

Los gastos administrativos que se relacionan con una única función (o subfunción), se clasificarán como gastos pertenecientes a la función (o subfunción), de que se trate.

Cuando una institución realice actividades clasificadas en más de una función (o subfunción), los gastos administrativos se fraccionarán, en lo posible para asignarlos a cada una de las funciones (o subfunciones), donde su acción sea más significativa, pudiéndose prescindir de aquellas en que actúa escasamente.

Los gastos de administración que no se puedan fraccionar se clasificarán de la siguiente manera:

- » Si estos gastos corresponden a dos o más funciones (o subfunciones), de una misma finalidad (o función), a la función (o subfunción) más relevante.
- » Si los gastos corresponden a funciones de distintas finalidades; en la función de la finalidad más preponderante.

#### **5.- Aspectos Generales**

El clasificador funcional ha sido estructurado en cinco (5) grupos o finalidades principales, identificados por el primer dígito de la clasificación, treinta (30) funciones identificados por el segundo dígito y seis (6) subfunciones de la función Educación identificadas con el tercer dígito. Los dos primeros grupos de finalidades, abarcan actividades propias de la administración pública; el tercer y cuarto grupo incluye los servicios proporcionados a la sociedad, además de los gastos de la administración pública asociados con la reglamentación y la gestión de la actividad económica. Por último, el grupo relacionado con la deuda pública, agrupa gastos por intereses y comisiones de la deuda pública.

## **6.- Catálogo de Cuentas**

### **1. Administración Gubernamental**

- 1.1 Legislativa
  - 1.1.1 Legislativa
- 1.2 Judicial
  - 1.2.1 Judicial
- 1.3 Dirección Superior Ejecutiva
  - 1.3.1 Dirección Superior Ejecutiva
- 1.5 Relaciones Interiores
  - 1.5.1 Relaciones Interiores
- 1.6 Administración Fiscal
  - 1.6.1 Administración Fiscal
- 1.7 Control de la Gestión Pública
  - 1.7.1 Control de la Gestión Pública
- 1.8 Información y Estadísticas Básicas
  - 1.8.1 Información y Estadísticas Básicas
- 1.9 Administración Gubernamental sin Discriminar
  - 1.9.1 Administración Gubernamental sin Discriminar

### **2. Servicios de Seguridad**

- 2.1 Seguridad Interior
  - 2.1.1 Seguridad Interior
- 2.2 Sistema Penal
  - 2.2.1 Sistema Penal

### **3. Servicios Sociales**

- 3.1 Salud
  - 3.1.1 Salud
- 3.2 Promoción y Asistencia Social
  - 3.2.1 Promoción y Asistencia Social
- 3.3 Seguridad Social
  - 3.3.1 Seguridad Social
- 3.4 Educación
  - 3.4.1 Educación Elemental
  - 3.4.2 Educación Media y Técnica
  - 3.4.3 Educación Superior y Universitaria
  - 3.4.4 Cultura (incluye culto)
  - 3.4.5 Deporte y Recreación
  - 3.4.9 Educación y Cultura sin Discriminar
- 3.5 Ciencia y Técnica
  - 3.5.1 Ciencia y Técnica
- 3.6 Trabajo
  - 3.6.1 Trabajo
- 3.7 Vivienda y Urbanismo
  - 3.7.1 Vivienda y Urbanismo
- 3.8 Agua Potable y Alcantarillado
  - 3.8.1 Agua Potable y Alcantarillado
- 3.9 Otros Servicios Urbanos
  - 3.9.1 Otros Servicios Sociales sin Discriminar

### **4. Servicios Económicos**

- 4.1 Energía, Combustible y Minería
  - 4.1.1 Energía, Combustible y Minería

- 4.2 Comunicaciones
    - 4.2.1 Comunicaciones
  - 4.3 Transporte
    - 4.3.1 Transporte
  - 4.4 Ecología y Medio Ambiente
    - 4.4.1 Ecología y Medio Ambiente
  - 4.5 Agropecuaria
    - 4.5.1 Agropecuaria
  - 4.6 Industria
    - 4.6.1 Industria
  - 4.7 Comercio, Turismo y Otros Servicios
    - 4.7.1 Comercio, Turismo y Otros Servicios
  - 4.8 Seguros y Finanzas
    - 4.8.1 Seguros y Finanzas
  - 4.9 Servicios Económicos sin Discriminar
    - 4.9.1 Servicios Económicos sin Discriminar
- 5. Deuda Pública**
- 5.1 Servicios de la Deuda Pública
    - 5.1.1 Servicios de la Deuda Pública

## **7.- Descripción de las Cuentas**

### **1. Administración Gubernamental**

Acciones inherentes al Estado destinadas al cumplimiento de funciones tales como: legislativas, judiciales, dirección superior ejecutiva, relaciones interiores y exteriores, administración fiscal, control de la gestión pública e información estadística básica.

#### **1.1 Legislativa**

Ejercicio de potestades legislativas.

#### **1.2 Judicial**

Ejercicio de potestades judiciales y las acciones relacionadas con aquéllas. No incluye las acciones ejercidas por tribunales administrativos (Tribunal Fiscal, Tribunal de Faltas, etc.)

#### **1.3 Dirección Superior Ejecutiva**

Acciones de administración general a cargo del Gobernador de la Provincia e intendentes, en sus respectivos ámbitos, a través de la supervisión sobre la administración centralizada y descentralizada. Incluye asimismo acciones de igual carácter desarrolladas por los ministros y secretarios del Poder Ejecutivo que abarquen más de una finalidad del presente clasificador.

#### **1.5 Relaciones Interiores**

Acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos municipales. Incluye el apoyo a municipalidades y otros entes comunales, que por su generalidad no son discriminables en alguna de las finalidades o funciones del presente clasificador.

#### **1.6 Administración Fiscal**

Acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos. Programación e inversión de los fondos del Estado. Custodia de los bienes y del patrimonio estatal.

#### **1.7 Control de la Gestión Pública**

Acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos.

#### **1.8 Información y Estadísticas Básicas**

Acciones inherentes a la producción de informaciones y del sistema estadístico, básicas para el interés general de los agentes económicos y sociales.-

#### **1.9 Administración Gubernamental sin Discriminar**

Acciones inherentes al Estado no especificadas precedentemente.

### **2. Servicios de Seguridad**

#### **2.1 Seguridad Interior**

Acciones inherentes a preservar la seguridad de la población y de sus bienes.

#### **2.2 Sistema Penal**

Acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos.

### **3. Servicios Sociales**

Acciones inherentes a la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado y otros servicios urbanos.

**3.1 Salud**

Acciones inherentes para asegurar el óptimo estado sanitario de la comunidad.

**3.2 Promoción y Asistencia Social**

Acciones inherentes a la protección y ayuda directa a personas necesitadas, brindándoles aportes tanto financieros como materiales y las destinadas a la reeducación y resocialización del individuo. Incluye aportes a instituciones con fines sociales con el objeto de dotar a las mismas de medios necesarios para impulsar sus actividades en beneficio del desarrollo social.

**3.3 Seguridad Social**

Acciones inherentes a cumplimentar el sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población que ha dejado de contribuir al proceso productivo, por medios tales como pensiones, retiros y jubilaciones.

Incluye asimismo las acciones tendientes a atender el seguro de desempleo y otras prestaciones similares al personal en actividad.

**3.4 Educación**

Acciones inherentes a desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven y a la difusión y enseñanza de todos los aspectos del saber humano dirigidos a satisfacer necesidades del individuo. Incluye manifestaciones intelectuales, espirituales, deportivas y religiosas; espectáculos públicos culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos, como así también las demás acciones destinadas a brindar recreación y esparcimiento a la población.

Esta función se divide asimismo en:

**3.4.1 Educación Elemental**

Educación pre-primaria y primaria. Comprende además la educación del mismo nivel impartida en establecimientos de asistencia y protección de menores, en escuelas diferenciadas y para adultos, y la que se brinda en unidades militares y carcelarias. Incluye la enseñanza de especialidades elementales, que no requieren haber completado previamente la instrucción primaria, como asimismo la educación o reeducación especial en escuelas para deficientes mentales o físicos.

**3.4.2 Educación Media y Técnica**

Enseñanza media impartida en colegios, liceos, escuelas normales y comerciales, escuelas medias, artísticas, técnicas y profesionales, tanto en los primeros años (ciclos básicos) como en los restantes, hasta completar el ciclo de instrucción secundaria. Incluye la que se imparte en establecimientos de protección de menores y la de formación de profesionales en la carrera de seguridad. No comprende los cursos de enseñanza especializada, destinada a capacitar agentes de organismos que actúen principalmente en otros campos.-

**3.4.3 Educación Superior y Universitaria**

Enseñanza de tercer nivel impartida en las universidades e institutos del profesorado superior en las distintas carreras y ramas. Incluye la destinada a la formación de profesionales en la carrera de seguridad.

**3.4.4 Cultura (incluye Culto)**

Manifestaciones intelectuales y espirituales de la comunidad; difusión de conocimientos por radio, televisión, cursos de extensión y espectáculos públicos y culturales; museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos. No comprende las actividades específicamente dirigidas a brindar educación o a proporcionar entretenimiento.

**3.4.5 Deporte y Recreación**

Acción promocional y asistencial a las actividades deportivas y de cultura física y gastos destinados a brindar recreación y esparcimiento de la población.

**3.4.6 Educación y Cultura sin Discriminar**

Acciones inherentes al desarrollo o perfeccionamiento de facultades intelectuales o morales de las personas, no especificadas precedentemente.

**3.5 Ciencia y Técnica**

Acciones inherentes a la obtención de nuevos conocimientos o a la investigación de sus aplicaciones. Incluye investigación y desarrollo, transferencia de tecnología, educación de post-grado para formación de investigadores y promoción de las actividades científicas y técnicas.

**3.6 Trabajo**

Acciones inherentes a la conciliación, armonía y equilibrio del capital y trabajo. Promoción de las relaciones laborales. Normalización y supervisión de la legislación laboral, higiene y seguridad en el trabajo, asistencia y funcionamiento de las asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores. Estudios y orientación del potencial de la mano de obra a los efectos de la planificación del desarrollo económico y social.

**3.7 Vivienda y Urbanismo**

Acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar a los integrantes de la comunidad el acceso a unidades de vivienda. Acciones destinadas a procurar una adecuada infraestructura urbanística.

**3.8 Agua Potable y Alcantarillado**

Acciones inherentes a la ingeniería sanitaria, provisión de agua potable y sistemas de eliminación de excretas.

**3.9 Otros Servicios Urbanos****3.9.1 Otros Servicios Sociales sin Discriminar**

Acciones inherentes a la prestación de servicios sociales no especificados precedentemente.

**4 Servicios Económicos**

Acciones inherentes a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Incluye acciones de fomento, regulación y control de la producción del sector privado y público.

**4.1 Energía, Combustible y Minería**

Acciones inherentes a la producción, transpone y suministro de energía eléctrica; adquisición, construcción, equipamiento y operación de embalses, usinas, y sistema para la producción, transpone y distribución de energía; explotación, extracción, adquisición, procesamiento y suministro de petróleo y sus derivados, y de carbón, níquel y su procesamiento ulterior; explotación, extracción, adquisición, procesamiento, manufactura y suministro de gas combustible y sus derivados; acciones vinculadas con la energía atómica, y los combustibles vegetales. Explotación y extracción de arenas, piedras y otros materiales no combustibles.

**4.2 Comunicaciones**

Acciones inherentes a la prestación de servicios públicos de comunicaciones, acciones de medios masivos de comunicación y control técnico de las tele y radiotransmisoras.

**4.3 Transporte**

Acciones inherentes con el servicio público de transporte ferroviario, vial, por agua y aéreo. Incluye la construcción, conservación, señalización y servicios de vigilancia del tránsito en caminos, carreteras, rutas, túneles, puentes, balsas, ríos o cursos de agua. Comprende asimismo la infraestructura correspondiente a estaciones terminales, puertos, aeropuertos e hidropuertos y sus servicios complementarios.

**4.4 Ecología y Medio Ambiente**

Acciones inherentes a controlar y explotar los recursos naturales (bosques naturales, parques nacionales, etc.), el medio físico, biológico y social del hombre y equilibrio ecológico. Incluye el tratamiento de residuos industriales, desechos, contaminación del aire, agua y suelo.

**4.5 Agropecuaria**

Acciones inherentes a la promoción, regulación y control de la producción, agrícola, ganadera, avícola y apícola; de la caza comercial, protección de la fauna, suministro de semillas y erradicación de plagas; explotación ictícola comercial y protección e incremento de ésta. Incluye acciones para un mejor aprovechamiento de las tierras para explotación agropecuarias por medios tales como, la defensa contra la erosión cólica e hídrica y contra las inundaciones, como así también el riego de zonas áridas y el drenaje de las anegadizas.

**4.6 Industria**

Acciones inherentes a todas las ramas de la producción industrial a cargo del sector público. Incluye acciones relacionadas con la actividad industrial del sector privado.

**4.7 Comercio, Turismo y Otros Servicios**

Acciones inherentes a las actividades comerciales; servicios de depósitos o almacenaje de bienes; acciones encaminadas a la promoción del turismo a través de la divulgación, promoción, y conocimiento de zonas del país.

**4.8 Seguros y Finanzas**

Acciones inherentes a la actividad de seguros y reaseguros en general, y todas aquellas actividades relacionadas con las finanzas, incluyendo los servicios bancarios.

**4.9 Servicios Económicos sin Discriminar**

Acciones inherentes a la producción de bienes y servicios no especificados precedentemente.

**5 Deuda Pública**

Comprende los gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa.

**5.1 Servicios de la Deuda Pública (Intereses y Gastos)**

Comprende los gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública interna y externa.

## E. CLASIFICACION DEL GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

### 1.- Concepto

Esta clasificación implica la asignación de recursos financieros a cada una de las categorías programáticas del presupuesto (programa, sub-programa, proyecto, actividad y obra). El cálculo primario se realiza a nivel de las categorías programáticas de mayor nivel (proyecto, sub-programa y programa)

Por tanto, la clasificación programática del presupuesto es un aspecto parcial de la aplicación de la técnica de la programación presupuestaria. Expresa sólo uno de los elementos de la programación: los recursos financieros. La utilización de esta clasificación es una condición necesaria, pero no suficiente para la aplicación del presupuesto por programas. Dicha aplicación implica vincular las variables financieras con las reales (recursos físicos y producción terminal e intermedia).

### 2.- Finalidad

- » El usuario puede apreciar, los recursos financieros que se requieren para adquirir los recursos reales que han de posibilitar la producción de bienes y servicios intermedios y terminales por parte de las instituciones públicas.
- » Posibilita visualizar la expresión financiera de las políticas de desarrollo en el presupuesto, por cuanto a este último instrumento se lo formula tomando en cuenta los programas del gobierno para el período presupuestario.
- » Permite establecer la responsabilidad de los funcionarios por la administración de los recursos reales y financieros asignados a nivel de cada categoría programática.

### 3.- Aspectos Generales

Esta clasificación presenta particularidades con respecto a las restantes. Al ser la estructura programática del presupuesto la expresión de una política presupuestaria determinada, la definición en cada año de dicha política implica modificaciones anuales de la clasificación programática.

### 4.- Criterios Para la Clasificación Programática

Las acciones presupuestarias se formalizan en el presupuesto en categorías programáticas, cuya función es jerarquizar y delimitar el ámbito de las diversas acciones presupuestarias de tal forma que se exprese fielmente, no solo la tecnología institucional de producción y las de su centro de gestión productiva, sino además el grado de flexibilidad y responsabilidad en la asignación y uso de los recursos para la obtención de los productos.

Las categorías programáticas generalmente utilizadas son las siguientes:

#### A. Programa:

Es una categoría programática cuya producción es terminal de la red de acciones presupuestaria de una institución o sector. Es la categoría programática de mayor nivel en el ámbito de la producción terminal y refleja un propósito esencial en la red de acciones presupuestaria que ejecuta una institución o sector.-

#### B. Subprograma:



Es una categoría programática cuyas relaciones de condicionamiento son exclusivas con un programa. Cada subprograma por sí solo resulta en producción terminal. La producción terminal de cada subprograma precisa, a un mayor nivel de especialidad, la producción del programa.-

### C. Actividad:

Es una categoría programática cuya producción es intermedia y, por tanto, es condición de uno o varios productos terminales. Su producción puede ser un insumo para otro producto en el caso de la tecnología institucional de producción por procesos. La actividad es la acción presupuestaria de mínimo nivel e indivisible a los propósitos de la asignación formal de recursos.-

En función de su relación de condicionamiento a los programas, las actividades pueden ser:

- a.- Específica
- b.- Comunes
- c.- Centrales

a.- Actividad Específica: es una categoría programática cuya producción es condición exclusiva de una producción terminal y forma parte integral del programa, subprograma o proyecto que la expresa. Las actividades específicas de un proyecto se refieren a las acciones de dirección, planificación, control e inspección de obras, etc. Sus insumos son sumables presupuestariamente a nivel del respectivo programa, subprograma y proyectos.-

b.- Actividad Central: es una categoría programática cuya producción condiciona a todos los programas de una institución o sector y no es parte integrante de ningún programa o subprograma. Generalmente se corresponden con acciones de dirección y apoyo a toda la gestión productiva y los insumos no son sumables presupuestariamente a nivel de las categorías programáticas condicionadas.-

c.- Actividad Común: tiene todas las características de una actividad central, salvo que condiciona a dos o más programas, pero no todos los programas de la institución o sector.-

### D. Proyecto:

La categoría programática Proyecto se refiere a la fase de ejecución del ciclo de vida de un proyecto de inversión, de manera tal que la categoría se abre cuando se incorpora la propuesta de inversión en el presupuesto y desaparece cuando el bien de capital producido está en condiciones de generar los bienes o servicios para los que se ejecutó. Dependiendo de la relación de condicionamiento que se establezca en la red de producción institucional, los proyectos se subdividen en: específicos, centrales y comunes.-

### E. Obra:

Los proyectos de inversión pueden desagregarse, por razones tecnológicas o de ordenamiento en la ejecución, en diversos componentes los cuales, en una secuencia temporal y de mutua complementación, permiten que se cumplan los propósitos del proyecto. Cada uno de esos elementos asume una identidad propia como categoría programática que se denominará Obra si:

- a.- Constituye una unidad física perfectamente individualizable.-
- b.- Puede ser objeto de contratación separada del resto de los componentes.-
- c.- Satisface parcialmente la ejecución del proyecto como condición necesaria, pero no suficiente para su cumplimiento por lo que resulta una producción intermedia que condiciona al proyecto.-

### F. Partidas No Asignables a Programas:

Son asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, no obstante contribuir al logro de políticas. No están ligadas al proceso de producción productiva, y por su naturaleza condicionante de políticas, adquieren la relevancia de una categoría equivalente a programa.-

## **F. CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

### **1.- Concepto**

La clasificación por fuente de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los gastos genéricos de recursos empleados para su financiamiento.

Este tipo de clasificación permite a los organismos centrales de asignación de recursos identificar la fuente de origen de los ingresos, así como la orientación de los mismos hacia la atención de las necesidades públicas.

### **2.- Finalidad**

- » Permite identificar los diferentes tipos de financiamiento de la producción pública.
- » Facilita el control de los gastos en función de las fuentes de financiación empleadas.

### **3.- Criterios Para Clasificar el Gasto por Fuente de Financiamiento**

La fuente de financiamiento está asociada a la naturaleza legal del recurso, esta es, se clasifica como Tesoro Provincial si el recurso es de libre disponibilidad o como propio o afectado si el recurso es captado por un Organismo Descentralizado o un Organismo de la Administración Central, respectivamente, o sea, es un recurso de disponibilidad restringida.-

### **4.- Catálogo de Cuentas**

#### **1 Fuentes de Financiamiento Internas**

- 1.1 Tesoro Provincial
- 1.2 Recursos Propios
- 1.3 Recursos con Afectación Específica
- 1.4 Transferencias Internas
- 1.5 Crédito Interno

#### **2 Fuentes de Financiamiento Externas**

- 2.1 Transferencias Externas
- 2.2 Crédito Externo

## **5.- Descripción de las Cuentas**

### **a. Tesoro Provincial**

Financiamiento que tiene origen en gravámenes impositivos fijados unilateralmente por el Estado Provincial, en participación en regímenes federales de distribución de impuestos y en otros recursos de orden no impositivo con el objeto de financiar sus gastos sin asignación predeterminada, de acuerdo a la legislación provincial o nacional.

### **b. Recursos Propios**

Son elementos componentes de esta categoría los ingresos que perciben los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social y Empresas y Sociedades del Estado y que provienen de la venta de bienes y servicios, de la renta de la propiedad, la venta de activos, el cobro de tasas, derechos, regalías y fondos que se originan como variaciones de los distintos tipos de activos financieros. Cuando la Administración Central genera recursos, por alguno de estos conceptos se los clasificará como parte de la fuente Tesoro Provincial.-

### **c. Recursos con Afectación Específica**

Se caracterizan por constituir recursos para financiar instituciones, programas y actividades específicas de la Administración Central Provincial de acuerdo a la Ley que la establezca. Incluye los provenientes de regímenes nacionales de coparticipación de impuestos con destino específico según norma legal nacional.

### **d. Transferencias Internas**

Son transferencias de recursos que provienen de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional. Las transferencias internas tienen por fin procurar inversiones o financiar programas operativos o de funcionamiento (no automáticas) provenientes del Presupuesto Nacional.

### **e. Crédito Interno**

Fuente de financiamiento que proviene del uso del crédito; puede adoptar la forma de título de deuda, pasivos con proveedores y obtención de préstamos realizados en el mercado interno.

### **f. Transferencias Externas**

Recursos que tienen su origen en gobiernos y organismos internacionales, destinados a la formación de capital, o para financiar gastos de operación o consumo.

### **g. Crédito Externo**

Son créditos otorgados por los gobiernos, organismos internacionales y entidades financieras.

## **V. CLASIFICACIONES COMBINADAS**

---

## 1.- Concepto

Las clasificaciones combinadas constituyen agrupaciones de los gastos y recursos públicos, que se elaboran con fines de análisis y toma de decisiones en los diferentes niveles del Sector Público.

La conformación matricial de estas clasificaciones permite mostrar una serie de aspectos de gran interés, que hace posible el estudio sistemático del gasto y recursos públicos, así como la determinación de la política presupuestaria para un periodo dado.

## 2.- Finalidad

En la mayoría de los casos, no es suficiente la información que pueda ofrecer a un sólo tipo de clasificación del gasto y se hace necesario realizar algún tipo de combinación que permita el análisis y observación de determinados fenómenos económicos y sociales. Así, por ejemplo, se puede tener interés en conocer las funciones sociales y económicas, cual es el gasto corriente y la inversión real, o que parte de los gastos son realizados directamente por la Administración Central, o cuál es hecha por los Organismos Descentralizados.

De igual modo, puede requerirse, en un momento determinado, conocer el destino del gasto jurisdiccional o la participación regional que tiene el gasto de una institución.

Lo antes expuesto justifica la necesidad de contar con clasificaciones combinadas.

Como instrumentos informativos cumplen las siguientes finalidades:

- » Permiten ofrecer información que proporciona los suficientes elementos de juicio, necesario para responder a diferentes aspectos de la realidad económica del país.
- » Hacen posible el acopio de información estadística que facilita la proyección del gasto público.
- » Posibilitan la observación, en una forma más integral, de la política fiscal y económica que aplica el gobierno en un período dado.
- » Permiten apreciar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos reales y financieros que utilizan las instituciones para el logro de sus objetivos.

## 3.- Tipos de Clasificaciones Combinadas

### a. Económica - Por Rubros de Recursos

Se utiliza básicamente para apreciar la estructura económica de los recursos diferenciándose los corrientes, los recursos de capital y las fuentes financieras.

### b. Por Finalidad, Funciones y Clasificaciones Económica de los Gastos

Indica la interacción de las finalidades y funciones y del carácter económico del gasto; mide la importancia relativa del destino económico de los gastos en cada una de las finalidades y funciones.

### c. Institucional y Económica de los Gastos

Se utiliza básicamente para apreciar la estructura económica del gasto institucional; su importancia radica en el hecho de que permite determinar a nivel institucional la orientación y estructura de sus gastos y, por ende, cuales son los que contribuyen decisivamente a la formulación bruta de capital fijo.

### d. Económico - Por Objeto

La importancia de esta clasificación radica, en que se puede observar la parte de los gastos clasificados por incisos, se orientan a gastos corrientes, de capital o para aplicaciones financieras.

### e. Institucional y por Finalidades y Funciones del Gasto

El objeto que se persigue con la información que presenta esta clasificación, es la de poder apreciar la función principal o el fin que estiman darle las instituciones al gasto público, permitiendo, a la vez, observar el grado de cumplimiento que se ha obtenido y estimado en un período determinado, en relación con las políticas gubernamentales.

**f. Por Finalidad, Funciones y Objeto del Gasto**

Esta clasificación permite apreciar al gasto público detallado para cada uno de los incisos del clasificador por objeto del gasto personal, bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso, transferencias, activos financieros y servicios de la deuda y disminución de otros pasivos asignados a cada una de las finalidades y funciones.

Esta clasificación permite observar la contribución de cada uno de los incisos mencionados a las finalidades y funciones en relación con las políticas gubernamentales.

**g. Institucional del Gasto Según la Fuente de Financiamiento**

Muestra el tipo de financiamiento de los créditos presupuestarios de cada una de las instituciones. Permite conocer la forma de aplicación de los recursos propios o afectados para solventar los créditos presupuestarios de cada uno de los incisos del gasto y muestra la presión que sobre el Tesoro Provincial ejercen las distintas instituciones cuyo financiamiento se hace por esta fuente.

**h. Institucional - Por Objeto del Gasto**

Muestra los créditos presupuestarios que la institución pública empleará en un período dado, especificando cada uno de los incisos del gasto.

Tiene un objetivo de carácter administrativo y contable; por la razón, facilita el registro contable de los gastos y permite el control financiero de los mismos.

**i. Geográfica - Institucional**

En esta clasificación los gastos se ordenan según el destino geográfico e institucional que se les da a los mismos y tiene como uno de sus propósitos, armonizar la magnitud de los datos estadísticos que se producen en diversas ubicaciones geográficas, reflejando el sentido y alcance de las acciones que realiza el sector público con las mismas.

**j. Institucional - Por Programas**

Mediante esta clasificación se ordenan los gastos tomando en cuenta los créditos presupuestarios a nivel de los programas y de categoría programática que se conforman por agregación.

La importancia básica que tiene esta clasificación de referencia, se apoya en el hecho de que es esta la combinación de gastos que permite observar el aporte de las instituciones en la consecución de las políticas gubernamentales.

**k. Por Programas - Por Objeto del Gasto**

Permite observar la demanda de los recursos reales y financieros que se asignan a cada una de las categorías programáticas.

**l. Por Procedencia y Rubro**

Permite distinguir la procedencia (nacional, provincial u otra) y la disponibilidad de los recursos, en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

**m. Por Procedencia y Económica de Recursos**

Muestra de acuerdo a su procedencia nacional, provincial u otra, la estructura económica de los recursos.

**n. Cuenta de Ahorro, Inversión, Financiamiento y sus Resultados**

En la estructuración de la mencionada cuenta, deben considerarse los contenidos de cada una de las cuentas y sus mecanismos de interacción (corrientes, capital, financiamiento) y obtención de resultados (ahorro/desahorro - superávit/déficit financiero).